



### Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María Mar Hormigo León

Sesión número 24, celebrada el jueves, 6 de mayo de 2021

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-21/APC-000506. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la situación de las residencias de mayores en Andalucía durante la tercera ola de la crisis del COVID-19 y las actuaciones de la Consejería de Igualdad, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-21/APC-000977. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre la situación de las residencias de mayores de Andalucía durante la tercera ola de la crisis del COVID-19 y actuaciones de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-21/APC-001252. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre la situación de las residencias de mayores durante la tercera ola de la pandemia y actuaciones llevadas a cabo por esa consejería, presentada por el G.P. Ciudadanos.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-21/APC-001182. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar de la Memoria del Instituto Andaluz de la Mujer relativa al año 2020, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-21/APC-001243. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre la Memoria 2020 del Instituto Andaluz de la Mujer, presentada por el G.P. Ciudadanos.

## PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-002314. Pregunta oral relativa a alternativas ante el cierre de los centros de participación activa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía y las Ilmas. Sras. Dña. Ángela Aguilera Clavijo y Dña. Ana Villaverde Valenciano, diputadas no adscritas.

11-21/POC-000422. Pregunta oral relativa a la situación laboral de los educadores de los centros de protección de menores, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ángela María Mulas Belizón y Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POC-001075. Pregunta oral relativa a las medidas y mejoras para las familias adoptivas, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, D. Bruno García de León, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-001076. Pregunta oral relativa a los centros de día de personas mayores y mayores con discapacidad, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, D. Bruno García de León, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-001122. Pregunta oral relativa al Servicio Andaluz de Teleasistencia, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-001123. Pregunta oral relativa al Pacto de Estado contra la Violencia de Género, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-001154. Pregunta oral relativa a criterios de emergencia y urgencia social para ingreso en residencia, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

11-21/POC-001156. Pregunta oral relativa a atención a las mujeres embarazadas y con hijos o hijas a su cargo, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

11-21/POC-001157. Pregunta oral relativa a los servicios de peluquería en los centros de participación activa para personas mayores de la Junta de Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

11-21/POC-001158. Pregunta oral relativa a las personas mayores que viven solas y están en lista de espera de dependencia, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. Rodrigo Sánchez Haro y D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

11-21/POC-001159. Pregunta oral relativa al plan para los centros de día de dependencia, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

### MOCIONES

11-21/CCM-000004. Control del cumplimiento de la Moción 11-20/M-000012, relativa a política general en materia de desarrollo, coordinación y promoción de personas mayores

### PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000109. Proposición no de ley relativa a los Centros Municipales de Información a la Mujer y Centros Crisis, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-21/PNLC-000119. Proposición no de ley relativa a terminar con las listas de espera de dependencia en personas grandes dependientes que viven solas, presentada por el G.P. Socialista.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cuatro minutos del día seis de mayo de dos mil veintiuno.

### COMPARECENCIAS

11-21/APC-000506, 11-21/APC-000977 y 11-21/APC-001252. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre la situación de las residencias de mayores en Andalucía durante la tercera ola de la crisis del COVID-19 y las actuaciones llevadas a cabo por la consejería (pág. 8).

Intervienen:

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

11-21/APC-001182 y 11-21/APC-001243. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre la Memoria 2020 del Instituto Andaluz de la Mujer (pág.22).

Intervienen:

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

### PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-001156. Pregunta oral relativa a atención a las mujeres embarazadas y con hijos o hijas a su cargo (pág. 40).

Intervienen:

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POC-001159. Pregunta oral relativa al plan para los centros de día de dependencia (pág. 44).

Intervienen:

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POC-002314. Pregunta oral relativa a alternativas ante el cierre de los centros de participación activa (pág. 48).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POC-000422. Pregunta oral relativa a la situación laboral de los educadores de los centros de protección de menores (pág. 51).

Intervienen:

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POC-001075. Pregunta oral relativa a las medidas y mejoras para las familias adoptivas (pág. 54).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POC-001076. Pregunta oral relativa a los centros de día de personas mayores y mayores con discapacidad (pág. 56).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POC-001122. Pregunta oral relativa al Servicio Andaluz de Teleasistencia (pág. 58).

Intervienen:

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POC-001123. Pregunta oral relativa al Pacto de Estado contra la Violencia de Género (pág. 60).

Intervienen:

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POC-001154. Pregunta oral relativa a criterios de emergencia y urgencia social para ingreso en residencia (pág. 62).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POC-001157. Pregunta oral relativa a los servicios de peluquería en los centros de participación activa para personas mayores de la Junta de Andalucía (pág. 65).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POC-001158. Pregunta oral relativa a las personas mayores que viven solas y están en lista de espera de dependencia (pág. 67).

Intervienen:

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000109. Proposición no de ley relativa a los Centros Municipales de Información a la Mujer y Centros Crisis (pág. 70).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

*Votación de los puntos 1, 1bis, 2 y 3: aprobados por 14 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 2bis: rechazado por 6 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

11-21/PNLC-000119. Proposición no de ley relativa a terminar con las listas de espera de dependencia en personas grandes dependientes que viven solas (pág. 79).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

*Votación: rechazada por 6 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

### MOCIONES

11-21/CCM-000004. Control del cumplimiento de la Moción 11-20/M-000012, relativa a política general en materia de desarrollo, coordinación y promoción de personas mayores (pág. 88).

Intervienen:

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobado el cumplimiento de la Moción por 10 votos a favor, 6 votos en contra, ninguna abstención.*

Se levanta la sesión a las catorce horas, treinta y seis minutos del día seis de mayo de dos mil veintiuno.

## **11-21/APC-000506, 11-21/APC-000977 y 11-21/APC-001252. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre la situación de las residencias de mayores en Andalucía durante la tercera ola de la crisis del COVID-19 y las actuaciones llevadas a cabo por la consejería**

### La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días a todos y a todas. Comenzamos esta comisión de Políticas de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Comenzamos, como bien sabemos, por el punto número uno. Bueno, le damos la bienvenida a la consejera, empezamos por ahí.

Y empezamos por el punto número uno, que es la solicitud de comparecencia sobre la situación de las residencias de mayores en Andalucía durante la tercera ola de la crisis del COVID-19 y actuaciones de la Consejería de Igualdad. Los grupos proponentes serían Vox, Partido Socialista y Ciudadanos.

Tiene la palabra la señora consejera.

### La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Buenos días a todas y a todos, señorías.

Comparezco una vez más ante esta Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, en esta ocasión a petición de los Grupos Parlamentarios Vox, Socialista y Ciudadanos, con el fin de informarles sobre la situación de las residencias de mayores en Andalucía durante esta tercera ola de la crisis del COVID-19. Para ello permítanme que comience recordándoles que como consecuencia de esta situación generada por el coronavirus la competencia sobre la gestión de los centros residenciales de personas mayores fue modificada por el Decreto del Presidente 3/2020, quedando compartida con la Consejería de Salud y Familias hasta el momento en el que el Gobierno de la nación declarase la finalización de la situación de la actual crisis sanitaria, cuando volverán a ser nuevamente atribuidas por completo a la Consejería de Igualdad.

En este tiempo hemos colaborado y dado apoyo a la Consejería de Salud y Familias, que se ha encargado de coordinar toda la atención sanitaria en las residencias de mayores mediante iniciativas como el puesto de enfermería de enlace, la medicalización de los centros y la evacuación de los residentes. En este contexto, ha sido una de nuestras prioridades evitar por su especial vulnerabilidad la infección de COVID-19 en residencias de mayores, extremando las precauciones para proteger a nuestros mayores y para prestarles el cuidado y la atención que merecen. Y lo hemos hecho realizando una especial vigilancia sobre tres colectivos distintos susceptibles de infección: los residentes o usuarios del centro de día, los trabajadores y los familiares y visitantes.

En cuanto a estos últimos, en función de la intensidad de la pandemia se ha ido limitando en determinados momentos el acceso a los centros para garantizar su seguridad. Una limitación que se ha intentado suplir con un contacto a través de videollamadas o llamadas telefónicas ya que éramos muy conscientes del impacto emocional que estas limitaciones tenían en los residentes.

A este respecto puedo señalarles que desde el inicio de la pandemia se han realizado un total de 834.378 pruebas a residentes y trabajadores de los centros, lo que supone más de un 11% del total en Andalucía. Una cifra que pone de manifiesto que nos hemos volcado con las personas más vulnerables.

Con el objeto de centrar el periodo temporal de esta comparecencia podemos considerar el día 1 de enero de 2021 como el inicio de la tercera ola. Al comenzar a ascender exponencialmente día a día las personas hospitalizadas, hasta el pasado día 1 de febrero en el que se alcanzó el pico máximo con 5.076 pacientes hospitalizados. Una escala ascendente que comienza a descender a partir del 2 de febrero y hasta el 21 de marzo, fecha en la que podemos concretar comenzamos una nueva fase de meseta.

Como resultado del análisis de los datos, se concluye que en estos meses de la tercera ola, a diferencia de la primera, se ha producido un mayor número de contagios entre los trabajadores que en los residentes, tal y como constatan los distintos informes emitidos por la Consejería de Salud.

No en vano, desde la primera ola ha ido disminuyendo el porcentaje de hospitalización de pacientes procedentes de residencias, así en la primera ola, con 2.708 hospitalizados, el 11,3% eran pacientes de residencias. En la segunda ola, con 3.478 hospitalizados, el porcentaje se redujo al 5,9%. Y en la tercera ola, con 4.980 hospitalizados, se volvió a reducir el porcentaje al 3%. A este respecto hay que remarcar que el Servicio Andaluz de Salud ha garantizado una cama de hospital a todo aquel paciente que lo ha necesitado. Asimismo, la decisión de hospitalizar a los residentes se ha adoptado exclusivamente por criterios clínicos, es decir, por el médico.

Otro aspecto importante a destacar durante esta tercera ola ha sido el inicio de la vacunación por COVID-19 el pasado 27 de diciembre de 2020, la cual precisamente se inició con los residentes y el personal sanitario y sociosanitario de residencias de mayores y centros de día vinculados. En este grupo de residentes, en residencias o centros de mayores se incluyen a las personas que están institucionalizadas, pero también a las personas vulnerables o con gran dependencia que acuden a los centros de día, vinculadas a estas residencias, que comparten personal o actividades. Asimismo, junto a las personas que trabajan en centros de día vinculados a residencias, todas las personas que tengan algún servicio laboral en estos centros, es decir, servicios administrativos, limpieza, cocina, entre otros; todas están contempladas en esta categoría y, como saben, este grupo ya está vacunado.

Un proceso de vacunación que ha posibilitado que, según el informe del Imsero de 18 de abril, sobre incidencias de centros residenciales, el porcentaje de centros con al menos un residente positivo en COVID-19 confirmado el 12 de abril de 2021 asciende en Andalucía tal solo al 0,2%, por debajo del 0,5 de la media nacional o muy por debajo en comunidades como Aragón, que alcanza el 1,7% o Madrid, el 1,3%.

Junto a ello destacar también, durante la pandemia, las acciones que desde la Consejería de Igualdad se han desarrollado a través de la Inspección de Servicios Sociales, llevando a cabo el plan de trabajo extraordinario a través de un protocolo de actuación inspectora específico para conocer la situación de todos los residenciales en Andalucía. Asimismo, estamos tramitando el proyecto de decreto por el que se aprobará el reglamento de autorización, declaración responsable y acreditación de centros residenciales, el cual contribuirá a agilizar los trámites y unificar los trámites de autorización, acreditación e inscripción mediante un registro y un acto único administrativo. Una medida de simplificación de procedimientos y cargas administrativas que favorece especialmente a las pymes, que ya a partir del mismo todos los centros de atención de personas mayores tendrán los mismos requisitos funcionales y materiales, haciendo que todos estén igual de

preparados ante cualquier eventualidad. Todo ello frente a lo que ocurre actualmente, donde los centros autorizados tienen requisitos funcionales y materiales más laxos que los que se encuentran acreditados.

Una vez aprobado el decreto al que les he hecho referencia, se redactará la correspondiente orden de acreditación y funcionamiento donde se regularán todos estos requisitos funcionales y materiales. Una orden que definirá el nuevo modelo de atención para personas mayores en Andalucía y que además de revisar dichos requisitos introducirá unos indicadores de obligado cumplimiento para todos estos centros como principal novedad.

En base a lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Servicios Sociales en Andalucía y la propia Ley de Dependencia trabajamos también con la Estrategia de coordinación sociosanitaria con el fin de generar sinergias entre los servicios sanitarios y sociales, una estrategia que apuesta por una mayor efectividad y eficiencia en la gestión de los recursos, ofreciendo una atención integral centrada en las personas, con una mayor colaboración y coordinación de estos dos servicios, social y sanitario. Con este objetivo, ya se ha creado, está funcionando la Comisión de Coordinación Sociosanitaria en Andalucía, tanto a nivel provincial como autonómico.

Por otro lado, el impacto de la pandemia en las personas mayores ha puesto de manifiesto la necesidad de elaborar un programa de humanización y vida saludable para su implementación en los centros residenciales que ya está siendo elaborado, tomando como punto de partida las instrucciones que se dieron al respecto el pasado verano desde la Dirección General de Personas Mayores.

Además de la prevención y protección de los residentes en los centros, durante esta tercera ola la Consejería de Igualdad ha continuado considerando como una de sus máximas prioridades el mantenimiento del empleo de todas las entidades prestadoras a través de medidas administrativas y económicas de carácter extraordinario, que han supuesto hasta la fecha la movilización de más de 1,8 millones de euros para el servicio de atención residencial.

Quiero recordar entre las medidas puestas en marcha respecto a este servicio el abono del cien por cien del coste de las plazas vacantes a consecuencia del fallecimiento de su titular, desde que se produjera la vacante hasta que la plaza fuera ocupada. También, la ampliación de la reserva de las plazas residenciales hasta los sesenta días naturales, pese a que la normativa establece treinta días naturales, abonándose la diferencia entre el coste/plaza y la cantidad abonada por la persona beneficiaria.

Igualmente, a finales de 2020 aprobamos la posibilidad de que las personas dependientes pudieran salir de manera voluntaria de las residencias y de las viviendas tuteladas, con una duración igual o superior a veinte días consecutivos; abonándose también por estas plazas durante un máximo de sesenta días.

Junto a ello, hemos aprobado una ayuda extraordinaria, valorada en más de 13,5 millones de euros, con recursos propios —no del Estado—, para hacer frente a los gastos ocasionados por la pandemia destinados a las entidades prestadoras de servicios, centros de día, de noche, de personas en situación de dependencia, de los que hasta la fecha, mediante ajustes de liquidaciones y transferencias, se han materializado ya casi los 12,5 millones.

A ello hay que sumar la nueva ampliación de quinientas plazas para el servicio de atención residencial para personas en situación de dependencia, de las que doscientas serán destinadas para personas mayores y trescientas para personas con discapacidad. Con este nuevo incremento, en la presente legislatura se habrá ampliado la oferta en 1.265 plazas de atención a personas en situación de dependencia.

También, señalarles que hemos estado en contacto en todo momento con los catorce centros residenciales de titularidad propia, para conocer su situación y actuar en consecuencia. Asimismo, como en las anteriores olas, se ha continuado reforzando los efectivos profesionales en aquellos centros que lo han requerido,

mediante planes de choque. De igual modo, se ha dado respuesta a las necesidades de material, en suministro de equipamientos en material EPI necesario.

Por otro lado, se ha ultimado la implantación de la plataforma de gestión de datos de centros de servicios sociales con un instrumento único y exclusivo, a través del cual las entidades que gestionen todos los servicios sociales, proporcionen servicios de esta índole, deberán aportar la información que les sea requerida por la Administración; una plataforma cuya importancia radica no solo la innovación tecnológica que supone, sino también en el beneficio que proporciona a los centros y a la Administración: la explotación de una información integrada en una plataforma común, tanto para el trabajo y el control diario como frente a posibles emergencias, disponiendo de una información necesaria en tiempo casi real para combatirlas de forma rápida y eficaz; beneficios que se traducen en un aumento de la eficacia de la interlocución con los centros y en la mejora de los procesos internos de funcionamiento; una herramienta fundamental para la toma de decisiones.

Indicarles que se ha llevado a cabo con éxito la implantación de esta plataforma de gestión, hasta el momento, en un 98% de los centros de personas mayores. Esto supone que la plataforma se ha implementado en 1.093 centros de personas mayores; también, en 780 de personas con discapacidad, o 251 de centros de menores. Asimismo, el pasado 30 de abril se publicó en el *BOJA* la orden sobre el procedimiento para seguir con la implantación de esta plataforma de gestión; como digo, un instrumento que facilitará, agilizará y mejorará el intercambio de información.

Concluyo, señorías, resaltando la importancia de las diversas medidas llevadas a cabo para prevenir y proteger a los residentes de los centros de mayores —el grupo, como saben, desgraciadamente, de mayor riesgo y el más vulnerable durante esta crisis sanitaria—, así como también el apoyo prestado para garantizar la sostenibilidad del sector y el mantenimiento de todo el empleo, que se ha visto seriamente afectado por la pandemia que nos asola.

Muchas gracias.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Como es un solo turno, empieza por los grupos no proponentes. Empieza el grupo no proponente Adelante Andalucía. La señora Naranjo tiene su turno —tres minutos— para su intervención.

## La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejera.

Entiendo que Vox no es proponente, ¿verdad, presidenta?

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, sí, es proponente.

## La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Ea, por eso, entiendo que..., perfecto.

Nosotros, en relación al modelo de residencias, como conocen sus señorías, tenemos una apuesta clara por la transparencia en la gestión. Y más con la pandemia, que hemos visto cómo no solo en Andalucía, pero residencias que estaban privatizadas —como DomusVi, quizás, que ha sido una de las más conocidas—, que reciben dinero público —es una, además, de las empresas privadas que más dinero público reciben—, y que, cuando han venido mal dadas, no han prestado los servicios que esperábamos de ellas para protección y el cuidado de nuestros mayores.

Consejera, entiendo que en Andalucía..., y ha habido casos dramáticos, eh, por ejemplo, en Puente Genil, que, además, esta misma empresa privada, la que gestionaba esa residencia, llegamos a tener los casos más altos de mortalidad por residencia de toda España, dentro de nuestra comunidad autónoma.

Lo que, consejera, venimos a plantearnos, una vez pasados los momentos más duros, más agrios de la pandemia, es que es un modelo que debemos de replantear. Y, en ese sentido, está habiendo —me consta también— una reflexión profunda en torno a esta necesidad dentro del Gobierno de España.

Consejera, hemos visto que más del 80%, o en torno al 80% de esas residencias que cuidan a nuestros mayores, de esas infraestructuras residenciales, están en manos privadas, frente a prácticamente un 20% que lo hacen desde lo público. Creemos que hay muchas formas de hacerlo, este control público, esta supervisión pública de esas infraestructuras residenciales: a través de fundaciones, a través de empresas públicas, a través de conciertos sociales... Pero lo que sí es una realidad es que debemos de apostar por velar por esos servicios que cuidan a nuestras personas mayores y que nos van a cuidar a nosotras en un futuro cercano. Esa apuesta por revisión del modelo, junto con, también, una apuesta por el servicio de ayuda a domicilio, que me consta que también es una de las alternativas que se están dando cuando estamos resolviendo..., o comenzando, al menos, a debatir estos problemas en torno a las infraestructuras residenciales, la atención a domicilio, siempre que sea posible, es una apuesta por otras administraciones, que también esperamos que sea secundada por la suya. Y, además, va a desprender también fondos de los que nos van a venir del plan de recuperación, de transformación y resiliencia, de los que vienen por parte de la Unión Europea. Por lo tanto, entendemos que es el momento ahora de abrir ese debate en la comunidad, en torno a los cuidados que reciben nuestros mayores, de esas infraestructuras residenciales y por qué modelos apostamos, que nosotros pedimos que sea un modelo gestionado desde lo público, porque es lo que mejor servicio presta a nuestros mayores y lo que también mejor calidad genera en el empleo.

Gracias, presidenta.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Turno de palabra a la señora García, por el Grupo Popular.

## La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Como le diría su vicepresidente: ante la duda, García. Tiene más probabilidad de acertar, sin duda, sin duda. [Risas.] Gracias, presidenta, como le digo.

Consejera, buenos días. Buenos días, señorías.

Es importante recordar el modelo de residencias que tenemos en nuestra comunidad autónoma, tanto de mayores como de personas con discapacidad. Y más en una situación de pandemia, como la que hemos y estamos viviendo. Y, que además, las residencias es donde están las personas más vulnerables a este tipo de situación que estamos viviendo. Y es que estamos hablando de casi 1.200 centros, de los que solo el 1% son de titularidad de la comunidad autónoma. Eso no está de más recordarlo, primero, porque usted, consejera, solo va a recibir críticas de los partidos de izquierdas, que son los que han gobernado y los que han creado este sistema; incluido, el Grupo de Adelante Andalucía, que estuvo tres años en el Gobierno y no dio ni un solo paso, en tres años, en revertir el modelo. Lógicamente, en tres años no se puede revertir, pero se podría haber dado un paso, o un pasito, o andar un centímetro. Absolutamente nada. Por tanto, es importante conocer, como digo, el modelo que tenemos y de dónde viene y cuál es, porque gestionarlo en estas condiciones ha sido bastante complicado. Y también es importante recordar que, por mucho que se diga, los datos de otros territorios españoles en las residencias, lamentablemente, han sido mucho peores que los de Andalucía; por mucho que se diga que es que Andalucía ha sido la peor, eso es falso, eso es mentira. Igual que también hay que decir que siempre han estado los criterios clínicos encima de la mesa, como en todas las cuestiones sanitarias en esta comunidad autónoma. Y también es falso —y hay que recordarlo— que no se hayan derivado a los pacientes a los hospitales..., perdón, a los usuarios de las residencias; eso también es falso. Porque una mentira, por mucho que se repita, no se convierte en verdad.

Por otra parte, consejera, yo también le quería reconocer el trabajo de la Consejería de Igualdad, en coordinación con la Consejería de Salud y la coordinación propiamente dicha. Porque en otras cuestiones y en otros momentos, hemos visto cómo cada consejero o consejera iban a su bola, como se dice comúnmente, y no existía esa coordinación que, en este caso, ha sido vital, y esa coordinación entre la Consejería de Salud y la Consejería de Igualdad ha salvado vidas. Y eso es así.

No así, la coordinación del Gobierno de España con las comunidades autónomas. Estamos esperando, a día de hoy, conocer que una, una sola acción del huido vicepresidente y ministro de Derechos Sociales respecto a las residencias, especialmente en el primer estado de alarma, cuando tenía el mando único, una sola acción, una, que alguien la cuente. Estamos esperándolo, porque se quiso poner la medalla, todos lo recordamos, de que había mandado a la UME a desinfectar residencias, y tuvo que salir su compañera de gobierno, la señora Robles, a decir que había sido el Ministerio de Defensa. Cosa que es verdad, a la residencia de mi pueblo tuvo que ir la UME, lamentablemente, a ayudarnos, porque teníamos un brote. Y fue el Ministerio de Defensa quien envió a la UME.

Como digo, estamos esperando conocer algún hecho de ese que fue ministro y vicepresidente del Gobierno.

Por tanto, consejera, ¿qué hubiésemos querido? Pues, que no hubiese habido casos en las residencias, que no hubiese habido fallecidos en las residencias. Pero partiendo de donde partíamos, con las ayudas del Gobierno que hemos tenido...

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora García, vaya concluyendo, por favor.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Termino.

Creo que el Gobierno ha estado a la altura de la situación que se planteaba, tan complicada, tan difícil con estas personas de las residencias.

Gracias, señora presidenta.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Pasamos el turno de palabra al grupo proponente, el Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Gil.

La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, buenos días.

Yo quiero comenzar dándole las gracias por su exposición, y vamos a hacer un poquito de historia.

De todos es conocida la catástrofe que, durante los meses que llevamos sufriendo la pandemia, ha tenido lugar en las residencias de mayores. Las personas mayores han sido quienes más han sufrido las consecuencias de este virus, llevándose consigo miles de vidas. Y vamos a recordar también que el día 19 de marzo del 2020 la vicepresidencia de Derechos Sociales, ostentada entonces por Pablo Iglesias, asumió el mando único de las residencias, que fue una nefasta gestión que el vicepresidente culminó, dejando un legado de casi treinta mil fallecidos, según datos oficiales en las residencias de toda España.

A partir de ahí, cada Administración, y viendo la dejadez de quien asumió el mando único, tuvo que buscarse la vida, como si de pasarse la pelota se tratara, que fue uno de los que convirtió el Gobierno de la nación, el Estado de las autonomías, en medio de una pandemia que afecta a todo el mundo por igual. Una gestión criminal, ante la cual las distintas regiones, si querían salvar vidas, debían actuar como contrapeso a la actuación negligente y temeraria del Gobierno de Sánchez.

Desde el primer momento, desde Vox, solicitamos a nivel nacional el Plan Integral de Prevención y Control frente al Coronavirus en Residencias de Mayores, así como la necesidad de que el Gobierno ofreciera una gestión transparente en las mismas, tanto de las públicas como de las privadas.

Solicitamos tantos equipos de protección para el personal, como la necesidad de realizar test masivos y periódicos que permitiesen rastrear el virus y evitar confinamientos indisciplinados que permitiesen saber, en cada momento, cuál era la situación real de las residencias para, en su caso, permitir una flexibilización de los horarios y permitir, también, las visitas de los familiares.

No podemos olvidar tampoco que hay muchos residentes psicológicamente quemados por el confinamiento tan severo al que han estado sometidos. Por eso, insistimos en que hay que seguir haciendo pruebas y cribados tanto a residentes como a trabajadores, continuamente y durante un largo periodo de tiempo para poder conocer el nivel de inmunización de la población.

Además, el miedo a la masacre ocurrida durante estos meses ha hecho que, de ahora en adelante, sean muchas las plazas que han quedado vacantes sin cubrir. De nada servirán entonces las plazas que se van a ofertar, si luego no se puede garantizar la seguridad por parte de esta consejería, a lo que hay que sumar los gastos extraordinarios que han tenido que soportar las residencias para poder dar cumplimiento a las medidas de seguridad. En definitiva, consejera, una situación que es necesario revertir si se quiere prestar un servicio viable.

Según los datos oficiales de la Consejería de Salud, solo entre el 15 y el 22 de enero fallecieron 58 personas y se contagiaron 315.

La tasa de letalidad se encontraba entonces en el 18,92% y se acercaba peligrosamente al pico máximo entre el 21,47% alcanzado el día 1 de diciembre de 2020. Y es verdad que gracias a la vacuna se ha conseguido rebajar considerablemente el número de contagios, pero no se ha erradicado completamente, y la incertidumbre que provoca no saber en qué momento terminará esta situación obliga a esta consejería a estar en permanente alerta y ofrecer los medios necesarios para evitar que la mejoría en las residencias sea pasajera tras esa tercera ola, y volvamos a las estadísticas anteriores.

Necesitamos conocer todos los detalles de la situación actual de las residencias de mayores, consejera, para no fallarle de ahora en adelante, en lo que resta de crisis sanitaria, porque solo así sabremos cuáles son las necesidades que hay que cubrir y aprender de los errores, que esto es muy importante, porque nadie estaba totalmente preparado para esta emergencia, y eso es la realidad, pero algunos llevábamos advirtiendo, desde el principio, de lo que se avecinaba y de lo que había que hacer.

Por desgracia, el tiempo nos ha dado la razón, pero ahora no podemos permitirnos ni un solo fallecido más. Muchas gracias.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gil.

Pasa el turno de palabra al Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra el señor Fernández.

## El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera. Gracias por su comparecencia y también por la exposición de los datos que ha dado, que creo que ha sido prolifera y que ha sido una gran exposición, porque nos ha dado detalladamente los datos de lo que se ha hecho, de lo que se está haciendo. Y creo que son muy interesantes lo que ha hecho hasta ahora.

Hemos pasado un año muy duro, muy duro, en el que creo que hay que reconocer el trabajo no solo de su consejería, también de la Consejería de Salud, con la que comparte competencias en materia de residencias, desde marzo de 2020.

Y, en primer lugar, si ha sido duro el año para todos, creo que para las personas mayores y para las personas que viven en residencias ha sido mucho más duro, aún si cabe, porque han sido los que más duramente

y con más crueldad han sufrido tanto la enfermedad como la muerte, y también el aislamiento, porque el aislamiento en las personas mayores, a esa edad, pues suponen muchas consecuencias no solo físicas, sino también emocionales y psicológicas. Y es por eso por lo que creo que hay que hacerles, desde este Parlamento, un homenaje a estas personas, creo que hay que homenajearlas por lo que han sufrido, por cómo han soportado esta situación. Y también, a los cuidadores y los sanitarios que los han atendido porque han hecho una labor encomiable en una situación tan dura.

Yo creo que, desde el primer momento de la pandemia, no solo esta consejería, no solo este Gobierno, sino todos los gobiernos de las comunidades autónomas, independientemente del color político, creo que han sufrido este tema y creo que de buena fe han actuado en la medida de sus posibilidades. O sea, no creo que sea una cuestión en la que debamos hacer una crítica o un ataque político mortal, se puede criticar, pues a lo mejor ciertas actitudes o ciertos comportamientos. Pero creo que no se debe usar políticamente este tema, porque creo que lo hemos sufrido todos y creo que, en la medida de lo posible, todos los grupos políticos y todas las consejerías de las distintas comunidades han hecho lo que han podido, porque se nos ha venido encima una situación muy gravosa.

Por eso, sí me sonrojaba hace poco viendo el debate en la Comunidad de Madrid, el debate electoral, donde el señor Pablo Iglesias, que creo que les ha hecho un favor a todos los españoles yéndose, pues utilizaba este tema como un ataque mortífero hacia la Junta de Madrid. Y creo que les ha hecho un favor a todos los españoles yéndose, al igual que a su partido, porque estaba ya en las últimas porque era una persona que no ha aportado gran cosa y no ha aportado gran cosa, sobre todo desde la vicepresidencia tampoco en este tema, en el tema de las residencias y en el tema del apoyo sanitario a las mismas.

Como ha dicho muy bien la señora del Partido Popular, pues la coordinación que ha hecho, la coordinación que ha hecho en este tema ha sido una coordinación nefasta. Y creo que mejor está en su casa que en los cargos políticos que ha representado.

Yo sí quiero decir que esta consejería, con todas las deficiencias que hemos podido tener, pues ha actuado diligentemente. Creo que ya estamos..., tenemos ya, o estamos viendo la luz al final del túnel. Creo que las vacunas están produciendo los efectos deseados. Y con el informe ese que nos ha dado del 18 de abril, pues estamos viendo que el resultado que esperábamos es el que se está dando, con un 0,2% de infectados en trabajadores, que no han supuesto contagios dentro de las residencias. Y creo que ahora estamos en el momento también de seguir con la prevención, de seguir con las medidas, pero ya nos podemos congratular y nos podemos alegrar todos de que el tema esté finalizando y que pronto podamos salir de esta crisis tan dura que estamos sufriendo. Y yo creo que en este sentido tenemos que ser optimistas.

Muchas felicidades por su comparecencia y por su actuación.

Gracias.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Pasamos al turno de palabra del Partido Socialista.

Tiene la palabra su portavoz, el señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, yo creo que usted ha dado una versión demasiado edulcorada de una realidad que no se compadece con lo que usted traslada. Es verdad que el conjunto de la sociedad andaluza, española, europea, mundial, está viviendo momentos muy difíciles en todos los campos. Pero de lo que usted dice y lo que plantea la Federación de Organizaciones de Mayores hay una distancia sustancial. Llevan tiempo denunciando el abandono de las residencias, un dato que supongo usted conoce. Son 2.062 personas mayores fallecidas en las residencias, es decir, el 21% del total de fallecidos en Andalucía. Y de los contagiados, que han sido más de 10.000, uno de cada cuatro personas contagiadas estaba en residencias.

Las asociaciones de mayores han reclamado reiteradamente PCR semanales, han planteado refuerzo de personal sanitario, han planteado una serie de medidas que ustedes han hecho caso omiso. Es verdad que luego, al final, con los recursos extraordinarios que el Gobierno de la nación les ha enviado se permiten liquidar un presupuesto con superávit. Seguramente es que no había suficientes necesidades, ¿verdad?

Gobierno que se presta a reiterar la transparencia. Bueno, está exactamente en el lado opuesto, en la opacidad. Hemos planteado desde diferentes grupos, el Grupo Adelante Andalucía, una comisión de investigación que no ha sido tenida en cuenta; desde el Grupo Socialista hemos planteado un grupo de trabajo para hablar del futuro de las residencias. Nada en ningún caso. Descoordinación con Salud, al final residencias medicalizadas solo después de que hubiese seis o siete muertos, si no, con carácter preventivo, en ningún caso. Es decir, un conjunto de elementos que no forman parte de lo que se esperaba, o se podía esperar, de un gobierno responsable, más dedicado a la confrontación que a otra cosa.

Intervinientes del Grupo Parlamentario Popular, la señora García, dice, bueno, que qué se ha hecho por parte del Gobierno de la nación, y que hay modelos distintos. Ciertamente, hay modelos distintos. La que fuera presidenta de la Junta de Andalucía en 2017, Susana Díaz, planteó en la Conferencia de Presidentes que se recuperara lo que es en el sistema de atención a la autonomía personal y la dependencia los niveles de coresponsabilidad en términos de financiación que existían previos a. Bueno, hete aquí que un señor, el presidente de la Junta de Andalucía, el señor Bonilla, era secretario de Estado en aquel momento. Y es verdad que hay formas distintas de afrontar las crisis. Dos formas distintas. Dos crisis, con una década de separación, han tenido dos respuestas políticas radicalmente distintas. Le voy a dar un número, que yo creo que es bastante ilustrativo. Presupuesto de la Junta de Andalucía 2009, 33.764 millones; 2015, 4.000 millones de euros menos, resultado, entre otras cosas, de la falta de recursos transferidos por el Gobierno de la nación. Crisis de 2020, con la situación de origen sanitario, pero con consecuencias económicas y sociales muy similares a la de antes: 11.000 millones de euros más respecto al 2015. Once mil millones, no cuatro mil millones menos. Por tanto, ¿por qué? Porque se ha endeudado el Gobierno de la nación para transferir los recursos con los que ustedes atienden las residencias. No por casualidad. Y cuando usted habla de recursos propios, ha habido una entrega a cuenta del IVA sin considerar la previsión de ingresos por la caída de la economía, IRPF y sistema de financiación. Bueno, y el señor Bonilla tiene en su haber que, efectivamente, redujo la financiación de las comunidades autónomas, redujo la prestación económica a los ciudadanos con un 15%, eliminó las cotizaciones a la Seguridad Social de los cuidadores. Diferentes formas de entender las cosas, sin duda.

En 2019, del gasto total en atención a la dependencia, 80% financiado por la Junta, 19 por los Presupuestos Generales del Estado. Diecinueve y pico. El plan de choque representa un cambio de tendencia. Por cierto, el presupuesto del 2019 y de 2020, ustedes, con la derecha, con la derecha extrema y con la extrema derecha, lo votaron en contra. Quizás luego se plantearán algún interrogante de por qué les pasa en las convocatorias electorales lo que les pasa, ¿no? Pero, en fin, cuando uno hace la política de otro, al final acaba siendo perfectamente inútil, ¿no?

Conclusión, yo creo que ustedes se dedican a intentar hacer política con recursos que otros, otros, desde el Gobierno de España, ponen en sus manos. Y luego venden mercancía averiada, porque se dedican, con lo que son impuestos propios, a bajar los impuestos a aquellos que por suerte para ellos viven en una situación de privilegio, mintiendo luego, a continuación, tratando de justificar que eso es una cosa benéfica para todos. Y dicen que han cambiado el domicilio fiscal hacia Andalucía 120.000 personas porque han bajado el impuesto de sucesiones. Ahora, la última reforma que hacen es reducir el tributo al sector del juego, con indignación, por cierto, de las personas en rehabilitación. No sé si tiene algo que decirles también, usted que tiene alguna competencia en la materia.

Los impuestos son el precio que pagamos por la civilización. Y una sociedad civilizada no puede trasladar permanentemente que esto es un asunto en el que se puede hacer *dumping* fiscal. Cuando la Unión Europea está llamando a la coordinación a países como Holanda, como Dinamarca, como Luxemburgo, en España las comunidades autónomas, las presididas por la derecha, se dedican a financiar los bolsillos, haciéndoles un regalo fiscal a los ricos, en detrimento del conjunto de ciudadanos y de la atención a la dependencia, que necesita, efectivamente, más recursos, más dedicación, más apoyo, porque afortunadamente la sociedad envejece, y eso representa tener más gastos sanitarios, educativos, de atención a la dependencia. Y ustedes van exactamente en la dirección contraria, caminando hacia la Edad Media.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Tiene la palabra, para terminar el debate, la señora consejera.

## La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

En primer lugar, señora Naranjo, efectivamente, nuevo modelo, nuevo modelo de atención a personas mayores, en este caso a personas dependientes. Ese es nuestro propósito y usted lo sabe. Y en ese nuevo modelo que empezamos cuando llegamos a este Gobierno estaba el replantear, evidentemente, el nuevo modelo de residencia. Y se han dado pasos adelante. Hemos aprendido también de la experiencia, porque nos ha evidenciado eso que hemos visto, ¿no?, que las residencias no tenían un sistema de gestión y de control. Ya se ha creado la plataforma de gestión de centros. Imagínese más de 2.200 centros de servicios sociales en total sin una plataforma de gestión de datos. No podíamos conocer a tiempo real lo que estaba pasando en ninguna de las residencias, ni de los centros de servicios sociales. Plataforma de gestión ya creada e implementada, como le acabo de decir, al 98%. Esa es una realidad.

Otra realidad, como usted bien ha dicho, es que solamente, de todos esos centros, 14 eran residencias públicas. Evidentemente, hay que trabajar con conciertos sociales, con conciertos sociales, con la calidad que merecen nuestros mayores de atención, con el control.

Nuevo plan de inspección, doblado en recursos, muchas más inspecciones que hemos realizado. De hecho, a nosotros nunca nos va a temblar la mano en cerrar residencias que no cumplan con la normativa. Y usted sabe bien que hemos cerrado dos centros privados y hemos trabajado con la Fiscalía, aportando todos los datos necesarios. Jamás vamos a permitir ningún tipo de negligencia ni falta de atención y de respeto hacia nuestros mayores ni a ninguna persona dependiente. Por eso era muy importante, como le he dicho antes, el nuevo decreto de autorización y acreditación; autorización que, además, es un proceso largo y farragoso. No estaba actualizado desde el 2007. Necesitaba una homogeneización. Es que había unos centros que tenían unos requisitos y otros que tenían otros, según estuvieran acreditados o autorizados. Eso es lo que nos encontramos. Con este nuevo decreto, que ya va a salir a información pública, ya está en información pública, se va a homogeneizar, va a haber unos indicadores clarísimos de cuáles son todos los requisitos funcionales y materiales. Y, sobre todo, ratios y profesionales, también muy importante, que tampoco existía.

Imagínese los pasos adelante, pero desde antes de la pandemia. Todo eso se produjo desde antes de la pandemia, nos tuvimos que dar mucha prisa. Modelo centrado en la persona, desinstitucionalización, retrasar lo máximo posible... Apostamos, evidentemente, por los servicios de proximidad, por el servicio de ayuda a domicilio, que es el que ha tenido muchísimo más incremento, por los centros de día, que queremos darles un nuevo impulso, como sabe, y la autonomía personal, que estaba absolutamente olvidada.

El decreto de asistente personal ya está en trámite. Ya está fuera, ya hemos hecho el borrador y está en trámite, ya tenemos 2 millones dentro del sistema de dependencia para autonomía personal, que no existía un presupuesto. Y tenemos proyectos piloto innovadores, como las Oficinas de Vida Independiente, ya una en cada provincia. Esa es nuestra apuesta.

Y eso es todo lo que hemos aprendido y lo que había por hacer.

A la señora García, sí le debo decir que, efectivamente, que el modelo de residencia, como le hemos dicho, tenía que tener una remodelación. Tienen que ser hogares, pero hogares, no podían ser hospitales; desgraciadamente, lo hemos tenido que transformar, medicalizar, por situaciones de salud, como ya sabemos. Actualmente no hay ningún centro medicalizado. Las vacunas son eficaces, se ha actuado con muchísima premura. Ha habido una magnífica coordinación con Salud y, desde antes del estado de alarma ya, dos semanas antes, teníamos un plan de contingencia en las residencias; teníamos ya planes de sectorización y de evacuación. Y, días antes, ya prohibimos las visitas y cerramos los centros, porque estábamos viendo lo que estaba pasando, aunque no teníamos la información del Gobierno de la nación que necesitábamos.

Y, efectivamente, durante la primera ola, el mando único del Gobierno realmente creo que no estuvo a la altura de las circunstancias. Y reconozco que todo el mundo hizo aquí un esfuerzo —yo tampoco voy a utilizar esto a nivel político—: yo creo que todas las comunidades autónomas hicieron todo lo que estaba en su mano, también con lo que se encontraron y con los modelos que teníamos.

Por eso, cuando se habla de fallecimientos —que a mí no me gusta, en este sentido, porque yo creo que todos, desde Salud, desde Igualdad, todos los gobiernos han hecho todo lo posible en su mano, con toda la buena fe, para evitar los lamentables fallecimientos—, hay que hablar con rigurosidad y seriedad. Y yo me remito a

informes oficiales; yo no voy a hablar de inventarme datos porque me parece que no es de recibo, porque estamos hablando, desgraciadamente, de personas que ya no están y quiero respetar su memoria. Entonces, yo al señor López le diría que se leyera el Informe MoMo, que a nivel nacional, en el periodo de marzo de 2020 a febrero de 2021, registró una tasa de personas fallecidas con solicitud de dependencia de 135,5 por cada 1.000 solicitudes, a nivel nacional. Andalucía está entre las comunidades autónomas con menores tasas de personas con solicitud fallecidas —en el 108 por cada 1.000 solicitudes—. Solamente por debajo estarían La Rioja con 89, y Melilla con 94. Esa es la realidad, puede usted ver el Informe MoMo. También le puedo informar de las personas beneficiarias, que han aumentado, de las fallecidas, y todo este descenso de personas en espera de recibir este recurso. También tenemos el mayor descenso de personas con PIA.

Por lo tanto: menos personas fallecidas con solicitud de dependencia, menos personas beneficiarias con prestación de dependencia fallecidas, evolución positiva de todas las personas beneficiarias, y descenso de personas pendientes de prestación; son algunos de los datos que usted puede recoger en el Imsero. Por tanto, no es cierto lo que usted está comentando.

A la señora Gil también le quería comentar —porque sé que es un tema que a ella también le preocupaba— el daño emocional, efectivamente, que compartimos—; ese aislamiento que tuvimos que hacer por razones obvias. Pero sí nos pusimos en marcha, con un plan de humanización que le comento brevemente, con actividades para potenciar las relaciones sociales; un plan de ejercicio físico y mental, para preservar sus capacidades y evitar el deterioro. Hubo medidas de apoyo psicológico, manteniendo a diario relaciones, los residentes, con sus familiares, a través de las nuevas tecnologías —que es lo que se nos permitía—: videollamadas —les dimos recursos tecnológicos para eso a los centros—, comunicación oral y visual entre usuarios y familias. Asimismo, los profesionales estaban con los familiares también, apoyándolos en todo momento. Fue un plan de humanización que está reforzándose más, con esta coordinación que tenemos con la Consejería de Salud, y que se puso en marcha.

Y tampoco quiero olvidar, en este caso, que no se ha hablado, de cómo también nuestras residencias, en ese nuevo modelo que hay que revisar, hacía falta una inversión importantísima en modernización, eficiencia energética, y también remodelar los espacios, para hacerlos unidades de convivencia, para que sean hogares. Nos hemos encontrado con residencias de los años setenta, que jamás, jamás habían tenido una remodelación, una modernización. Y tenemos que cuidar de la calidad de los recursos: 14,4 millones, precisamente para estos programas de remodelación en nuestras residencias públicas y en los centros de participación activa.

Y me hablaba el señor López también de los recursos extraordinarios del Gobierno. Pues yo le puedo decir que los 13,5 millones que hicimos precisamente para compra de EPI, para cubrir las bajas a todos los centros, ha sido de fondos de esta consejería. No hubo fondos del Gobierno en la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales; solamente 51 millones, que usted sabe que dedicamos la mitad para entidades locales y diputaciones, precisamente para todas estas medidas de la primera crisis de la primera ola. Y los mil millones prometidos nunca llegaron, nunca llegaron; fue algo, realmente, que hubiera sido necesario. Así que fue a partir de los dos millones —1,8 millones—, para todas estas medidas de cien por cien de todas las plazas y vacantes por fallecido, sesenta días, cubrimos el copago de las familias, hemos mantenido reserva de plazas pagándolas, hemos mantenido el empleo cien por cien. Ha sido con esos dos millones, más los 13,5, para todo el tema de gastos, bajas de personal y todos los gastos que han tenido los centros. Y ha sido a pulmón.

Y, en cuanto al presupuesto de dependencia, ahí le tengo que decir al señor López que no podemos compartirlo. Yo entiendo..., y no voy a hablar de historia; yo le puedo decir que seguimos pagando el 82% del presupuesto. Ahí vemos que ha habido una infrafinanciación histórica y que ha habido muchísimos problemas para garantizar realmente este sistema. Seguimos pagándolo, y los 102 millones del plan de choque del Gobierno son insuficientes; se han quedado en 102 millones. Imagínese usted la diferencia, porque el incremento que hemos tenido este año en el presupuesto de esta consejería son 123,3 millones —1.639 millones en total—. Y del año 2012 al 2018, le puedo recordar que hubo un decrecimiento de 180 millones por parte del presupuesto del anterior Gobierno. Que la crisis no se puede comparar, pero es que estamos en una crisis sanitaria y económica brutal. Yo sé que estaban en época de crisis —conozco la crisis de 2012—, pero imagínese esta crisis. Bueno, pues hemos incrementado el presupuesto en 270 millones en estos dos años. Que entiendo el esfuerzo que hay que realizar en momentos de crisis, pero quiero que valore el esfuerzo que se está realizando desde este Gobierno.

Y yo no puedo compartir tampoco que me hable de volver a la Edad Media, de..., cuando estamos hablando, y perdóneme que le diga: yo entiendo que, a lo mejor, no podemos compartir la política económica de bajadas de impuestos —son dos modelos económicos diferentes—. Pero, claro, yo tampoco entiendo cómo se le pueden subir impuestos —a casi 3.500— a una familia, apostando por la no declaración conjunta —que ya ha dicho su ministra que eso ha sido una errata; han tenido que echar marcha atrás—, o quién paga el diésel. Es que eso son las clases medias, esos no son los ricos. Los impuestos del diésel y lo de las declaraciones conjuntas son las clases medias, que llevamos toda la vida pagando; por lo tanto... Y si, además, está demostrado porque en las sociedades económicas, en los países económicos más avanzados —como Francia, Alemania, como Portugal, que es de izquierdas—, están bajando impuestos, yo creo que habrá que hacer una repensada a lo que son las bajadas o no. Si en el anterior ejercicio, en 2019, bajando impuestos, recaudamos 600 millones más, pues habrá que dar una repensada al modelo económico. Que ya le digo que pueden ser modelos diferentes, que yo me baso en datos y en hechos, lo que tenemos. Y que esos 600 millones pues, muchos de ellos, 270, se incorporaron a esta consejería precisamente como incremento para la dependencia.

Así que yo creo que son dos puntos de vista. Yo respeto el suyo; el mío es diferente, pero lo compartimos, ya le digo, con países como Francia, Alemania, con Portugal. Y, y, además, con su ministra de Economía, que dice que ahora no es el momento de subir impuestos.

Muchas gracias.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Damos por cerrado y concluido este debate.

## 11-21/APC-001182 y 11-21/APC-001243. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre la Memoria 2020 del Instituto Andaluz de la Mujer

### La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo punto del orden del día, un debate agrupado a fin de la Memoria del Instituto Andaluz de la Mujer relativa al año 2020. Los grupos proponentes son el Grupo Parlamentario de Ciudadanos y el Grupo Parlamentario Popular.

Comenzamos, como solamente tenemos un único turno de palabra, comenzamos por los no proponentes.

[Intervención no registrada.]

Sí, sí. No te preocupes.

Tiene la palabra la señora consejera.

### La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Comparezco, en esta ocasión, a petición de los Grupos Parlamentarios Ciudadanos y Popular, con el fin de exponer los principales hitos acontecidos con la memoria..., contenidos en esta memoria de 2020 del Instituto Andaluz de la Mujer, que, como saben, resume las actuaciones llevadas a cabo por este organismo y sus centros provinciales, en todo el territorio andaluz; un año marcado, sin duda, por la pandemia del COVID-19, y por una grave crisis social y económica que no ha impedido que esta institución estuviera en primera línea frente al machismo, como actividad esencial. De hecho, y gracias al equipo del IAM, al que quiero agradecer su compromiso e implicación en este año, hemos conseguido atender a muchísimas mujeres más que en años anteriores, a la vez que seguir avanzando en materia de igualdad, mejorar la funcionalidad y organización de la institución, así como sumar nuevos proyectos y acciones muy necesarias para conseguir una sociedad más justa, libre y democrática.

En este contexto, el IAM ha estado vigilante para que las mujeres andaluzas no viesen minorado los recursos disponibles, siendo, además, proactivo en el impulso de nuevas actuaciones, tales como las campañas *Mascarilla 19* o *No estás sola*; todo ello sin perder de vista en ningún momento la aplicación de los ODS en las políticas de igualdad de género.

Destacar que el refuerzo de los recursos a disposición de las mujeres ha sido notorio, pues la propia situación de pandemia y el confinamiento pusieron de manifiesto la necesidad de redoblar los esfuerzos, al hacerse aún más palpable la desigual situación estructural entre mujeres y hombres, agravada por el hecho de que las mujeres son quienes han estado en primera línea en el ámbito doméstico de los cuidados, en la pérdida de empleo remunerado y sufriendo la violencia de género en el confinamiento del hogar.

Del mismo modo, resaltar la rápida reacción del IAM durante el primer estado de alarma para poner a disposición de las mujeres los distintos servicios en formatos no convencionales, pero igualmente útiles para atender las diversas demandas. Sirva como ejemplo la veintena de medidas puestas en marcha para que las mujeres no estuvieran ni se sintieran solas, tales como el mantenimiento del servicio de atención psicológi-

ca a las mujeres y menores víctimas de violencia de género por vía telefónica, la activación de un nuevo correo electrónico para las víctimas de violencia sexual, el lanzamiento de la guía de recursos para la atención a mujeres en situación de violencia de género, así como su adaptación a lectura fácil. Todo ello, como consecuencia de la excepcionalidad de este año 2020. Un año, además, en el que el IAM ha ampliado y centralizado las competencias para la atención y lucha contra la violencia de género en virtud del Decreto 106/2019.

Dicho esto, y teniendo en cuenta las distintas áreas de trabajo del IAM en materia de violencia de género, puedo indicarles que los centros provinciales del IAM y los centros municipales de información a la mujer atendieron un total de 87.582 mujeres en 2020, de las cuales 25.217 fueron relacionados con casos de violencia de género, un 29% del total. Estos datos suponen un ascenso del 14% respecto al año anterior.

Por provincias, las mujeres atendidas por violencia... Les puedo dar un dato, en 2020, por ejemplo, se incrementó en Cádiz hasta un 26%, y la provincia con un aumento del 157% de atenciones por violencia de género respecto a 2019.

Asimismo, durante 2020 fueron atendidas 12.518 mujeres migrantes, de las cuales 4.010 fueron por violencia de género, lo que supone un 32% del total de mujeres migrantes y un incremento del 12% respecto a 2019. También se atendió a 3.228 mujeres con discapacidad, de las que 957 fueron por violencia de género, lo que representa un aumento del 9%. Junto a ello, durante 2020, tanto en los centros provinciales como en los centros de información de mujer se realizaron 159.469 consultas. De las cuales, 41.542 fueron por violencia de género, un 26% del total. Esto supone un aumento del 8% de las consultas respecto a 2019 y un 23% de violencia de género. De las consultas realizadas, el 36% fueron realizadas por mujeres con estudios primarios, y solo el 12% con estudios universitarios. Asimismo, el 54,4..., 53,4% de las mujeres que realizaron consultas tenían entre 30 y 49 años.

En cuanto al teléfono de atención a las mujeres, este servicio ha registrado el mayor volumen de llamadas desde su puesta en funcionamiento desde 1996, con un total de 38.656 llamadas recibidas, lo que supone un 18% más respecto a 2019, y un 32% con respecto a 2018. Un servicio que ha cumplido 25 años, ayudando a todas las mujeres andaluzas, casi seiscientas mil, y al que hemos incrementado por diez su presupuesto, con el fin de profesionalizarlo y convertirlo en un recurso de referencia, así como puerta de entrada a todos los servicios de atención a la violencia de género y en todas las materias de igualdad.

Por otro lado, el servicio integral de atención y acogida a mujeres víctimas y personas a su cargo, como saben, a través de los centros de emergencia, las casas de acogida, los pisos tutelados, acogió a 2.255 personas: 1.261 mujeres y 994 menores. Este servicio, dotado de 471 plazas y 78 pisos, tuvo también que adaptarse a esta situación sanitaria, y lo hizo a través de un protocolo que permitió gestionar esta crisis de manera notable, a la vez que transmitiendo un mensaje tranquilizador a las personas acogidas, y se mantuvo como un servicio esencial. En el seno del mismo, durante 2020 todas las personas acogidas han podido participar también del programa de actividades socioculturales, puesto en marcha a través del Programa Vacacionantes, un programa de apoyo escolar para los niños y niñas; la iniciativa «Viaje en globo»; el programa COVID Warriors, lanzado para trasladar un mensaje de calma y positividad a los niños y niñas víctimas de violencia de género para poder hacer frente a esta situación de alarma. Y no hubo ningún contagio, cero contagios.

En relación con los programas de atención psicológica y jurídica del IAM, destacar la atención de un total de 261 chicas víctimas de violencia de género, 149 de violencia sexual... Son 149 de violencia de género

y 112 de violencia sexual, a través de programas psicológicos durante 2020. También se sumaron 280 familiares, que también han recibido ayuda y apoyo.

Asimismo, el servicio de información jurídica, asistencia legal y atención psicológica para mujeres víctima de violencia sexual y abusos sexuales en Andalucía atendió a 812 mujeres, un aumento del 33,3% con respecto al año anterior. Y dio apoyo a 609 víctimas. De igual modo, en 2020 se han concedido 167 ayudas económicas a mujeres víctimas de violencia de género, por un presupuesto de 895.710 euros, lo que suponen 14 ayudas más, con un incremento del 17,21%.

También 2020 ha sido un año de refuerzo y de mejora de nuestras estructuras y servicios especializados. No en vano, en estos dos años de gestión hemos garantizado los programas de atención psicológica, con un aumento presupuestario de casi el doble de financiación, de 715.000 euros a 1.400.000 euros. Y hemos destinado 27 millones de euros, un 7% más, a la red de atención y acogida, a las casas de acogida, que se traduce en 92 profesionales más. Hemos reforzado el personal del Instituto Andaluz de la Mujer, con 36 personas, entre psicólogos, juristas y trabajadores sociales.

Junto a ello, 2020 ha sido un año en el que hemos iniciado nuevos y muy necesarios proyectos para alcanzar una Andalucía más justa, más igualitaria y libre de violencia machista, como es el desarrollo de importantes decretos: el decreto que regula los centros municipales de información a la mujer, o el de la ventanilla única; la formulación del primer plan integral de sensibilización y prevención contra la violencia de género; la primera estrategia andaluza para la lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual; o el primer protocolo de respuesta pública de la Administración de la Junta ante la violencia machista, que está operativo, y que supone la unificación de todas las respuestas de todos los organismos de la Junta ante la violencia de género.

Respecto al área de trabajo de igualdad, el IAM ha continuado impulsando el proceso de implantación de la transversalidad de género en el seno de la Administración andaluza a través de su Unidad de Igualdad de Género y la coordinación con las unidades del resto de consejerías. A este respecto, señalar que en 2020 se han recibido, en el IAM, 102 expedientes normativos, frente a los 73 del año anterior, lo que supone un 53% más. En su conjunto, las unidades de igualdad de género de las distintas consejerías han realizado 119 seguimientos de informes de evaluación de impacto de género.

En este contexto, es importante destacar la evolución de la incorporación de la transversalidad de género a la normativa. No en vano, en 2012, del total de informes de evaluación de impacto de género, un 68% no aportaba datos desagregados por sexo, mientras que en 2020 el 85% de estos informes emitidos aporta datos desagregados según sexo. Del mismo modo, sobresale la disminución de las recomendaciones sobre el uso del lenguaje no sexista, lo que indica que está prácticamente integrado en la redacción de las normativas.

Por otro lado, en 2020, y en colaboración con la Escuela Andaluza de Salud Pública, el IAM ha continuado publicando información específica relativa a la salud de las mujeres, mediante la edición de nuevos números de la serie *Cuadernos para la salud de las mujeres*.

Y 2020 también ha sido muy importante para el tejido asociativo feminista, puesto que ha tenido lugar la renovación del Consejo Andaluz de Participación de Mujeres, que representa a más de dos mil asociaciones en Andalucía. Además, este año se han elaborado las nuevas bases reguladoras de subvenciones, con la participación directa de las asociaciones de mujeres, cuya convocatoria ha sido de 2,1 millones de euros, un 5% más que el año anterior.

Estas nuevas bases de subvenciones, más claras y transparentes, constituyen el compromiso cumplido de atender a todas las necesidades reales de las mujeres también en riesgo de exclusión, especialmente vulnerables ante la violencia machista. Todo ello, en un año muy complejo ante la situación sanitaria y social, y que llevó al IAM a atender demandas de las propias asociaciones, prorrogándose hasta el mes de diciembre los proyectos que comenzaron el año anterior.

A ello hay que sumar también la modificación de las bases y la realización de la convocatoria de subvenciones por valor de cuatro millones de euros para entidades sin ánimo de lucro, lo que triplica el presupuesto de 2018, que ascendía a 1,3 millones.

Otras acciones dentro de este ámbito han sido la elaboración del informe «La imagen de las mujeres en los medios de comunicación y publicidad. Una mirada desde Andalucía», la entrega de los Premios Meridiana en su XXIII edición, o el incremento de los fondos bibliográficos y bibliotecarios del IAM.

En materia de empleo, se han realizado 324 horas de formación en emprendimiento a través de la plataforma de teleformación del IAM y del acuerdo con la FAMP, que ha contado con 1.024 personas inscritas. Asimismo, un total de 121 entidades andaluzas han recurrido al servicio de asesoramiento e información a empresas en igualdad, Equipa, que ha incrementado en un 32% con respecto al año anterior sus demandas. De este servicio, más del 75% de las consultas han estado relacionadas con planes y diagnósticos de igualdad.

Además de ello, en 2020, cerca de cuatrocientas..., 396 mujeres universitarias se han beneficiado de este programa de fomento de la empleabilidad, Univergem. También hemos iniciado el proyecto de decreto de marca de excelencia en igualdad para las empresas, así como hemos continuado impulsando la Red Andaluza de Entidades Conciliadoras, que suma ya más de 241 entidades adheridas.

En relación con la cuarta área de trabajo del IAM, que es la coeducación, este organismo ha seguido impulsando, difundiendo y realizando programas coeducativos dirigidos a todos los sectores de la comunidad educativa —el profesorado, el alumnado, las familias—, con la finalidad de sensibilizar, formar y proporcionar recursos que hagan posible la educación para la igualdad, convencidos de su poder transformador para lograr esa Andalucía justa e igualitaria que queremos. Unos programas que responden al convencimiento de este Gobierno de la necesidad de educar en igualdad desde las edades más tempranas y a lo largo de todos los ciclos educativos, para que las niñas y niños desarrollen sus capacidades sin estereotipos o prejuicios sexistas, y como medio de prevención contra la violencia de género.

En este ámbito, nuestro mayor hito en 2020 ha sido la celebración del I Congreso Andaluz de Coeducación, que contó con un total de 435 asistentes. También es reseñable, durante el confinamiento domiciliario la iniciativa *online* «Seguimos coeducando», cuya veintena de vídeos suman más de 12.000 reproducciones, así como los talleres de iniciación a los videojuegos no sexistas, la campaña *Haz tic en tu futuro*, o la del juego y del juguete no sexista y no violento.

Por último, y como órgano gestor de todo el presupuesto asignado en Andalucía al Pacto de Estado contra la Violencia de Género, el IAM ha impulsado la puesta en marcha de forma transversal de 97 acciones contra la violencia de género por parte de siete consejerías de la Junta, con un presupuesto de más de 15,2 millones de euros. Por su parte, el IAM, como órgano ejecutor de proyectos, programas y acciones, subvencionó con 7 millones de euros 334 proyectos de prevención e intervención a 263 ayuntamientos andaluces, con el fin de extender nuestra red de atención a todos los rincones de nuestra comunidad, especialmente a las zonas rurales, donde las mujeres presentan una mayor vulnerabilidad.

Concluyo ya, señorías, elogiando, agradeciendo nuevamente el inmenso trabajo y la labor desarrollada por todo el personal del IAM. Quiero agradecer también personalmente a nuestra directora, que hoy está aquí presente; muchísimas gracias, Laura. Esto parecen cifras, muchas cifras, pero hay detrás mucho trabajo y sobre todo muchos valores y mucha lucha por la igualdad y contra la violencia de género. En un año muy difícil, un año muy difícil, muy complicado para todos, en el que sin duda se ha sabido estar a la altura de mostrar su compromiso con esta lucha de violencia contra las mujeres y por la igualdad real. Un reto, señorías, que exige la unidad y la implicación del conjunto de la sociedad, como siempre digo y repito, y de todas las fuerzas políticas.

Muchas gracias.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Pasamos el turno de palabra a los diferentes grupos parlamentarios. Comienza el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

*[Intervención no registrada.]*

La señora Naranjo tiene la palabra.

## La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejera, por la exposición de este año de las políticas del Instituto Andaluz de la Mujer. Yo pensaba que iba a ocurrir como en la comparecencia anterior, que hemos hablado de residencias y que todas y cada una de sus señorías se han creído que esto era el Congreso de los Diputados, y han comenzado a hablar del ministro, que a pesar de que tuvo el mando único, tenemos que decir que nunca eliminaron las competencias de las comunidades autónomas, y tuvo el mando único, efectivamente, pero a la vez las comunidades autónomas mantenían sus competencias. Y sí fue la UME, claro, la que puso los dispositivos, pero en coordinación con el Ministerio de Asuntos Sociales, y era Pablo Iglesias el que se coordinaba para decir, porque era el que conocía las necesidades. Evidentemente no tiene mando sobre el Ejército, pero sí había coordinación ministerial. Yo no entiendo esa obsesión o enamoramiento con Pablo Iglesias. La verdad es que me ha sorprendido bastante. Yo le transmitiré las condolencias o las alegrías de sus señorías. Y pensaba, afortunadamente, digo, a lo mejor van a hacer lo mismo y van a hablar de Toni Morillas, Antonia Morillas, la futura y nueva —recién elegida, además— directora del Instituto Nacional de la Mujer. Pero agradezco a la consejera que se haya centrado en sus competencias, algo, por lo visto, que es difícil de hacer en este Parlamento últimamente.

En relación con los datos que aportaba y que recoge en ese estudio, nos preocupa —y lo hemos comentado en más de una ocasión— ese aumento también de detección de llamadas de víctimas de violencia de género, porque puede ser una buena o mala noticia. Es verdad que tiene varias interpretaciones, pero sí es verdad que en la pandemia, con las limitaciones que hemos tenido de cierre de fronteras, perimetrales, y con la obligación

de tener que estar en casa, pues no conocemos a veces cuáles han sido los resultados que ese encierro ha tenido en la convivencia y en la violencia que sufrimos las mujeres por el hecho específico de serlo.

En relación también a la atención a la mujer rural, que comentaba la consejera, nosotros entendemos que tiene que haber más recursos y que tiene que haber una mejor planificación de cuál va a ser esa atención para esas mujeres que cuentan con mayor dificultad que otras para acceder a determinados recursos, algunos importantes, como este último que citábamos. Y en ese sentido recordar también que los centros municipales de información a la mujer todavía algunos permanecen cerrados. Ya ha pasado mucho tiempo desde el inicio de la pandemia, y eso hace... además, fundamentalmente, en zonas rurales, lo que hace que haya pues muchas mujeres que no tengan a dónde recurrir, porque todavía no pueden utilizar esos recursos en Andalucía. Hay algunos ejemplos, y hablaremos de ellos después en una proposición no de ley que trae mi formación política, porque entendemos que hay..., que necesitamos una mejor distribución, porque están mal distribuidos y además van a venir fondos del Gobierno de España que se pueden utilizar para crear las infraestructuras necesarias en las zonas que así lo podamos entender. Pero, sobre todo, porque necesitamos ya abrir todos esos centros municipales de información a la mujer y dotarlos también de programas que tengan una continuidad en el tiempo, porque al ser intermitentes, y muchos de estos programas lo son, al final el trabajo que se viene desarrollando con esas mujeres en muchos casos pues no se utiliza o no tienen la potencialidad a la hora de trabajar con él porque se pierde, y por lo tanto pues es trabajo también de acompañamiento, de asesoramiento con esas mujeres, pues la verdad es que no tiene los frutos que deseáramos.

En relación con la igualdad en el empleo, que también es otro apartado que recoge el informe, nosotros echamos en falta políticas más innovadoras a la hora de resolver la incorporación, más allá de la formación o del asesoramiento a las mujeres, que sí incidan de manera directa en el acceso al mercado de trabajo.

En relación con las subvenciones a las asociaciones de mujeres, que también viene recogido en el informe, ese cambio que fue pues muy criticado por las asociaciones de mujeres en relación con la orden que establecía esas convocatorias de ayudas, y ahora pues la verdad es que yo tengo dificultades a la hora de entender que estemos hablando de ayudas en relación con la coeducación, en muchos casos de protección a las víctimas de la violencia machista, a la vez que desde este Gobierno pues se pone en tela de juicio el principio de la coeducación. Y ahí tenemos siempre la amenaza de ese pin parental. Y también desde este propio Gobierno pues se ponen en marcha ayudas directas a asociaciones como Red Madre, que vulnera nuestro derecho a abortar libremente en Andalucía. Son las mismas que nos esperan insultando y pegando voces a las puertas de los centros, de las clínicas donde las andaluzas pues nos vemos abocadas a abortar, porque todavía no hemos conseguido que se haga dentro de la cartilla sanitaria, como recoge la propia ley.

En relación también a la igualdad y a esas zonas de empleo, recordar que..., y a la necesidad de conciliación, recordar que desde el ministerio se ha puesto en marcha un plan, el Plan Corresponsables, que también queremos verlo desarrollado en Andalucía, y que va a permitir también compaginar la conciliación de la vida familiar con el acceso al mercado laboral.

Y esas son las partes que nosotros, pues, felicitando los avances que vienen recogidos en el informe, pero vemos que todavía pues no se han desarrollado lo suficiente o que echamos en falta dentro de esa publicación.

Gracias.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo. Y quiero pedirle disculpas, porque llevaba razón. Primero era Vox y luego después usted. Es que he hablado con la letrada posteriormente y me ha dado esa información. Quiero pedirle disculpas.

Ahora pasamos al turno de palabra del Grupo Parlamentario Vox.

La señora Mulas tiene la palabra.

## La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

Buenos días, señora consejera. Muchas gracias por su comparecencia. Gracias al equipo del IAM por el informe que han detallado, la memoria del ejercicio 2020.

Y, bueno, en esta memoria se ve con detenimiento que reconocen que el incremento del presupuesto del IAM fue un incremento notable respecto al de 2019. En 2020 se destinaron 44 millones de euros al Instituto Andaluz de la Mujer. Manifiestan también en este informe que dispone Andalucía de 176 centros de información a la mujer, de 8 centros provinciales del IAM, uno por cada provincia; de 180 centros de información municipal de información para la mujer; otros tantos de información para la mujer provinciales; también dicen que existen 364 centros oficiales en toda Andalucía que se dedican a eso, a informar a la mujer, con todos sus gastos de personal, sus gastos corrientes, etcétera. Todo ello, unido a las 2.277 asociaciones y federaciones de mujeres con las que cuenta Andalucía, impulsadas por el IAM, bueno, a las que les conceden subvenciones todos los años. Hemos pasado de 152 asociaciones de mujeres, que había en 1989, cuando se creó el IAM, a 2.276 asociaciones y federaciones con las que contamos hoy. Y a esto hay que añadir el Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres; todos para informar a las mujeres y defender a las mujeres. A ver, entendemos, desde nuestro punto de vista, que es una cantidad, un entramado burocrático entre el IAM y todos estos organismos que se podría adelgazar. Se podría adelgazar, porque todos estos entes tienen gastos, como les decimos, de personal, de edificios, delegaciones, gastos corrientes, funcionarios, trabajadores...; funcionarios y trabajadores que entendemos que hacen lo mismo; los funcionarios y empleados del IAM tendrán que tener la misma función que todos esos empleados de estos organismos públicos, o similar función. Por eso, no sabemos quiénes son los que defienden a las mujeres, si los funcionarios del IAM, realmente, que son los funcionarios públicos, o los trabajadores públicos, o bien los otros, que trabajan en las otras entidades. Es que nos da la impresión que el IAM se ha convertido en un repartidor de dinero público, que, cuando llega a las asociaciones, ya se tiene que desentender, porque ese dinero público tiene que ser gestionado por las asociaciones, y corremos el riesgo de entender que el IAM se ha convertido simplemente en eso.

[*Rumores.*]

Ahora me contestará usted, me contestará la representante del PSOE, de Adelante Andalucía, me contestarán todas que hay que gastar el dinero en defender a la mujer. Y, efectivamente, nosotros decimos lo mismo: hay que gastar el dinero público en defender a la mujer; fundamentalmente, en defender a la mujer maltratada, pero no a los chiringuitos, no a los entes instrumentales, que se suben al carro del maltrato. A esos no, porque a esos les da igual la defensa de las mujeres. Tienen que llegar, las ayudas para las mujeres maltratadas, directamente a las mujeres maltratadas; entendemos que no tienen que pasar por ningún otro orga-

nismo, porque se pierde el dinero en todo ese entramado burocrático. Señora consejera, no es de recibo que el dinero público, que debe servir para ayudar a las personas —a las mujeres, a los hombres, a todos en general; porque es que en Vox tenemos la mala costumbre de aplicar el artículo 14 de la Constitución, y entendemos que las ayudas tienen que llegar tanto a los hombres como a las mujeres, no hay que discriminar—, pero, en este caso, que tiene que llegar directamente a la mujer maltratada, y no tiene que servir como clientelismo político puro y duro, como está sirviendo. No sé si se acuerda, señora consejera, que ustedes decían que habían llegado al Gobierno para eliminar entes superfluos, para levantar alfombras...

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Mulas, vaya concluyendo.

## La señora MULAS BELIZÓN

—Un segundo, un segundo nada más.

... para levantar alfombras; en definitiva, para quitar grasa de la Administración. Aplíqueno ya, aplíqueno ya, porque ya llevamos dos años y medio y parece que estamos llevando en este punto unas políticas continuistas con el PSOE. Se habla ahora de Red Madre; por supuesto, que habría que ayudar a Red Madre, por supuesto que sí, y no a otro tipo de asociaciones. Y entendemos que, hoy en día lo más importante —perdone, señora presidenta—, lo más importante no es esto, lo más importante, señora consejera, es que los recursos que tenemos se atiendan..., con los recursos que tenemos se atiendan a las necesidades reales, al problema social, sanitario y económico de esta región.

Muchas gracias.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mulas.

Pasamos al Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Márquez. Tiene tres minutos para su intervención.

## La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, sin duda, consejera, compartimos con usted que este ha sido un año más duro, si cabe, para las mujeres víctimas de la violencia de género. La pandemia, los confinamientos y el aislamiento social, sin duda, han sido los aliados de los agresores, de los maltratadores, y han sido elementos que han multiplicado el infierno que, lamentablemente, sufren muchísimas mujeres. Y en todo esto, evidentemente, las administraciones, las instituciones, los responsables públicos tenemos una enorme responsabilidad.

A mí me preocupa, señora consejera, que la portavoz de Vox haya podido debatir con detenimiento y con detalle un informe que, en este caso, al Partido Socialista no se le ha facilitado, ni que aparece en la página oficial del Instituto Andaluz de la Mujer...

[Rumores.]

... y que, por las vías oficiales, según me comunica mi portavoz, no ha sido trasladado al Partido Socialista y que, al parecer, conoce con detalle el Grupo Parlamentario Vox. No sé cuál es la relación que usted mantiene con uno y con otro grupo. Desde luego, en este caso, la elección que usted hace, señora consejera...

[Rumores.]

... tiene para elegir quién criminaliza el feminismo y quién lo defiende, y parece, según la intervención de la señora Mulas, que usted lo ha tenido bastante claro, señora consejera.

Mire, hay una reivindicación que hemos hecho siempre desde el Partido Socialista, desde que usted es la responsable de esta consejería, porque entendemos que traer este debate a la comisión y no elevarlo al Pleno, al debate del Pleno del Parlamento, devalúa y, en parte —permítamelo, señora consejera— esconde un asunto que debería de estar marcado en morado en el calendario de la agenda parlamentaria. Y es que este debate debería elevarse al Pleno del Parlamento de Andalucía, al rango de mayor importancia, dado el asunto y dado la necesidad de poner en el escaparate de las vergüenzas que tenemos como sociedad, el terrorismo machista, la cantidad de mujeres que siguen sufriendo la violencia de género todos los días, todas las horas, todos los minutos en sus casas y en sus vidas y que, desde lo público, desde las administraciones, desde los gobiernos y, en este caso desde el Parlamento de Andalucía, usted debería ponerlo en primera plana, señora consejera.

Hay dos reivindicaciones que, desde el Partido Socialista, queremos hacer. Por un lado, respecto a las ayudas del Instituto Andaluz de la Mujer a mujeres víctimas de violencia de género que participan en cursos de formación profesional para el empleo. Esas ayudas no se convocaron en 2019 y en 2020; sí se convocaron en 2017 y en 2018, con fondos del Pacto de Estado de Violencia de Género. La Consejería de Empleo ha puesto en marcha a finales del año pasado, el *Acércate*, que desarrolla la organización Cruz Roja, parecido al Programa Cualifica, pero sin becas para las mujeres víctimas de la violencia de género, que estas eran financiadas por el Instituto Andaluz de la Mujer. Señora consejera, lo decía Virginia Woolf en 1929, es un concepto muy sencillo: la defensa de una habitación propia, la necesidad de garantizar la independencia económica, la independencia económica de las mujeres para poder salir de una situación de maltrato, para poder salir de una situación de violencia de género; lo decía ya hace casi cien años una referente del feminismo a nivel mundial, y que parece mentira que tengamos que seguir reivindicándolo en estos momentos.

Y una segunda reivindicación —con el permiso de la presidenta—: ¿por qué la consejería que usted dirige, señora consejera, no ha vacunado a las mujeres víctimas de violencia de género, a las trabajadoras de las casas de acogida?, que es un servicio esencial, que, además, va a seguir defendiendo el Gobierno de España como servicio esencial en la prórroga que estamos trabajando. Es fundamental que se garantice, en ese proceso, además, de vacunación, que nosotros reivindicamos, que se garantice la privacidad y la protección de esas mujeres, que en estos momentos están en una situación muy complicada.

Por tanto, el resumen de todo esto, señora consejera, es que nos hubiera gustado más transparencia, más colaboración por su parte y más valentía. Porque la defensa de las mujeres víctimas de violencia de género no tiene que tener ningún miedo ni ningún compromiso con quienes les apoyan en el Gobierno.

Gracias, presidenta, por su generosidad.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Márquez.

Pasamos el turno de palabra a los grupos proponentes.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo proponente, de Ciudadanos, la señora Pardo.

## La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos.

Muchísimas gracias, señora consejera, por el detalle tan exhaustivo que ha realizado usted de la Memoria 2020 del Instituto Andaluz de la Mujer. Esta memoria, señora consejera, que aparece colgada en la página web, o sea, que la puede ver cualquier ciudadano. Que el Partido Socialista, la portavoz del Partido Socialista, venga a hablar de un informe de más de setenta páginas y pronunciarse sobre un informe que no ha visto, que no conoce los datos y que carece de información, me parece, no de valiente ya, es que me parece de arrogante. Pero bueno, yo le invito, si no, se lo paso yo ahora, a que vea la Memoria del 2020, porque esta comparecencia es sobre la Memoria del 2020 del Instituto Andaluz de la Mujer.

Quiero comenzar, como no puede ser de otra forma, dando las gracias a todos los profesionales del Instituto Andaluz de la Mujer, a todos los centros e institutos de la mujer, a todo el grupo del Instituto Andaluz de la Mujer. Y quiero personalizar además mi agradecimiento a la directora, la señora Fernández, que hoy tenemos también el lujo de que nos acompañe. Porque nosotros ya hablamos de que no conocíamos el dato, y no llegábamos a saber y no teníamos constancia del alcance de las víctimas que estaban sufriendo y que iban a sufrir con el tema de la pandemia, y que tenían que convivir con su agresor dentro de su domicilio.

Y hoy viene y nos los dan con lujo de detalles, y desgraciadamente, pues también, como usted ha informado, de un incremento notorio de esa atención a las víctimas. Porque para que todos los que nos escucha se hagan una idea, el Instituto Andaluz de la Mujer es el organismo responsable de terminar la vertebración, de la evaluación y, por supuesto, de la coordinación de las actuaciones en materia de violencia de género. Pero es que además el Instituto Andaluz de la Mujer planifica, elabora, desarrolla, coordina y promueve todas las iniciativas e impulsos de las actuaciones y de las [...] de la sensibilización social y de los planes de violencia de género. Algo, absolutamente, esencial para poder llevarlo a cabo.

Y este Gobierno, el Gobierno de Ciudadanos cumple, porque esta memoria da reflejo de cómo cumplimos con la ley. El artículo 38 y el artículo 15 de la Autonomía de esta región ya establece la obligación de todos los poderes públicos de velar por la igualdad y reconocer y proteger los derechos de las mujeres para establecer una igualdad real y efectiva. Algo que, además, el artículo 9 y 14 de la Constitución española lo refrenda.

Y prueba de ello se resume simplemente en el trabajo que se desarrolla desde el Instituto Andaluz de la Mujer. Por ejemplo, con el Gobierno de Ciudadanos al frente se aprobó la formulación del plan integral de sensibilización y prevención de la estrategia andaluza para la lucha contra la trata de mujeres con fines de explotación sexual 2021- [...], algo absolutamente esencial. He tomado los hitos en la referencia que he considerado más im-

portante. Pero le invito, sobre todo, a la portavoz del Partido Socialista a que se lea esta memoria, porque no deja de ser interesante, sobre todo, para todos aquellos que niegan también la asistencia de la violencia de género.

Se ha elaborado el primer protocolo de respuesta institucional de Andalucía frente a la violencia machista, como una herramienta de unificación de respuesta de todos los organismos de contactos a este respecto. Además, el año 2020 fue un año especialmente duro, como se ha dicho aquí, por los distintos portavoces, por usted misma. Y no había ningún tipo de planificación, con lo cual el Instituto Andaluz de la Mujer y todos los centros tuvieron que garantizar la asistencia a las víctimas a la violencia de género a través de la asistencia, sobre todo, telemática.

Y con los distintos recursos de acogida que usted ha dado detalle de cada uno de los números, así como la información a través de todos los medios posibles, incluyendo una guía de recursos para la atención a estas mujeres. Y todo ello, señora consejera, sin un duro del Gobierno central, y sin que si se hubiese ocupado y preocupado. Porque aquí ha salido la portavoz de Adelante Andalucía hablando del señor Pablo Iglesias y de que..., bueno, en las residencias, la anterior comparecencia era sobre las residencias... «Tanta paz llevé, como descanso dejás», señor Pablo Iglesias, porque no hizo absolutamente nada, ni una sola gestión ni una sola actuación. Ni una sola medida en los núcleos más afectados por las víctimas que padecieron durante la pandemia, que fue precisamente en las residencias.

Los ocho centros provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer, señora consejera, han dado información psicológica, jurídica, atención social, empleo, formación, participación, y han venido determinadas en las distintas actuaciones que se han llevado a cabo. Destacando que, en 2020, se han presentado cuadernos de salud, programas vacacionantes, y del lenguaje no sexista, informe anual sobre el papel de la mujer en los medios de comunicación, calendario escolar de coeducación 2020-2021, niñas taller mujeres de hoy, el manifiesto sobre el acoso sexual por razón de sexo en el ámbito laboral, la guía de conciliación, etcétera. Y podríamos seguir. Pero, reitero, invito a que todos lo lean.

En el ámbito municipal, señora consejera, que fueron los que gravemente se vieron con esta pandemia, porque son la primera puerta de auxilio que tienen estas víctimas. Pues bien, estos centros municipales de información a la mujer, estos 180 centros han venido realizando programas específicos de desarrollo educativo y de salud, así como de orientación profesional y laboral. La dotación presupuestaria para estos centros ha supuesto de más..., 9.018 millones de euros, que se han mantenido en 2020; y 6.980 durante el 2016-2020, para realizar las acciones incluidas en el pacto de Estado.

Por cierto, que sobre este le preguntaré, porque tampoco llegó un duro para esta región, en dos líneas esencialmente: las de programas y actuación dirigida al impulso, en la coordinación y a la atención a las víctimas, y sobre programas de prevención. Esta consejería, además, y este Instituto Andaluz de la Mujer han cumplido con los compromisos internacionales en materia de género. No voy a meterme al detalle de ninguna de ellas. Pero el objetivo de todo ha sido: acabar con la pobreza, fomentar la salud y el bienestar, la educación de calidad, el trabajo de los docentes, el crecimiento económico, la reducción de la desigualdad, la paz y la justicia, la institución sólida sin alianzas para lograr estos objetivos que nos establecen dentro de los compromisos internacionales y acabar con esta gran brecha, que además se ha visto ampliada por la pandemia.

El apoyo asociativo feminista, que aquí ha criticado el Grupo Parlamentario Vox, ha sido esencial en esta pandemia. Porque la burocracia no nos permitía llegar a esas personas, hasta estas mujeres víctimas y tampoco a sus familias. Así que quiero agradecer a estas asociaciones andaluzas, y para esta además y, sobre

todo, desde la consejería de una dotación de más de dos millones de euros. Y en noviembre fuimos testigos de cómo se había publicado una nueva convocatoria de subvenciones, sin ánimo de lucro, de una cantidad presupuestada de más de cuatro millones de euros.

En materia de empleo, porque todo lo que se ha realizado ha sido con carácter transversal, se han acabado. O sea, aquí no se puede decir ni utilizar laberintos ni falsedades ni enviar a Bruselas ni esconder, para justificar un incentivo de la contratación a la mujer laboral el hecho de que nos prohíban a más de cuatro millones de españoles el hecho de que podamos presentar la declaración conjunta, o no, con nuestras parejas. Aquí se hacen trabajos reales.

Y, desde el Instituto Andaluz de la Mujer, sea en colaboración con el Servicio Andaluz de Empleo, se han realizado numerosos estudios relativos a la empleabilidad de las mujeres víctimas de la violencia de género, sobre todo, para acabar con esas barreras y fomentar el acceso y el mantenimiento al mercado laboral, o las actuaciones formativas de la FAMP.

En el ámbito de la coeducación, que es absolutamente esencial, se vienen desarrollando programas y campañas con el objetivo de sensibilizar, formar al profesorado y también a las AMPA. La impartición de talleres debe ir dirigido al alumnado y a la educación de materiales didácticos elaborados para facilitar a la comunidad educativa las herramientas para trabajar con estos temas relacionados y, por supuesto, para lograr una igualdad real efectiva y evitar la violencia de género. La educación —sabemos todos— que es la base para la prevención de la violencia de género.

En 2020, señora consejera, y con esto acabo, porque podría seguir, y esto nos llevaría toda la mañana, pero creo que usted ha sido muy detallada en cada uno de los aspectos, se ha realizado el primer congreso andaluz de coeducación y feminismo, a iniciativa de «Seguimos coeducando».

Y en materia de violencia de género, pues, aparte de todo lo que usted ha dado y de todos los detalles que usted ha dado, desgraciadamente, a pesar de los refuerzos que se han tenido este año, pese a la situación de la pandemia, se han visto incrementado en un 28% las mujeres que fueron atendidas y el ascenso del 14% de las mujeres respecto al año anterior. Además, se ha incrementado un 8%, con carácter general, las cuales fueron por temas de violencia de género.

Señora consejera, quiero acabar como comencé, dando las gracias a su consejería, a todos los miembros del Instituto Andaluz de la Mujer, especialmente a la directora y animándole a que sigan, no realizando un trabajo en balde, sino que esto, señora consejera, estamos hablando de vidas y no hay trabajo más honrado ni más digno que proteger a cada una, no solamente de las mujeres víctimas, sino de todo su entorno.

Muchísimas gracias.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pardo.

Pasamos al siguiente grupo proponente, el Grupo Popular. Tiene la palabra su portavoz, la señora García.

## La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Señora Naranjo, no voy a darle explicaciones sobre mis gustos amorosos, pero ya le digo que esté tranquila que ese señor que fue vicepresidente no está entre ellos.

Y, desde luego, yo quiero empezar felicitando a la consejera, porque se ha rebajado mucho las críticas de los dos grupos de la izquierda respecto a las acciones del IAM y a su capitania, sobre las políticas de igualdad en Andalucía, por lo menos... Porque de hecho se han hasta inventado argumentaciones. La primera ya la ha dicho la señora Pardo, poniendo en Google «Memoria IAM 2020» salía. Y la segunda, hombre, pedirle a usted que vacune cuando todos sabemos que quien vacuna es la Consejería de Salud, y quien establece aquí a quién hay que vacunar es el Consejo Interterritorial. Pues verá, si esa es la crítica que hay que hacerles a sus políticas de igualdad, consejera, pues es para estar orgullosos.

Yo quiero también felicitar a la señora Fernández, que está sentada allí detrás, por ese trabajo —a ella y a su equipo— durante el año 2020, que, como todos hemos dicho, ha sido un año muy difícil, especialmente en el ámbito del Instituto Andaluz de la Mujer y de los centros municipales de información a la mujer. Y solo quiero..., porque no voy a desglosar todo el informe —ya lo ha hecho usted y, como hemos dicho, está colgado en la web para que lo vea cualquiera—, pero sí quiero destacar cuatro cuestiones. La primera, las acciones que se llevaron a cabo en el primer estado de alarma, que están desglosadas además, expuestas así en una página que se visualiza, primero, la gran cantidad de acciones, segundo, la inmediatez, y tercero la capacidad de reacción ante una situación que ahora forma parte de nuestras vidas, pero que el 14 de marzo era nueva, complicadísima y que exigía eso: tomar decisiones rápidamente. Y así se muestra, como digo, en este informe, por lo cual también creo que es bueno que se exponga para que no se olvide esa capacidad de reacción que tuvo la consejería y que tuvo el Instituto Andaluz de la Mujer, esa rapidez. Posiblemente se podrían haber hecho más cosas, o ahora, desde la distancia, pues se puede decir esto estaría mejor o esto estaría peor, ¿no? Pero, dado lo novedoso de la situación, creo que se hizo un grandísimo trabajo.

La segunda cuestión que quiero destacar, aunque luego, como ha dicho la señora Naranjo hablaremos más de ese tema de los centros municipales de información a la mujer, que han aumentado en 2020 y que no han cerrado en 2020 ni un solo día. Y eso es gracias, por supuesto, al compromiso del instituto, pero también al de los ayuntamientos. Esos ayuntamientos que también han tenido que dar el do de pecho y que tampoco han cerrado ni un solo día las puertas, porque tenían que atender a sus vecinos, en muchas ocasiones sin ningún recurso, pero que había que dar la cara y estar ahí. Y un ejemplo de eso han sido también los centros municipales de formación a la mujer que, como digo, también colaboran los ayuntamientos, las mancomunidades, la Administración local, en general.

En tercer lugar, quiero también destacar la apuesta y la mejora que se ha hecho del Teléfono de Información a la Mujer, ese que usted iba a quitar. Pero, bueno, aquí está bien que se reflejen los datos, que se refleje el aumento de presupuesto —el 800% más—, que se refleje el aumento de personal, que se refleje el aumento de horario, que se refleje el aumento de herramientas, porque también se ha puesto una dirección de correo electrónico complementaria. Por tanto, usted lo iba a quitar y aquí, en esta memoria, se refleja cómo no solo no se ha quitado, sino que se ha reforzado, se ha apostado por él y ha sido útil y ha dado más respuestas que nunca, porque también ha sido más necesario que nunca en esta situación de pandemia. Igual que los recursos de acogida, también ha sido usted muy criticada en el año 2020, diciendo que estaba usted recortando los recursos de acogida, pero no sé de dónde, no sé de dónde. Aquí se ve que es todo lo contrario lo que se ha hecho desde la consejería y también en colaboración con la Consejería de Fomento y Vivienda.

Y, por último, la última cuestión que quiero destacar, el Pacto de Estado, consejera, la inversión de los 15.300.000 euros del Pacto de Estado de Violencia de Género, que también parece que usted se lo come, o no sé..., o se lo guarda, o lo esconde. Porque aquí siempre están preguntándole que dónde lo gasta, que dónde lo gasta, que lo explique, pues aquí está explicado. Aquí está explicado dónde ha invertido los 15 millones la consejería, cómo han colaborado el resto de consejerías y en qué se lo ha gastado cada una de esas consejerías; cosa que también es importante y que era una de las finalidades del Pacto de Estado: la coordinación e implicación de todas las áreas políticas de los gobiernos. Siete consejerías están participando y están gastando ese Pacto de Estado, coordinadas por usted. Cosa que, como le insisto, está bien porque hay quien sugiere que es que ese dinero se volatiliza y no se gasta.

Y, por último, y en este último punto del Pacto de Estado, también quiero destacar los 6,9 millones de euros de ese Pacto de Estado que ha destinado usted a las entidades locales: 6,9 millones de euros, casi siete. Mientras el Gobierno más feminista de la historia, el del Gobierno de España, nos ha quitado un millón y medio de euros, con ese nuevo reparto que ha hecho de los fondos, a los ayuntamientos andaluces: en 2019, cuatro millones y medio; 2020, tres millones de euros a los ayuntamientos andaluces, para la lucha contra la violencia de género. Por cierto que los ayuntamientos, muchos, ese dinero se invierte en programas destinados a proteger a mujeres víctimas de violencia de género y a sus familias en los centros municipales de información a la mujer, programas que por ese recorte que ha hecho el Gobierno de España han tenido que quitar y ese servicio se ha quitado de muchos ayuntamientos.

Por tanto, y termino, presidenta, consejera, ni retroceso en igualdad ni cierre de la igualdad. Digan lo que digan. Muchas gracias.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Y, para el cierre de ese debate, tiene la palabra la señora consejera.

## La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Gracias a todas las señorías.

Bueno, pues ni cierre ni retroceso: avances y blindaje total y absoluto, porque son derechos. Es una vulneración gravísima de los derechos humanos fundamentales a la dignidad y a la vida, y un gobierno democrático y digno nunca lo va a permitir.

Y en esa primicia y con ese principio, a nosotros, señora Naranjo, no nos preocupa el afloramiento, yo pienso que es un dato positivo. Es decir, yo cuando pienso en las 126.148 mujeres atendidas, una media de 345 al día, y que ha crecido más del 15%, en el teléfono, más de 38.600 llamadas, datos históricos desde su creación —más del 33%—, pienso que son personas, no solamente víctimas, sino también del entorno de las víctimas, que es muy importante ese dato —cuatro veces más—. Con todas las campañas, la promoción, con la profesionalización del teléfono, que ha sido un aumento de personal especializado y ha sido directamente con un presupuesto

diez veces más —de cien mil a un millón de euros—. Quiere decir que hay personas que confían en los recursos públicos, que están ahí para ayudarlos, que levantan el teléfono, que acuden a un centro municipal, que acuden a un centro de la mujer y que encuentran realmente ayuda, asesoramiento y voz de alarma. Y yo confío en que, de esas 345 mujeres al día de media, pues hemos podido salvar muchas vidas, dar dignidad a otras y también un recurso y una salida, porque esos son los datos.

Porque no conocemos realmente la dimensión de la violencia y de la desigualdad, no la conocemos, estaba muy oculta, porque sabemos, desgraciadamente, por los datos, que de las mujeres y niños asesinados, pues solamente el 20% denunciaba.

Entonces, para mí es un dato en positivo y tenemos que seguir reforzando todos los recursos públicos. Y eso es lo que hemos hecho durante esta pandemia. Sobre todo, en la pandemia, yo quiero recordar y quiero decir que cuando se produce el confinamiento lo primero que pensamos es en las mujeres y los niños encerrados con sus presuntos maltratadores —ese es el primer pensamiento—, y la atrocidad y el miedo que tienen que estar pasando. Y cuando se piensa en eso, pues te ves que se considera como un recurso esencial, con lo cual, no paramos absolutamente nada, y ahí es uno también de los principios de esta consejería y de este Gobierno, de la importancia que le damos. Y en ese recurso esencial es que las trabajadoras siguen trabajando desde sus casas, es decir, hacen todos los dispositivos para seguir atendiendo; precisamente ponemos dispositivos también, como los correos, porque muchas no podían llamar.

Y les cuento una anécdota terrible que me contó una de las teleoperadoras del teléfono. El primer día, el primer día durante el estado de confinamiento que pudieron salir a la calle, ¿se acuerdan ese primer día donde ya podían salir? Pues esa mujer que estaba temiendo por la vida suya y de sus hijos —no olvidemos que estamos hablando de vidas humanas, de asesinatos—, pues llamó al teléfono, pero tenía tanto miedo, estaba en medio del campo —que se perdía la llamada—, fueron dos horas de teléfono de nuestra psicóloga para que no soltara el teléfono, para que no abandonara. Pudimos ir a rescatarla, afortunadamente, en un pueblo, evidentemente, en una población rural, con muchísimo miedo y pudimos salvarla. Era una situación de emergencia total, y ahí estuvimos.

Eso, que puede resumir como metáfora todo lo que es la importancia de este trabajo esencial para salvar vidas, es lo que yo, perdóneme, señora Mulas, no considero que usted me diga que cuánto vale eso, que si es muy caro. Es que ¿cuánto vale una vida? Se lo he dicho más de una vez: ¿cuánto vale una vida? ¿Qué precio le ponemos a salvar vidas humanas?

Entonces, perdóneme, una cosa es que usted me diga: está blindado... Sí, está blindado; hay un presupuesto importante —el que tiene que haber—. Pero cuidado..., y ahí se lo digo sinceramente: no puede poner en tela de juicio ni la gestión eficaz, transparente, ni que se regale dinero, ni simplificarlo con que estamos repartiendo dinero, porque detrás hay un trabajo de tantísimos profesionales, funcionarios y profesionales, en el ámbito municipal, de los centros, en el ámbito provincial, en el ámbito de los servicios centrales, en los teléfonos..., absolutamente transparente, de una gestión maravillosa. Entonces, no podemos poder decir que el IAM es un repartidor de dinero, porque es simplificar e insultar el trabajo, no del IAM ni de este Gobierno, sino de los trabajadores y trabajadoras. Y eso sí que no se lo puedo permitir, permítame, porque no es verdad. Y no es verdad y está es la luz de los datos y de los hechos: no ha habido contagios, a pesar de que teníamos casas acogidas, también con niños y menores —más de 2.200 mujeres y niños en confinamiento—. También hemos mantenido todas las medidas de seguridad, de higiene, preventivas; no ha habi-

do ningún contagio. Y no ha habido ningún asesinato durante el confinamiento. Afortunadamente, pudimos estar en estado de alarma y de alerta, y así lo hicimos.

Y no se pierde el dinero. ¿Cómo se va a perder el dinero, si estamos salvando vidas humanas, si les estamos dando dignidad a las personas, a las mujeres y a los niños? Es que eso es invi..., eso es que son conceptos tan simplificados que realmente no se pueden considerar.

Y por supuesto que tiene que ser dinero público en defensa de la mujer. Usted me decía..., y yo lo que le puedo asegurar es que, con todas las auditorías de la Cámara de Cuentas, con todas las auditorías, hemos tenido en el Instituto Andaluz de la Mujer una gestión, una transparencia: se han reducido todos los contratos menores por licitaciones públicas, para que puedan licitar todas; las subvenciones han sido completamente transparentes, por concurrencia competitiva, para los mejores proyectos, con nuevas bases reguladoras, con seguridad jurídica, donde está garantizado el cien por cien de la cuantía con las limitaciones. Y la hemos hecho conjuntamente con las asociaciones y con el CAM, para que sean realmente participadas y con —ya digo— aceptadas y con..., participadas con todas ellas. Es que no se puede poner en duda la gestión del Instituto Andaluz de la Mujer como un reparto ni como un chiringuito; absolutamente incierto y falso.

En cuanto a otras cuestiones —como bien decía la señora Vanessa—, yo sí también le quería comentar a la señora Vanessa García, o a la señora Naranjo, el tema de las mujeres rurales. Precisamente, duplicadas las subvenciones para exclusión social a las mujeres más vulnerables; por primera vez, con líneas específicas para mujeres migrantes, de etnia gitana, mujeres con discapacidad, prevaleciendo las mujeres del ámbito rural. Fíjese, cuatro millones con respecto a dos millones del año anterior —bueno, del año anterior, 2019, y 1,3 del año 2018—. Imagínese lo que hemos aumentado, precisamente, para las mujeres más vulnerables. Pero, además, son 180, ya no son 173 [...], son 180, porque los hemos incrementado con un presupuesto de 33 millones. Siete millones especialmente también para esos 273 ayuntamientos. Y sí, yo le solicito a la señora Naranjo —que lo hemos remitido ya al ministerio— que no pueden recortar el millón y medio, porque son programas de los centros municipales, que se están quedando sin los programas. No sé cómo habrá sido el reparto, pero que lo revisen, por favor, porque nos lo están transmitiendo los municipios, los ayuntamientos, que no es una cuestión del Gobierno, es una cuestión del reparto de..., para los centros municipales, para las entidades locales, el reparto del Pacto de Estado. Y creo que se han quedado sin programas muy valiosos porque, precisamente, estos son los que están cerca de las mujeres en cada uno de los pueblos y los municipios de Andalucía. Eso son siete millones, efectivamente —como usted decía— que hemos dedicado a estos 263 programas, para que acercara a las mujeres los recursos, sobre todo, en el ámbito rural.

Y también me comentaba la señora Márquez —que ya no está— de cuestiones realmente que no... Como bien hemos dicho, ni la vacunación es el Plan de Vacunación del Gobierno, ni evidentemente, el programa y la memoria son absolutamente transparentes y está en la página web. Y, por supuesto, también... Pero sí, lo que le quería decir a la señorita del PSOE es un dato que sí quiero destacar: es el desarrollo de la ley de 2007. Porque hemos hablado mucho de programas, de presupuestos, de transparencia, de gestión, pero yo quiero hablar del desarrollo de la ley del 2007. No estaba desarrollada, que eso ha sido paralelo a todo este estado de confinamiento y de alarma, o sea, paralelo a una crisis sanitaria sin precedentes. Pues paralelamente, mire usted: primer plan integral de sensibilización y prevención —artículo ocho de la ley—; ahora, nunca se llegó a elaborar desde 2007. Protocolos específicos para atención especializada para

mujeres mayores, para mujeres con discapacidad —artículo 27—. Elaboración del protocolo, también, para evitar la victimización secundaria de las víctimas, también. El primer protocolo de respuesta pública —otro artículo—. El plan integral personal de carácter social —el artículo 32—, para mujeres migrantes, rurales, con discapacidad, mayores —artículo 32—. O la estrategia andaluza contra la trata de mujeres y niñas, que se quedó en un acuerdo para comenzar en el 2016 y se quedó ahí. Primer..., estamos hablando de primeros planes, después de una ley de 2007: este año, el año de la pandemia. O sea, no solamente es el compromiso por la emergencia y la situación de las mujeres, sino también el desarrollo normativo, legislativo y de planes importantes. O la acreditación de la violencia de género, una cuestión legislada de 2007 y también apartada, y también apartada, que también la hemos regulado con el título habilitante. Y algo también muy importante: después de treinta años de creación de los centros de información a la mujer, no había un decreto de organización y funcionamiento; ahora sí. Y otra cosa que sí es muy importante, y también se la voy a adelantar, que va a ir recogida: no creemos en los programas por subvenciones que se acaban en el año o en unos meses. Todos..., porque nosotros sí escuchamos; vamos a los ayuntamientos y escuchamos a todos esos profesionales que están allí. Continuidad. ¿Usted sabe lo que va a significar un convenio para cuatro años? Pues eso lo vamos a hacer nosotros.

Y esa es la declaración de intenciones, esos son los valores, eso es mejorar.

Y, en cuanto a la conciliación —que ya lo he compartido también con algunos de vosotros, con la señoría de Adelante—, está muy bien el Plan Corresponsable, pero es una medida coyuntural. Necesitamos un plan estructural, porque el problema de la conciliación y de la corresponsabilidad es estructural. Mientras no exista un plan..., un pacto de Estado, con medidas estructurales para la conciliación y la corresponsabilidad, con medidas de desgravación fiscal, con medidas de permiso de paternidad y maternidad, con medidas transversales con las empresas, en el empleo..., con todo, no vamos a conseguir realmente que las mujeres accedan en igualdad de condiciones, que no tengan que abandonar sus trabajos, que no caigan en las trampas —que no es conciliar— de la reducción de las jornadas laborales, de las excedencias. Eso, y lo que necesitamos es eso. Y eso es lo que le hemos solicitado también al ministerio. Cuidado con el Plan Corresponsable —que ya se lo comenté otro día y podemos hablarlo con más tranquilidad—, con perpetuar la feminización en el ámbito de los cuidados, cuidado. Eso tenemos que tenerlo en cuenta: el ámbito de los cuidados tiene que abrirse también a los hombres. Si perpetuamos la acreditación a mujeres cuidadoras estamos perpetuando el sistema de los cuidados, y lo estamos..., seguimos feminizando, aunque le demos más dignidad, y eso es una de las cuestiones que también hemos planteado.

Y, en conciliación, a la red andaluza de empresas conciliadoras se están adhiriendo entidades, ayuntamientos, diputaciones, empresas, grandes empresas. El lunes mismo tengo una reunión con toda la Cámara de Cuentas y la CEA para..., se van a adherir porque desde las empresas es dónde tenemos que buscar la conciliación real, que se comprometan en esta plataforma de trabajo y en estas buenas prácticas. Y la Primera Estrategia de Conciliación —y volvemos a los primeros planes—, Primera Estrategia de Conciliación, porque yo no solamente voy a hablar de violencia de género, estamos hablando de igualdad real y efectiva, y tenemos que empezar por la conciliación.

Y para terminar —como bien decía la señora García—, el pacto de Estado, el pacto de Estado.

Pues bien, ejecutado todo, a pesar de que nos lo transfirieron el año pasado el 27 de diciembre, pero nosotros, este Gobierno de Andalucía, con nuestro compromiso por la igualdad y contra la violencia de género, se

adelantó y pudimos ejecutar todo el presupuesto, los quince millones trescientos. Y también tuvimos que ejecutar —como saben— en 2019 todo lo que el Partido Socialista no ejecutó —fue prácticamente todo, porque ejecutaron 250.000 euros—. Por lo tanto, más de cuarenta y cinco millones, con más de cien medidas transversales de siete consejerías, en empleo, en salud, en educación, porque sí la educación, la coeducación es el arma más potente para favorecer la igualdad y contra la violencia de género. Más de mil setecientos proyectos de coeducación, gracias al pacto de Estado en todos los centros educativos, desde todas las edades. La primer..., el primer congreso de coeducación, y hace poco acabamos de anunciar también otro congreso de familias. Tenemos que seguir educando en igualdad y contra la violencia, y lo vamos a seguir haciendo con nuestros niños y niñas, que es nuestra obligación legal y moral.

Así que seguimos. Pero no seguimos para ponernos medallas ni para decir que esta es nuestra bandera, eso a nosotros no nos interesa; seguimos porque es un derecho humano, el de la dignidad y de la vida, y es nuestra obligación —como digo— legal y moral.

Muchas gracias.

### La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Cerramos el debate agrupado.

## 11-21/POC-001156. Pregunta oral relativa a atención a las mujeres embarazadas y con hijos o hijas a su cargo

### La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al punto número dos del orden del día, preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. Informarle a la señora consejera que le he pedido el favor a la portavoz del Grupo Socialista que cambie unas preguntas, y va a ser primero..., bueno, si no tenéis ningún inconveniente los diferentes portavoces, la 2.8 y la 2.11.

[Intervención no registrada.]

La de las mujeres embarazadas. La de atención a las mujeres embarazadas... La otra.

[Intervención no registrada.]

Esa y, después, la última.

Vale, pues comenzamos con la primera pregunta, la pregunta 2.8, con respuesta oral en comisión, relativa a la atención a mujeres embarazadas y con hijos a cargo.

Interviene la portavoz del Grupo Socialista, señora Cruz.

### La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, usted es responsable de todo lo relacionado con los temas de igualdad, de los derechos de las mujeres en este Gobierno. Usted tiene la responsabilidad bajo su consejería. Y, por tanto, nos gustaría conocer cuál es su opinión, como responsable, de esa defensa de la igualdad y garante de los derechos de las mujeres en Andalucía. Cuál es la opinión que le merece que el Gobierno andaluz, un Gobierno en el que usted se sienta en esa Mesa del Consejo de Gobierno y de la que forma parte, haya sacado, desde la Consejería de Salud, una orden de subvenciones para asociaciones y para ayuntamientos, que está resultando ser una orden para asociaciones antiabortistas. Me gustaría conocer su opinión con respecto a este tema.

### La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cruz.

Tiene la palabra la señora consejera.

### La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Muchas gracias.

Como usted sabe, evidentemente en los derechos de las mujeres está libertad. Nosotros, por supuesto, vamos a respetar siempre la libertad de todas las mujeres, quieran abortar o no quieran abortar. Evidentemente, ese es el principio fundamental. Siempre también con que tengan capacidad de elección con el apoyo, asesoramiento y el apoyo psicológico y el acompañamiento necesario, sobre todo cuando estamos hablando de madres jóvenes, como usted bien sabe, que es lo que más nos preocupa.

Y, de hecho, usted sabe que el IAM, el Instituto Andaluz de la Mujer, también tiene una importante colaboración con asociaciones y entidades, sobre todo en esta situación de riesgo y exclusión social. En 2019 fueron dos millones de euros, precisamente para un tipo de subvención que también era programas para madres jóvenes, dirigidas expresamente a la acogida temporal de mujeres jóvenes con hijas o hijos, embarazadas, también con circunstancias sociales y personales, posibilidad de alto riesgo de exclusión social, familias desestructuradas, y también en posible riesgo para ellas y sus hijos, con una subvención también de 431.000, se atendieron a 121 mujeres. Y eran entidades que no precisamente tampoco tenían por qué ser entidades de todo tipo, como yo digo: Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, o las Adoratrices Fuente de Vida, de Córdoba, o Cáritas Diocesanas de Jaén. Entidades, pues, evidentemente que se dedican a estas labores.

También dentro de las nuevas bases reguladoras, también seguimos con este compromiso adquirido, y damos subvenciones también con transparencia y seguridad, esta vez hemos incrementado hasta cuatro millones las subvenciones. Y también hay proyectos dirigidos para madres jóvenes y embarazadas, para que puedan elegir, evidentemente, bueno, capacidad de elegir porque tengan alternativas, eso es lo que queremos, atendiendo siempre al principio de libertad.

Por lo tanto, lo que usted me pregunta de una subvención de Salud y Familias, pues, por lo que yo he podido tener de información, es también asistencia a mujeres embarazadas, a madres sin recursos con hijos de cero a tres años, para mantenimiento de redes de apoyo y asesoramiento y acompañamiento. Yo no he leído en ningún momento, en la subvención, que estén dirigidas a asociaciones antiaborto, perdóneme, yo no lo he leído, no sé dónde pone eso. No son nominativas, sino que son por concurrencia competitiva. Por lo tanto, tienen la garantía de que se pueden presentar todas las asociaciones, incluso las que nosotros les damos también por nuestros proyectos y programas del Instituto Andaluz de la Mujer.

Y pone claramente para qué son los proyectos de la Orden 17 de septiembre: «Alojamiento de mujeres embarazadas y madres sin recursos con hijos. Programas sociolaborales dirigidos a mujeres embarazadas y madres sin recursos, con hijos de cero a tres. Servicio de atención inmediata para hijos de cero a tres, y sus madres. Asesoramiento legal, atención psicológica mujeres embarazadas sin recursos. Fomento de redes de apoyo, formación y orientación educativa para inclusión sociolaboral. Adquisición de competencias parentales...». De hecho, es por concurrencia competitiva y no han agotado el crédito. Tenían un millón de euros, y solamente han podido..., con las que se han presentado con menos crédito.

Y yo, sinceramente, usted sabe mi opinión. Mi opinión es que el aborto es un derecho que tienen que elegir en libertad. Hay que atender a las mujeres, sobre todo en situación de exclusión, vulnerabilidad y madres jóvenes, para que puedan elegir en libertad. Y será por apoyo, desde el Instituto Andaluz de la Mujer, por este tipo de subvenciones, como le he leído, cuáles son los programas a los que va dirigido. Por lo tanto, si usted realmente piensa que se vulnera algún derecho o que no es por concurrencia competitiva, que no se están valorando bien los proyectos, o que es realmente alguna vulneración de algún derecho, lo que tienen que hacer es denunciarlo. Hasta el momento yo no he visto ninguna vulneración de derechos.

Gracias.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.  
Señora Cruz, tiene la palabra.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias.

Señora consejera, lo que usted nos ha relatado que se hace desde el Instituto de la Mujer, ese acompañamiento, ese asesoramiento es correcto, y no es nuevo. Se viene haciendo desde hace muchísimos años, y es lo normal. Lo normal de un Gobierno que tenga la opinión que usted me está diciendo sobre el aborto.

Pero mi pregunta no era qué opinión le merece el aborto, mi pregunta era qué opinión le merece que, desde la consejería, se haya sacado una orden que usted conocerá bien, aunque lo ha obviado en sus bases, ponía como límites que las beneficiarias tendrían que ser asociaciones provida. Provida para los no nacidos, porque una vez que nacen los niños, parece que dejan de importarles ya a muchas de esas asociaciones, que los dejan en un segundo plano.

Unas bases que lo que han hecho ha sido marcar lo que ha pasado, porque la orden nace de la mano de los antiabortistas, para los antiabortistas, y se ha dejado fuera a Cruz Roja, a muchas de las entidades que usted ha dicho, precisamente que se trabaja desde el IAM, se ha dejado a las Adoratrices, Márgenes y Vínculos, a Cáritas, a *Save the Children*. Se las ha dejado fuera porque no eran dignas en esas bases, según esas bases de esa subvención. Por tanto, más que provida, que estas entidades son provida, esas subvenciones son para entidades antiabortistas.

Entonces, vamos a llamar a las cosas por su nombre. Una orden excluyente, que tenía muy claro para qué venían, para montar esos chiringuitos a los que quiere potenciar la ultraderecha. ¿Para quiénes venían? Para esas asociaciones antiabortistas. ¿Y por qué venían? Porque lo ha pedido la ultraderecha, lo dijo, lo firmó en el programa el pacto que firmó con ustedes, y ahora se convierte en realidad.

Vox pite; Moreno Bonilla complace sus deseos. Pero, señora consejera, por eso le quería preguntar su opinión. Quiero pensar que su opinión es coherente o no se corresponde con esta orden de subvenciones, con esta decisión. Y creo que aquí la equidistancia, el blanqueamiento, la justificación no tienen cabida. Creo que tenemos que poner las cosas sobre la mesa. Usted ha dicho que aquí ya había órdenes y medidas desde el Instituto de la Mujer. ¿Para qué son estas entonces? ¿Duplicando las subvenciones, o excluyendo a las que ya las reciben porque hacen y trabajan con esos fines para las mujeres sin recursos y llevándoselo a otra cosa? Porque no nos olvidemos...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Cruz, vaya concluyendo.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Y voy terminando.

Y no nos olvidemos que este Gobierno es el Gobierno que llamaba, de la mano de la ultraderecha, «chiringuitos» a las asociaciones de mujeres. Lo hemos escuchado en la ultraderecha, pero es que lo hemos escuchado en el propio presidente del Gobierno, en Moreno Bonilla hemos escuchado llamar chiringuitos a las asociaciones de mujeres. Y parece que esto ahora lo están utilizando esta orden, para fomentar, para montar chiringuitos, ahora sí de verdad, con esas entidades antiabortistas. Y estamos hablando de la orden de sub-

venciones para asociaciones, pero es que hay otra orden, que es la de los ayuntamientos. Solo se ha resuelto –y termino, de verdad, presidenta- solo se ha resuelto la de los ayuntamientos en Almería. Solo para tres ayuntamientos, y los tres del Partido Popular. Señora consejera, ponga pie en pared. Esto no se puede permitir. La igualdad, el equilibrio, la defensa de los derechos de las mujeres, el sectarismo hacia las políticas de ultraderecha, no pueden marcar la vida de los andaluces.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Cruz, por favor.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cruz.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Bueno, yo me reafirmo en lo que he comentado. Yo tengo las bases. Le he leído lo que hay. Y es competencia de la consejería, porque tiene familias, es que no está hablando de salud, es que ellos tienen la competencia de familias, que yo no la tengo. Y evidentemente, tienen que sacar las subvenciones que crean convenientes para ayudar a las familias en este caso.

Y yo le insisto, mi opinión ya la tiene clarísima, y se lo he dicho, y nosotros vamos a seguir acompañando a todas las mujeres para que tomen la decisión en libertad que crean oportuna. Y si las bases reguladoras han excluido o usted cree que en ese concurso se ha excluido a entidades, que lo denuncien. Y si ven que se han excluido a entidades locales, que lo denuncien. Es lo único que le puedo decir, porque es lo que yo también le pediría con alguna subvención que se salga de esta consejería y que no cumpla con los requisitos de transparencia y concurrencia competitiva, con criterios transparentes y que se consideren todos clarísimamente y que puedan entrar todas las asociaciones. Que lo denuncien y que lo reclamen.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

## 11-21/POC-001159. Pregunta oral relativa al plan para los centros de día de dependencia

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, pregunta 2.11, relativa al plan para los centros de día de dependencia. Tiene la palabra la señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Doy la pregunta por formulada.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Muchas gracias.

Bien, pues las medidas económicas ya se han hecho desde el principio de la pandemia. Medidas económicas para el mantenimiento de empleo, para garantizar a todas la financiación de todas las plazas o concertadas u ocupadas y que quedaban vacantes, con un valor de 22 millones de euros hasta la fecha, a diciembre. Se ha hecho una prórroga ahora hasta junio, que no está cuantificada todavía. Se han prorrogado todos los requisitos, ciento por ciento de vacantes, reducción del copago al 60% de usuarios, seguimiento domiciliario y viendo también que los centros de día, especialmente los de mayores, los de discapacidad están ya prácticamente igual que en términos anteriores a la pandemia, pero los de mayores es cierto que ha bajado del 60% al 52, y para ello hemos confeccionado un plan de impulso.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.  
Señora Cruz, tiene la palabra.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Desde el Grupo Socialista llevamos dos años presentando iniciativas para intentar contribuir a una mejora de la gestión en lo que se refiere a los centros de día en Andalucía, para salvar los centros de día en Andalucía. De hecho, a continuación se debatirá en el siguiente punto del orden del día una moción de personas mayores, que contemplaba medidas para su viabilidad.

Por fin, el 20 de abril se pone en marcha, se anuncia ese plan para estos centros, y vimos desde luego esa medida, esa noticia, con esperanza, con cierta esperanza, para que fuera de verdad una solución a la situación tan terrible que están viviendo. Pero la pena ha sido que hemos comprobado que detrás de ese anuncio, detrás de ese plan, nada de lo que se había anunciado tenía contenido alguno. Establece el plan la imposibilidad de incorporar a las personas..., que en el caso de incorporarse a las personas beneficiarias al centro, por situaciones que están tasadas y acreditadas, se proceda a la reserva de la plaza. Pues, evidentemente, eso no es nuevo. Establece que la Agencia abonará las plazas que se queden vacantes o que no se usen por esos motivos, y que la diferencia entre el coste de la plaza establecido y las cantidades, que la abonen las personas..., que la tienen que abonar las personas titulares, pues, bueno, que las abone la Agencia. Pero es que, además, mientras la persona beneficiaria reciba ese servicio de forma no presencial se reduce el 60%. Nada nuevo que sirva a los centros para salir de la situación que tienen.

Señora consejera, tenemos que mirar a los ojos a las personas que están esperando a la dependencia, y también a los centros y a esas entidades que están ahí, y que han estado durante toda la pandemia respondiendo, que están en una situación límite. No solamente no tienen todas las plazas cubiertas, sino que, además, pues esta medida les va a seguir asfixiando, les va a seguir ahogando los centros. En el caso de que la ausencia sea voluntaria, pues se pueden acoger al decreto, pues nada nuevo, es un decreto del año 2010. La única novedad es que se priorizan las propuestas de PIA, orientado hacia la modalidad de centro de día, así como la tramitación del expediente de aquellas personas que están siendo atendidas a través del servicio de dependencia y que están a la espera de resolución.

Quizás la mayor de las sorpresas que hemos contemplado en este plan es que las medidas van a estar vigentes dos meses, le han dado un plazo de dos meses, hasta el 31 de mayo de 2021. Y que la medida de priorización de los PIA, hasta el 31 de diciembre. ¿Cuántos casos considera que se podrán priorizar en estos meses? ¿Cómo se va a producir esa priorización, señora consejera? A nosotros nos parece una verdadera tomadura de pelo esa marca que ha puesto la propia consejería, ese límite, que desde luego parece poco real y que poco va a venir a arreglar.

Y lo peor es que este plan viene sin ningún impacto económico según su propia memoria. Es decir, no consideran que se vayan a incrementar la ocupación y las personas atendidas por este plan. Por tanto, ¿para qué es el plan? Si no se van a aumentar y no tiene ningún coste, pues vamos a seguir como estábamos, vamos a seguir igual que estábamos. Esto fue un anuncio, una noticia...

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Cruz, vaya concluyendo.

## La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Voy terminando.

Y eso da lugar a lo que está pasando, que cuando gobernaba el Partido Socialista, en diciembre de 2018, había 14.015 plazas ocupadas en los centros de día, de las 42.663, y hoy con gobierno de derechas tenemos 12.562 de las 40.435. Por tanto, hemos bajado en ocupación de los centros de día. Y los centros de día, que

ya han soportado un coste elevadísimo y muy superior a lo que se le ha puesto encima de la mesa por parte de la consejería, ya no pueden aguantar más. Tiene usted que mirarlos a la cara, tiene usted que trabajar de verdad por ocupar esas plazas, y por que estas entidades que han estado dando la cara y que realmente han sido las que han dado la cara durante la pandemia en las residencias puedan salir de esta situación de asfixia y de ahogo económico que están padeciendo.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cruz.

Tiene la palabra, señora consejera.

## La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Yo creo que tenían que haberlos mirado a la cara también ustedes.

Cuando dice bajado lo dice como si no hubiera habido una pandemia donde hemos tenido que cerrar centros de día, porque con casos positivos no podían estar. Me parece, de verdad, yo qué sé, un poco..., poco coherente, señora Cruz. Cuando han bajado es porque..., han bajado porque es que hay centros de día que es que no podían ir, por medidas evidentemente de salud y de salvaguardar la vida humana, no por gusto. Pero es que el problema de los centros de día, además de que hayan bajado, evidentemente, porque no han podido por la situación de la pandemia, es que estaban a menos del 60% durante estos años atrás, es que estaban en una situación realmente de crisis importante del sector. Algo muy demandado, como era la reducción del copago, no lo habían hecho. Lo hemos hecho nosotros, del 40 al 25. Era una demanda histórica del sector, porque no era una medida atractiva con ese copago tan elevado para las familias. Elegían las residencias. Y nosotros, en nuestro modelo de atención, lo que queríamos era precisamente retrasar lo máximo la institucionalización y apostar por los centros de proximidad, como los centros de día. Y por eso redujimos el copago. Y sabemos que esa medida —desgraciadamente, llegó la pandemia— iba a ser una medida efectiva, muy aclamada por el sector, y que nos han dado las gracias. Por lo tanto, si han bajado ha sido por la situación de pandemia.

¿Qué vamos a hacer? Primero, garantizar la sostenibilidad del sector, con lo que hemos dicho, las medidas prorrogadas hasta junio, de entrada. ¿Por qué? Porque hay un plan de vacunación prioritario, con un listado para la Consejería de Salud, que se ha comprometido en vacunar a todos los usuarios de centros de día. Desde esta consejería, una de las medidas de este plan es la vacunación. Es que en el momento que estén vacunados, igual que pasa en las residencias, que ya están prácticamente libres de virus, vuelven con toda normalidad y se cubren todas las vacantes, todas. Primera medida, por lo tanto, vacunación.

Se sigue pagando, con esas medidas extraordinarias, que le digo que ha costado hasta diciembre veintidós millones y medio, no hemos cuantificado estos cuatro meses o estos cinco meses hasta junio, y lo vamos a seguir prorrogando si no pueden estar vacunados. Nosotros esperamos que con el ritmo que llevamos sí estén vacunados, por supuesto, que puedan volver a sus centros de día. Porque no es solamente la sostenibilidad del sector, es que estamos hablando del deterioro de las personas mayores cuando están en sus casas, del agravamiento de la dependencia. Es que para nosotros era absolutamente prioritario. Por lo tanto,

vacunación, se va a seguir pagando el ciento por ciento, el 60% de reducción del copago. Todo eso vale dinero. ¿Cómo me dice que no hay medidas económicas? ¿Cuánto cree usted que vale pagar una plaza vacante y reducir el copago al 60%? Y, por supuesto, dos medidas que van a tener un impacto inmediato: priorización de los PIA, o sea, aconsejar, asesorar para que realmente puedan ir a los centros de día esos mayores por parte de nuestros valoradores y piadores, es fundamental; y, además, tramitación de urgencia para aquellos que ya están en los centros de día, pero aún están pendientes de la tramitación de dependencia. Es que se les va a dar esa plaza, eso va a ser un revulsivo importantísimo, estoy completamente..., un impulso. Y algo más importante que va también a salir en breve, una campaña de información para que nuestros mayores... Nuestros mayores tienen mucho miedo, es que muchos no quieren volver, tienen miedos; es que muchos no quieren volver, tienen miedo, es normal. Son personas mayores, pero a las que tenemos que convencer es que no se queden en sus casas, que vayan a los centros de día. Vamos a hacer campañas de información a través de teleasistencia, para que sepan que van a ser lugares seguros, igual que las residencias. Y fíjense como en discapacidad no ha pasado. Los centros de discapacidad de día están exactamente igual que al principio de la pandemia, permanecen completamente y han vuelto y no tienen problemas. Son nuestros mayores, que han sido los más afectados, efectivamente, por la edad y por su patología, y tienen miedo, pero volverán. Yo les puedo asegurar que van a volver, que vamos a tomar todas las medidas, y que hay que prorrogarlas, se van a prorrogar, y que, cuando estén vacunados, van a ser el centro, el recurso que queremos potenciar, porque es en el modelo en el que nosotros creemos.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

### 11-20/POC-002314. Pregunta oral relativa a alternativas ante el cierre de los centros de participación activa

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, pregunta relativa a las alternativas ante el cierre de los centros de participación activa. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Adelante Andalucía, la señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.  
Consejera, doy la pregunta por formulada.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.  
Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Sí, gracias presidenta.

Como usted sabe, señoría, los centros de participación activa son fundamentales para fomentar la convivencia, la integración, la participación, la relación con el medio social, para la prevención de la dependencia y para el envejecimiento activo, que, además, es uno de nuestros grandes propósitos, dentro del plan estratégico de personas mayores que dimos impulso el año pasado, después de veinte años que lo mandara la ley. Se hacen actividades sociales, de autoayuda, culturales, recreativas, deportivas; tienen servicio de comedor, de peluquería. Nosotros nos tuvimos que adelantar, desgraciadamente, antes del estado de alarma, y suspendimos la actividad de todos los centros, como medida sanitaria, evidentemente, para salvar vidas. Y, a partir de ahí, ha habido momentos en que se ha podido reactivar, según los momentos de las olas y la situación de la pandemia, que volvieron y afortunadamente ahora mismo, hoy podemos decir que ya se están reactivando, que ya están entrando de nuevo, se están reactivando todas las actividades, que tenemos además planes nuevos, con nuevos programas, nuevos talleres de envejecimiento activo, nuevos horarios, y que vamos a darle un impulso muy importante.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.  
Señora Naranjo.

## La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, consejera.

Gracias, presidenta.

Es importantísimo, consejera, en eso estamos de acuerdo, para nuestros mayores, por esos talleres formativos, por también talleres de ocio, de tiempo libre y también de dinamismo físico.

Pero dentro de..., y hablo de los centros de participación activa, que son de su titularidad, que son titularidad de la Junta de Andalucía, en algunos de ellos, consejera, todavía no se han retomado esas actividades. Le cito un caso: Almodóvar, donde todavía nuestros mayores, que están ya deseando también de que puedan hacer ese tipo de actividades que llevan más de un año sin realizar, que además es bueno para su envejecimiento, consejera, porque una persona de esa edad, paralizar durante más de un año ese tipo de tratamientos, de actividades formativas y también de relación, hace que esa persona sufra mucho, incluso esas habilidades que va poco a poco desarrollando, pues vuelvan a estados previos, a estadíos previos.

Por lo tanto, lo primero que venimos a pedirle, consejera, es que lo vuelva a abrir; vuelva a abrir todos los centros de participación activa que sean de su titularidad. Y también que se implique, porque tenemos últimamente, con este cambio de Gobierno, algunas dificultades en la tramitación de algunos servicios o prestaciones que tradicionalmente se han venido realizando en esos centros de participación. Me refiero, por ejemplo, a la ayuda a esas personas mayores para poder solicitar la tarjeta de más de 65, o algo que nos preocupa mucho, como es la tramitación de las pensiones no contributivas. Hay gente que tiene poca formación, que a veces necesita que se les ayude para poder solicitar lo que tienen derecho, para poder garantizar esos derechos. Y hay casos, por ejemplo, le cito en la provincia de Córdoba —en Montoro, en Aguilar de la Frontera o en Fernán-Núñez—, donde nos vienen comentando que no pueden tramitar ese tipo de recursos. Y nos preocupa porque son centros a los que esos mayores acuden con normalidad para poder hacerlo.

Y le pedimos también, consejera, una mayor implicación en esas actividades lúdico-recreativas que se ponen también en marcha, a veces con fondos municipales, a veces..., lo que le pedimos es que la consejería, pues también tenga, en ese sentido, una mayor implicación de convenios, de recursos, para que esas actividades cognitivas, que también ponen en marcha para tratamientos específicos también, que afectan mayoritariamente a personas de esa edad, vean también esa posibilidad para sus vidas dentro de esos centros de participación activa. Nos consta, por ejemplo, que en la Diputación de Córdoba se están poniendo en marcha talleres interesantes, que también puedan contar con planificación y con recursos correspondientes a la consejería y al Gobierno de Andalucía.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Señora consejera.

## La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Sí, muchas gracias.

Nosotros, lo primero que solicitamos para poderlas reaperturar era la flexibilización de las medidas sociosanitarias. Nosotros necesitábamos esa autorización de Salud, que no teníamos en principio, que ha sido muy estricta, porque era, como sabe, la población diana, y para ellos han sido muy estrictos. Entonces, una vez que ya, cuando hemos podido, cuando nos lo han autorizado, es cuando podemos hacer la reapertura, efectivamente, se está haciendo ya la reapertura de todas las instalaciones. Y queremos darle ese enfoque; es decir, el enfoque es nuevas actividades, nuevos talleres, sobre todo también encaminados a la estimulación cognitiva; nos parece muy importante para prevenir situaciones de riesgo, como enfermedades, ya sabemos, neurodegenerativas, que se estimule, que haya talleres en todo, de memoria, de estimulación cognitiva, que resulta fundamental, que así nos lo dicen los expertos, para prevenir situaciones y enfermedades de ese tipo. Esos primeros pasos, y los vamos a regular en todos nuestros CPA. De la mano de los ayuntamientos, no hay que olvidar que tenemos CPA públicos, pero otros son de entidades locales, pero estamos colaborando con ellos. De hecho, ha habido también..., he hecho algunas visitas a muchos ayuntamientos, donde nosotros hemos renovado y modernizado las instalaciones, de eficiencia energética también y de modernización, donde también hemos incluido un presupuesto para nuevas tecnologías, porque nos parecía importantísimo el poder superar también esa brecha digital de nuestros mayores, que es muy necesaria, precisamente, para tramitar tantísimos expedientes y estar al conocimiento y al día y actualizados de todas estas prestaciones y ayudas. De todas maneras, a través de nuestro servicio de teleasistencia, que ha tenido también un incremento, con más de seis millones de llamadas, que está prácticamente ya generalizado a todos nuestros mayores, pueden acceder también a la ayuda de esos tipos de recursos, que nosotros se los tramitamos.

Y cualquier cuestión, en cualquier CPA que usted vea conveniente que tengamos, que sea puntual y que podamos también ayudar a ponerlo en marcha, lo haremos. Así que para nosotros también es una prioridad, no le quepa la menor duda.

Gracias.

**La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora consejera.

## 11-21/POC-000422. Pregunta oral relativa a la situación laboral de los educadores de los centros de protección de menores

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, pregunta relativa a situación laboral de educadores de centros de protección de menores. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Vox, la señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora consejera. Señora presidente, perdón.

Consejera, en los centros de protección de menores de titularidad pública, muchos de los educadores que en ellos prestan sus servicios lo hacen con contratos temporales, cubriendo vacantes; que, de media, tienen una antigüedad de diez años, superando incluso en algunos casos los veinte años de prestación de servicio en el mismo puesto. Existen educadores, incluso, que han ido concatenando contratos tras contratos durante años de servicio, e incluso otros que mantienen la misma relación contractual, cubriendo una vacante de manera continuada por más de diez años, sin que en ese periodo la Administración pública haya dispuesto de procedimientos para cubrir la plaza con carácter de fijeza. Es más, existen algunos a los que les llega el momento de la jubilación y aún se encuentran en esta situación de precariedad laboral. Esta inestabilidad provoca una constante inquietud y desazón, que les priva de tener proyectos de vida indefinidos.

La elevada tasa de personal eventual dentro de la Administración pública de España ha propiciado diferentes convocatorias de empleo público de consolidación y estabilización, además de las ordinarias, en diferentes comunidades autónomas —entre ellas, la andaluza—; sin embargo, lejos de un intento de estabilizar la situación laboral de los que llevan años ocupando una plaza, estas convocatorias son de libre acceso, lo que implica que puede presentarse a ellas cualquier persona. Se entiende, por tanto, que el único interés de la Administración es estabilizar la plaza, pero no la situación laboral de quienes llevan años cubriendo esas vacantes. Consideramos de justicia que estas convocatorias deberían ir dirigidas exclusivamente al personal empleado que lleve ocupando más de tres años una plaza vacante. Es más, según el Estatuto Básico del Empleado Público, se considera fijo a todo trabajador que esté cubriendo una vacante de manera continuada durante un período de tres años o más. Además, este colectivo está incluido en la categoría de profesional de educador de centros sociales, por lo que se sienten discriminados respecto a los requisitos de acceso al empleo público, a diferencia de otras categorías, que acceden únicamente mediante un concurso de méritos, ya que, en su caso, se les exige además una prueba selectiva de oposición. Entendemos que los méritos personales adquiridos durante años de servicio deberían tener la misma importancia para todos los trabajadores dentro de la Administración, por lo que este colectivo reivindica que el requisito de acceso sea igual también mediante aportación de méritos.

Por lo tanto, señora consejera, le pedimos que nos conteste qué gestiones tiene pensadas la consejería sobre este asunto.

Y también le vamos a contestar al PSOE que ellos no pueden demostrar que nosotros seamos ultraderecha, pero nosotros sí podemos demostrar que ellos son filoetarras y filoseparatistas.

Muchas gracias, señora consejera.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mulas.

Tiene la palabra la señora consejera.

## La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señora Mulas, usted me plantea un tema de Función Pública y un tema, además, que es de índole nacional, o sea, el problema de la eventualidad y de la interinidad, qué le puedo contar. Pues, personas también en el ámbito de la docencia, con más de 20 de años de interinidad, y ese es un problema que tenemos en España y Andalucía. De hecho, muchísimas convocatorias que ya están saliendo, evidentemente para funcionarios, para la Administración, que también son funcionarios, se están haciendo precisamente durante estos dos años de legislatura, precisamente para que no haya esa situación de interinidad, que es insostenible.

Pero lo que yo le puedo contestar, en el ámbito de mis competencias, es que nosotros, para estos educadores que están dentro del ámbito de mi competencia, de centros de menores, se ha aplicado el convenio colectivo vigente y toda la normativa laboral de forma escrupulosa, tanto en la cobertura de vacantes, sustituciones o planes de choque. Jamás hemos vulnerado ningún derecho del trabajador en lo que es la competencia —como digo— de esta consejería.

Y hemos dotado, además, convenientemente a todos los centros de personal suficiente, que también es mi competencia. Por ejemplo, le puedo decir que en la provincia de Cádiz no existe ninguna plaza vacante, y está toda dotada de personal educador, que todas las sustituciones se producen por procesos de incapacidad temporal, y son cubiertas en un tiempo breve y razonable como mandatan los tiempos y los plazos de la Administración.

Y hemos hecho un esfuerzo económico, le puedo decir que para capítulo I, precisamente para esta dotación, tenemos 52,5 millones, es decir, que hay un personal suficiente en los centros de menores y además muy cualificado. Otra cuestión es el problema de la interinidad, como digo, que es una competencia de Función pública, que es de Presidencia.

Le puede trasladar usted esta pregunta a Presidencia para ver si conoce si va a salir concurso público para estas especialidades en breve. Yo lo que sí le puedo decir es que se han sustituido durante todo el tiempo de la pandemia, que hubo sustitución temporal por enfermedad, como es lógico, 29 educadores en procedimientos de emergencia para que ninguno de estos centros de menores estuviera nunca desatendido, nuestros niños y niñas, porque era una situación muy complicada y muy vulnerable.

Por lo tanto, en ese sentido, además, técnica, profesionalmente y humana son personal absolutamente cualificado. Son 24 horas al día todos los días del año lo que están atendidos todos estos niños y niñas en estos centros, y es un personal básico. Hacen programas socioeducativos individualizados, de atención en el ámbito

físico, psicológico, social, educativo, están completamente supervisados todos los mecanismos de control para proteger sobre todo la salud y después el bienestar de nuestros niños y niñas. Y hemos cumplido con garantía todo el convenio colectivo vigente y demás normativa laboral. Por eso, le digo que, en el ámbito de mi competencia, realmente hemos cumplido con la norma. Y le animo a que haga esa pregunta, en este caso a la Consejería de Presidencia, si le puede dar alguna respuesta más de cómo va todo el proceso de cubrir tantísimos interinos, que no es un problema solamente de los educadores sociales, sino —le digo— de toda la Administración pública.

Muchas gracias.

La señora CRUZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, presidenta.

---

## 11-21/POC-001075. Pregunta oral relativa a las medidas y mejoras para las familias adoptivas

La señora CRUZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—A continuación, pasamos a la pregunta 2.3, pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a medidas y mejoras para las familias adoptivas.

Para ello tiene la palabra el portavoz, el señor Miguel Ángel, portavoz del Partido Popular.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, presidenta.

Consejera, señora consejera, el pasado 20 de abril se aprobó en Consejo de Gobierno, a propuesta de esta consejería, un protocolo con medidas y mejoras para las familias adoptivas y, bueno, querríamos que nos explicara aquí, en la comisión, cuáles son esas medidas y mejoras para las familias adoptivas.

Muchas gracias.

La señora CRUZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Pues, efectivamente, el pasado 20 de abril el Consejo de Gobierno se tomó en conocimiento el informe de implantación del protocolo de actuación en la entrega voluntaria de personas menores para adopción.

Como ya señalé en el Pleno de esta Cámara, con motivo del debate a la totalidad del proyecto de ley de Infancia y Adolescencia, tenemos un firme compromiso para que toda la infancia en situación de vulnerabilidad pueda tener una familia, ese era nuestro compromiso y esto es un paso más. Porque con este protocolo vamos a permitir garantizar la protección y el bienestar de la persona recién nacida por parte de la Administración, facilitando a la familia adoptiva, para que la familia adoptiva sea quien atienda al menor desde el inicio del procedimiento.

Y le explico. Anteriormente había unos trámites intermedios donde pasaba o bien a la tutela de la Junta mediante un centro de menores o bien a una familia de acogimiento de urgencia. Por lo tanto, había un proceso ahí, un tiempo ahí donde el menor pasaba de un lado a otro. Pues bien, mediante este protocolo va a ser de forma inmediata con la familia de acogida. Eso va a ser fundamental para estos niños.

Hemos unificado, además, y sensibilizado con criterios de actuación conjunta para todos los equipos profesionales que están implicados, desde el ámbito de la salud y social, serán normalmente una vez en el proceso en que dan a luz estas personas y están dispuestas a que sus niños o niñas puedan tenerlos

otras familias. Además, se les da opciones a estas mujeres, con el asesoramiento evidentemente psicológico, el apoyo y el acompañamiento, y tienen incluso la posibilidad en un tiempo de revocar esa decisión tan difícil, ¿no?, que creo que a ninguna mujer le es fácil tomar. Pero lo más importante es que nosotros le damos la opción de que tengan una familia de forma inmediata, y que se adopte, tras la declaración de desamparo, la guarda con fines de adopción de forma inmediata.

Por lo tanto, imagínese el beneficio para la familia adoptiva y también para esos niños y niñas, para que no tengan que pasar por esa situación. Es decir, apuesta por medidas estables, consensuadas y que primen siempre el entorno familiar por encima de medidas temporales, y del residencial con la vista siempre en el menor. Creo que es un paso importante en este protocolo también de sincronización y de coordinación de todos los profesionales que están en contacto en este momento. Y le puedo dar algún dato, por ejemplo, de este año, que, aunque parezca que es algo que no ocurre normalmente, pues hemos tenido familias de acogimiento de este tipo, pues, tenía aquí el dato de 14, 14 niños que ya tienen una familia.

Así que yo creo que es una buena medida para nuestros niños y niñas.

Gracias.

### La señora CRUZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

¿Renuncia al segundo turno?

Muchísimas gracias.

## 11-21/POC-001076. Pregunta oral relativa a los centros de día de personas mayores y mayores con discapacidad

La señora CRUZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al punto 2.4, pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa a centros de día para personas mayores y mayores con discapacidad.

Para ello, tiene la palabra el señor Ruiz.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, para preguntarle cuáles son las medidas que se están poniendo en marcha por parte de su consejería para impulsar los centros de día de personas mayores y de personas con discapacidad en Andalucía, ya que su situación, pues, se está viendo agravada por estas circunstancias de pandemia.

Muchas gracias.

La señora CRUZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Bien, pues tiene mucha relación con otra pregunta que he contestado, voy a resumírsela. Con los centros de discapacidad de día, discapacidad, la verdad es que estamos ya al 96% de lo que era la ocupación habitual antes de la pandemia. Han tenido muy buena respuesta, han tenido menos contagios, han tenido que cerrar menos, afortunadamente, porque, bueno, ha sido una población menos vulnerable que nuestros mayores, por lo tanto, están en el mismo nivel de ocupación. Pero, desde el principio de la pandemia, tomamos medidas económicas, en las que se abonaba el 100% de la plaza vacante, había medidas de vigilancia domiciliaria, de seguimiento. Se reducía el copago al 60%. Y hemos ido prorrogando a medida que ha sido necesario, y están prorrogadas hasta junio en el segundo plan de impulso.

Por lo tanto, las personas mayores ya vamos a atenderlas. Vamos a vacunar con un compromiso de la Consejería de Salud, todas, todas también porque había grado 3, están vacunadas; grado 2, que son algunas de las personas mayores que están en los centros de día, aún faltaban personas por vacunar. Se va a hacer una priorización de la vacunación. Hemos reducido —como le he dicho antes— el copago del 40 al 25%. Con lo cual, las familias se van a poder ahorrar una media de 980 euros para que sea también pues, la verdad, un servicio, un recurso mucho más atractivo con esta reducción del copago.

También, vamos a hacer medidas de priorización de PIA y de tramitación con prioridad de los expedientes cuando ya tienen ocupada una plaza, aun cuando no tengan la situación de dependencia acreditada. Y una campaña que en breve vamos a poner en marcha, espero que la semana que viene, para precisamente animar, impulsar, concienciar que son lugares seguros, que van a estar vacunados, que tienen que volver a esos centros donde con grandísimos profesionales, pues, con terapias importantísimas atienden a nuestros mayores para evitar ese deterioro, ese agravamiento de su grado de dependencia para que tengan calidad de vida.

Muchas gracias.

La señora CRUZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

---

## 11-21/POC-001122. Pregunta oral relativa al Servicio Andaluz de Teleasistencia

La señora CRUZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa al Servicio Andaluz de Teleasistencia.

Y para ello tiene la palabra la señora Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Y buenas tardes, señora consejera.

Mire, el servicio de teleasistencia de la Junta de Andalucía es un servicio que, ahora más que nunca, se ha comprobado que es más que esencial, es un servicio esencial. Y me va a permitir, me van a permitir, señora consejera, y señorías, que desde aquí reconozca el trabajo de todo el personal del servicio de teleasistencia, porque si antes su trabajo era magnífico, ahora hemos podido comprobar, en estos momentos y en los momentos más duros de la pandemia, que ha sido enorme, un trabajo enorme.

Gracias a esa profesionalidad que usted ha puesto de manifiesto, y que lo ha dicho aquí en esta comisión hasta la saciedad, y gracias también a esa grandeza que tienen todos los trabajadores del servicio de teleasistencia, consejera, como decía.

Es un servicio, como he dicho al comienzo de la intervención, esencial, que durante 2020, por los datos que yo tengo, se ha atendido a más de seis millones de llamadas; 24 horas, 365 días en el año. El perfil de las personas que llamaban eran mujeres y hombres de avanzada edad que estaban solos y que necesitaban hablar y tener esa mano amiga tendida a través del teléfono, ¿no?, sentirse menos solos, que tenían mucho miedo en ese momento duro, como hemos dicho, de la pandemia. Y, como decimos, estos trabajadores y trabajadoras han demostrado su grandeza en este servicio de teleasistencia.

Pero también, consejera, usted lo ha dicho, se ha atendido a mujeres víctimas de violencia de género, importantísimo, acompañándolas y que, además, hemos también hecho un trabajo —y digo «hemos hecho un trabajo» porque todos hemos colaborado—, un trabajo fantástico con las víctimas de violencia de género, detectando y también asesorando, que era importante, a las víctimas.

También se ha trabajado y se trabaja con el colectivo LGTBI, que no podíamos tampoco olvidarnos de ellos.

Por tanto, consejera, mi pregunta va en relación a este servicio de teleasistencia. ¿Podría ampliarnos la información?

Muchas gracias.

La señora CRUZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Sí. Gracias, presidenta.

Pues, efectivamente, señora Insúa, un servicio que ha tenido un papel fundamental con la crisis del COVID-19, aportando no solamente esa prestación de tranquilidad, de seguridad, de acompañamiento, de información, de asesoramiento, también en situaciones de soledad y aislamiento social, que, desgraciadamente, como bien sabe, reflejaba nuestro primer estudio sobre soledad no deseada, que el 47% de la población andaluza sufre y, sobre todo, es más del 60% en personas mayores de 80 años. He tenido la ocasión de visitar muchas veces ese servicio de teleasistencia, con esos magníficos profesionales, y es una labor absoluta de acompañamiento, de escucha, de charla, para tantísimas y tantísimas personas mayores solas que están en Andalucía.

Por lo tanto, soporte emocional para nuestras personas mayores. Esa sensación de miedo que tuvieron que tener durante el COVID, encerrados, en aislamiento, ahí estaba el recurso, este servicio maravilloso, con un grado de satisfacción que tiene entre los usuarios de casi el diez de nota.

Y tuvimos que hacer campañas como la de la vacunación a personas mayores de 80 años, donde también estamos colaborando; hemos llamado a más de veinte mil personas que no habían recibido la primera dosis de la vacuna por diversos motivos, pues nosotros las estamos llamando también y avisando. También se les ofrece la nueva cita para recibir vacunas. También se les dio todo el sistema de información de prevención de medidas anti-COVID.

O también proyectos muy bonitos y muy..., como cuando tuvimos la preocupación de saber si una persona no recogía su medicación en la farmacia, con un cruce de datos pudimos detectarlas para ver si les había ocurrido algo. Les hacíamos un seguimiento y nosotros articulábamos el servicio de que se les acercara toda la medicación a sus domicilios. Eso también lo ha hecho la teleasistencia.

Han sido más de 240.290 personas titulares; como digo, el 69% tiene más de ochenta años. Pero es que también atendemos a los familiares, con lo cual ya llegan a las 300.000 personas, con estas 6,2 millones de llamadas durante 2020 y 1,6 ya llevamos en lo que llevamos de 2021. O sea, es que va subiendo cada vez más.

Pero hemos tenido que reforzar el personal, aquí ha habido un presupuesto importante porque para todas estas campañas..., hemos necesitado, por ejemplo, para la campaña de información COVID, la de la vacunación de la gripe, este proyecto de farmacia, 182 nuevos profesionales; se reasignaron 24 trabajadores nuevos también para el puesto de supervisión; también incorporamos a médicos al servicio de teleasistencia para el asesoramiento de las personas usuarias desde el pasado 27 de diciembre..., perdón, durante el confinamiento; también en la campaña de vacunación.

También con Consejería de Salud, como sabe, damos citas médicas para descongestionar todo el sistema de atención sanitaria, incluso citas de especialistas. Pues 40.000 llamadas han sido solamente para citas médicas y de especialistas. Y con más de ochenta y cinco mil llamadas relacionadas con la campaña de vacunación antigripal.

Pero hemos ido más allá. Hemos asesorado también para la instalación de detectores de humo y gas, para que nuestros mayores estén seguros en sus casas y, como bien ha dicho, para detectar, asesorar e informar sobre violencia de género a mujeres mayores. Y el colectivo LGTBI también, y tenemos otro nuevo programa de teleasistencia.

Es que realmente estaba infrautilizado, tiene muchísimas posibilidades, y las vamos a seguir potenciando. Muchas gracias.

**La señora CRUZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora consejera.

## 11-21/POC-001123. Pregunta oral relativa al Pacto de Estado contra la Violencia de Género

La señora CRUZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Para ello, tiene la palabra la señora Pardo.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, la lucha contra la violencia de género requiere de la lealtad de todas las instituciones, de la generosidad y también, por supuesto, de la cooperación de todas ellas. La prueba de ello es que en este Gobierno, en el Gobierno de Ciudadanos, aquí, en la comunidad andaluza, existe una transversalidad entre las distintas consejerías para poder llevar a cabo eso.

El año pasado, con la que estaba cayendo, con las víctimas con sus agresores en sus casas, señora consejera, casi que no nos llega el dinero que prometió el Gobierno central, porque la violencia de género y la igualdad no se trata de un pacto ni una pacta ni una pacte, se trata de políticas de hechos y cubrirlas con los presupuestos esenciales para protegerlas.

Además, hemos sido testigos de cómo pequeños municipios han tenido que cerrar los centros de información a la mujer, siendo los pequeños municipios, sobre todo en las zonas rurales, en los que más perjudicadas se veían estas mujeres para poder acceder, precisamente, a este grito de auxilio, ¿no? ¿Por qué? Porque el Gobierno central también redujo en tres millones de euros estas ayudas para los pequeños municipios, y muchos de ellos no tienen capacidad económica para solventarla.

Por eso, señora consejera, mi pregunta es relativa al estado del ingreso de parte del Gobierno central, del señor Pedro Sánchez, sobre el Pacto de Violencia de Género, la parte que le corresponde a Andalucía: cuánto nos ha llegado, cuándo nos ha llegado y cómo se está ejecutando.

Muchísimas gracias.

La señora CRUZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Bien.

Pues, como usted ha dicho, el compromiso era firme, es un presupuesto que tenemos que ejecutar en políticas transversales, con todas las consejerías, en el año 2020, como he reflejado antes en la memoria, con

más de noventa y siete programas y acciones transversales de todas las consejerías. Y tuvimos que adelantar nuestro presupuesto, puesto que llegó el 27 de diciembre. Evidentemente, si había que ejecutarlo antes del 31, pues, evidentemente, había que adelantarlo.

En este año le hemos solicitado en la última conferencia sectorial, que fue hace una semana, todas las comunidades que, por favor, estuviera ese presupuesto por lo menos en agosto, para nosotros contar con esos 15,3 millones que hemos tenido también..., que vamos a tener este año, porque nosotros sí lo hemos ejecutado, en políticas que están ahí, que se reflejan en todos sus ámbitos. Le puedo dar, por ejemplo, no solamente proyectos anteriores, sino continúan proyectos muy importantes, como la mejora de la atención judicial a las mujeres víctimas mediante el refuerzo de las UVI, de las unidades de valoración integral; el refuerzo de los órganos judiciales y las fiscalías; y a los AVA y a los puntos de encuentro familiar; o los cursos de formación, que es tan importante la formación de todos los profesionales sanitarios o judiciales; el plan de acción individualizado para mujeres víctimas de violencia en los equipos de salud; la atención integral también sociolaboral de mujeres con estos programas, Acércate, que ya lo hemos visto desde Empleo; o las campañas de prevención en violencia desde el ámbito educativo, los programas de coeducación.

Pero nuevos proyectos que tenemos también en este año, como un plan de acción para jóvenes migrantes tutelados y mujeres migrantes víctimas de trata y de violencia de género de la Consejería de Presidencia; o los programas destinados a la atención integral de chicas jóvenes para prevención de la trata, para la detección y prevención, sobre todo también en mujeres de etnia gitana, o mujeres sin hogar, absolutamente invisibilizadas y que necesitan nuestra atención y que son víctimas de violencia de género; de formación también, como hemos dicho, a los centros de mayores y a las residencias, que también estaba muy invisibilizada esa violencia, y en los centros de valoración y orientación.

La primera comunidad autónoma que hemos solicitado, y tengo que decírselo, la prórroga del pacto, y lo voy a decir claramente. Hemos solicitado la prórroga del pacto, como usted sabe acaba en 2022 y, desgraciadamente —ya hubiéramos querido lo contrario—, esta lacra y esta grave vulneración de los derechos humanos no está erradicada. Así que lo hemos solicitado formalmente al ministerio, yo creo que tenemos que reactivar este pacto entre todos los partidos, de nuevo con la unión, con la fuerza de todos, porque tenemos que seguir trabajando contra la lucha, la prevención, la lucha contra la violencia de género.

Y seguimos en este año con estos 15 millones, que nosotros ya lo hemos puesto en marcha, esperemos que lleguen antes de diciembre.

Muchas gracias.

## La señora CRUZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Pardo, ¿quiere usar...? Vale.

## 11-21/POC-001154. Pregunta oral relativa a criterios de emergencia y urgencia social para ingreso en residencia

La señora CRUZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a criterios de emergencia y urgencia social para el ingreso en residencia.

Para ello, tiene la palabra la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Señora consejera, la pregunta es muy concreta y muy específica. Queremos conocer cuáles son los criterios y los requisitos para evaluar los casos de emergencia y urgencia social para el ingreso en residencia especialmente de personas mayores.

La señora CRUZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Pues, bien, señorita, el régimen de acceso y traslado de personas en situación de dependencia a plazas en centros residenciales queda regulado por el Decreto 388/2010, de 19 de octubre, también 2015. La agencia de servicios sociales elaboró dos instrucciones en las que se aprueba el protocolo de atención a personas con discapacidad intelectual y trastorno grave de conducta y un protocolo de organización para este acceso. Ambos documentos determinan el régimen de acceso por riguroso orden de incoación y establece también unos criterios de prioridad: comunicación de los juzgados de una resolución judicial, para personas con discapacidad que han residido en un centro de protección de menores; personas, con discapacidad también, tras cumplir penas privativas de libertad; las altas programadas en una residencia, o mujeres con discapacidad física e intelectual víctimas de violencia de género, o expedientes con grave riesgo de integridad que..., o como peligrosidad para la integridad de estas personas. Es decir, todos, trastornos y situaciones que son de alto riesgo y vulnerabilidad, que también están consensuados con los servicios sociales.

Gracias.

La señora CRUZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, presidenta.

Señora Pérez.

## La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidenta.

Señora consejera, usted permanentemente hace el mismo discurso: las plazas están vacías porque las personas mayores tienen miedo. Nosotros, nos parece un discurso bastante simple, la verdad, porque, ante una realidad como son 55.000 personas en lista de espera, ya valoradas, con su PIA, 41.000 pendientes de valoración —en total, casi cien mil personas en lista de espera—, con 45.000 personas que viven solas, con personas mayores grandes dependientes sin ningún apoyo, nos parece que el análisis de «las plazas están vacías porque la gente tiene miedo» es un análisis muy simple, muy simple. Y, además, porque existen unas emergencias y urgencias sociales, que valoran los servicios sociales comunitarios. Y lo que nos dicen los servicios sociales comunitarios es que estas personas tampoco tienen ingresos en centros residenciales; es más, que es «a cuentagotas», es la palabra que nos han dicho los trabajadores y trabajadoras sociales, a cuentagotas. Y, además, con todos los problemas y dificultades del mundo. Le pongo un caso práctico, que es una realidad, que es un caso concreto: una familia; la trabajadora social determina la urgencia y la emergencia de esa persona, porque necesita urgentemente una residencia durante estos meses; la familia lo pide y la trabajadora social le dice «bueno, pero no pueden ustedes tener en ninguna cuenta corriente más de 3.000 euros, porque si tienen ustedes más de 3.000 euros no entra la persona mayor en la residencia, por muy urgente que sea el recurso». No terminamos de entenderlo, consejera: no terminamos de entender cómo hay personas que están en urgencia, en emergencia, valoradas por los trabajadores sociales que no entran en plazas, plazas que están vacías y recursos que no se están utilizando. Salvo que leamos las modificaciones presupuestarias; la última, la del 23 de febrero de este año, que ustedes, en Consejo de Gobierno, determinan llevarse diez millones de euros de superávit de residencia de ejecución..., de financiación no ejecutada, se lo llevan a ayuda a domicilio. Otro tanto hacen con los centros de día. Ustedes están haciendo el famoso trilerismo financiero y presupuestario: quito de aquí, dejo plazas vacías, me las ahorro, no las pago; me lo llevo en otra cosa, vendo que voy a potenciar mucho la ayuda a domicilio, y así estoy moviendo la bolita, a ver si, mientras tanto, los tengo a todos entretenidos. Y la culpa de todo, la pandemia y el miedo. Mucho miedo y mucha pandemia, pero ustedes sin dar respuesta, consejera. Así que, por favor, ¿qué me contesta a este caso concreto?, ¿qué me contesta de por qué con cuentagotas? Y si me puede decir cuántas personas en urgencia o emergencia, durante todo este año, han necesitado una plaza en residencia y la han tenido.

Gracias.

## La señora CRUZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

Señora consejera, tiene la palabra.

## La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Ya le comunico que las plazas vacías en residencia..., esos no son los datos. Igual que le he dicho que los centros de día tenían ese problema, básicamente, y lo hemos compartido porque, además, es que los cen-

tros de día estaban con infraocupación desde muchos antes, en ese 60%, y que ya hemos realizado el plan de impulso, porque nosotros no nos quedamos con las manos quietas, siempre actuamos con políticas útiles y de acción. Le digo que las plazas en residencia no están vacías, que están ya al 97%, que es ese intervalo que tenían igual que antes de la pandemia. Están ocupándose porque ya están, afortunadamente, libres de virus y porque estamos ocupando todas las 765 plazas. En este caso, ya eran más de 400 de este año pasado, que se han ido ocupando cuando ya se ha podido entrar en muchos centros, quitar la sectorización, la medicalización, la evacuación y que no tuvieran ningún tipo de contagio, como prescribían las autoridades sanitarias —que es de sentido común—. Una vez que —ya le digo— que las residencias no tienen esas plazas vacías, afortunadamente este Gobierno —como usted bien dice—, que no hace trilerismo ni quita presupuesto, lo que ha hecho es incrementar en otras 500 plazas, 500 plazas en residencias para personas mayores y con discapacidad. Fíjese la diferencia. Y, al final, los datos son tan aplastantes que el trilerismo se queda en palabras vacías. Mire usted: cuatro años, anterior legislatura, 263 plazas en total, mayores y discapacidad; dos años y tres meses del actual Gobierno, 1.265 plazas. Es que las cuentas..., solamente hay que saber..., con las 500 que anuncié el lunes. Fíjese si yo apuesto, esta consejería apuesta por las residencias, porque hay una lista de espera, evidentemente, y porque quieren estar en la residencia y necesitan ese recurso. El de ayuda a domicilio también, porque es un recurso muy demandado, precisamente porque las personas quieren permanecer en sus hogares con este tipo de recursos y centros de día. Pero también las residencias para otro tipo de personas, que también lo demanda. Quinientas plazas más, porque esa era la necesidad. Y las vamos a ocupar, porque ya estamos al 97% de la ocupación. Y ese sistema de urgencia que usted me dice, efectivamente, como era un decreto de 2010, pues tenía esas lagunas, tenía esas lagunas. Por eso, nosotros hemos hecho un nuevo protocolo, que ya le puedo anunciar que está actualizado, precisamente para dar una respuesta más ágil y eficaz y no tener que pasar por esas lagunas y que el informe de los servicios sociales sea absolutamente preceptivo; un informe de una vulnerabilidad muy alta que va a ser el que realmente dé esa prioridad absoluta a este tipo de casos. Y si usted me dice que es muy simple lo del miedo —que sí existe y que ha existido durante la pandemia; afortunadamente, ya lo estamos superando con una buena gestión y con la vacunación—, lo que es más simple es hablar de un solo caso, generalizando a todos los servicios sociales de Andalucía. Eso sí que es simple.

Gracias.

La señora CRUZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias consejera.

## 11-21/POC-001157. Pregunta oral relativa a los servicios de peluquería en los centros de participación activa para personas mayores de la Junta de Andalucía

La señora CRUZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a servicios de peluquería en los centros de participación activa para personas mayores de la Junta de Andalucía.

Para ello, tiene la palabra la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, señora presidenta.

Dato concreto: 42.663 plazas ocupadas, Gobierno socialista, diciembre de 2018; usted, en este momento 40.580; 2.083 menos que el Gobierno socialista. Por lo tanto, esto sí que es sencillo de explicar.

Y vamos a los centros de participación activa, de los que llevamos preguntando meses, meses. Los centros de participación activa, señora consejera, le guste o no le guste, son suyos, suyos, de la Junta de Andalucía, de su consejería. Y en ellos han sufrido durante todos estos meses el cierre. El que usted diga que la culpa la tiene Salud, que usted no determina nada..., yo no sé para que se sienta en el Consejo de Gobierno, porque no influye nada en el Consejo de Gobierno, todo lo decide Salud. Cuando ya por fin Salud la deja a usted abrir los centros de participación activa, los centros de participación activa no tienen ninguna actividad. Hemos hablado meses y meses de las cafeterías, que ustedes siguen sin darle respuesta. E hicimos una iniciativa, una proposición no de ley, que incorporaba no solamente a las cafeterías, sino también las peluquerías; las peluquerías, que no solamente era una cuestión estética, la peluquería, que muchas personas mayores necesitan acudir a esa peluquería para algo tan sencillo como la higiene esencial de personas que tienen problemas de movilidad. Bueno, pues esas peluquerías, que están teniendo problemas económicos de todo tipo y que, además, no tienen personas mayores porque ustedes parece que lo de la vacunación tampoco va con ustedes. Y, señora consejera, están sin vacunar, están sin vacunar; son sus centros y están sin vacunar. Y no me diga que la culpa es del Gobierno de España; ustedes gobiernan en Andalucía y las prioridades son las que marca este Gobierno. Y los centros de participación activa de personas mayores están sin vacunar, igual que están sin vacunar —y se lo hemos dicho antes— toda la red de atención a víctimas de violencia de género. Si esas no son sus prioridades, consejera, ¿cuáles son? Es lo que nos gustaría saber.

Además, han dejado fuera a quince mil negocios que mantienen a veinticinco mil familias sin ninguna ayuda para centros de belleza y estética —esto ya en general, para que usted no diga que se vayan a otras ayudas, que no existen eh, que no existen para el sector.

Por lo tanto, muy concreto: ¿qué respuesta le va a dar a las peluquerías, a los servicios de peluquería que existen en los centros de participación de personas mayores? ¿Se van a vacunar algún día, sí o no? ¿Cómo van a garantizar la viabilidad de los mismos? ¿Y cómo le van a cubrir los gastos y los costes que han tenido durante meses porque han estado cerradas por su decisión?, por la decisión de Moreno Bonilla y de este

Gobierno. Este Gobierno es el que ha cerrado, este Gobierno es el que tiene que dar respuesta a los centros de participación activa, y concretamente hoy a las mujeres, a las peluqueras de estos centros, que son pequeñas empresarias que están asfixiadas por culpa de su gobierno.

Gracias.

### La señora CRUZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

Señora consejera, tiene la palabra.

### La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Sí, con respecto a la tabla, yo también le voy a dar una tabla, que es la oficial, que es la del Imsero, y usted verá cuál es el nivel de ocupación. Y si yo me invento las 1.265 plazas, las 765, pues usted lo podrá comprobar, porque está en presupuesto. Esos son todos datos objetivos, como usted bien dice.

Pues, entonces nosotros, Salud cierra, si no acabo de escuchar bien, Salud cierra porque le da la gana. No es el comité de expertos y no es por criterios médicos. Pues no lo entiendo. Si ha cerrado todo porque le ha parecido, me parece que es poner a una serie de comité de expertos, que son personas autorizadas, muy prestigiosos del ámbito de la salud, que deciden realmente cuándo hay que cerrar. Yo no lo decido, evidentemente. Faltaría más. Yo todavía estoy deseando conocer el comité de expertos del señor Sánchez, que no sabemos los nombres, ni cuál es el criterio para acabar con el estado de alarma, cuando todavía hay municipios que están con más 500 de incidencia. Eso es lo que no se entiende.

Bien, pues, mire usted, ayudas directas para autónomos y pymes, 667 millones en el primer plan de reactivación, podían acceder hasta mil millones autónomos; 732 millones para el segundo plan de reactivación. Ayudas directas, ayudas directas del Gobierno central, cero.

La primera comunidad en vacunación, la primera comunidad autónoma. Sí, sí, estamos vacunando. Y es la primera comunidad autónoma en ritmo de vacunación. Pues, no son los datos entonces. ¿Qué pasaría con el resto? Y el plan de vacunación, insisto, cuando usted me habla de otros colectivos, lo dictamina la conferencia de consejeros de Salud con el Ministerio de Salud. Nosotros no tenemos la libertad. De hecho, le hemos pedido una serie de vacunaciones para colectivos y con otras vacunas, y nos la ha negado. Esa es la realidad. Así que nosotros vamos a seguir, ya están abriendo, están llegando las ayudas directas. Y se va a reactivar, porque afortunadamente ya se están incorporando.

Muchas gracias.

### La señora CRUZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, presidenta.

### 11-21/POC-001158. Pregunta oral relativa a las personas mayores que viven solas y están en lista de espera de dependencia

La señora CRUZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a personas mayores que viven solas y están en lista de espera de dependencia.

Para ello, tiene la palabra el señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La señora CRUZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Pues, las medidas que se van a adoptar ya están adoptadas, señor López.

Llega usted un poco tarde con la pregunta, porque se han puesto en marcha el 28 de agosto de 2020, en el Consejo de Gobierno, con objeto de dar prioridad a las personas en situación de dependencia de especial vulnerabilidad, precisamente a las personas que viven solas. Se han priorizado todos los expedientes administrativos pertenecientes a estas personas en situación de dependencia, de cualquier grado, que vivan solas en su domicilio.

Gracias.

La señora CRUZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor López, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias de nuevo.

Mire, en agosto de 2020, señalaban ustedes que la prioridad, en la tramitación de los expedientes administrativos, eran personas que vivían solas. Se comprometieron a elaborar un informe de seguimiento del que

nada sabemos. Y las personas que viven solas tienen un empeoramiento, objetivo siempre, en la salud física y emocional, sobre todo si presentan limitaciones funcionales en el día a día.

El resultado de su compromiso no puede ser más desalentador, y la lista de espera es cada vez más larga en el tiempo, 55.174 personas ya valoradas, a las que hay que sumar 41.652 sin valorar. Todas, en lista de espera, 96.000.

Claro, este es el compromiso que ustedes tienen como Gobierno, y de las 45.000 personas casi andaluzas que viven solas, más de 20.000 tienen más de 80 años. Claro, que ustedes hagan aquí, en un ejercicio... Mi compañera y portavoz les ha señalado, antes, el trilerismo que es general del Gobierno entero, de usted y de sus socios preferentes, cuando hablan de las ayudas y de lo que ha hecho el Gobierno de España. Si no hubiese estado en el Gobierno de España el dúo Sánchez-Montero y hubiese estado el dúo Rajoy-Bonilla en esta coyuntura, ya me iba usted a decir con qué recursos iban a contar para atender las políticas sociales también. Cuatro mil millones menos de euros desde 2009 a 2015, 11.000 millones de euros más desde 2015 a 2021, incluida la pandemia. Porque el Gobierno de España se ha endeudado para transferir a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos los recursos necesarios para afrontar una situación como esta, en un ejercicio de sensatez, de política anticíclica, de lo que ha hecho la Unión Europea, de lo que hace cualquier gobierno sensato y responsable, y no de la mamarrachada, en términos políticos, que hizo el dúo Rajoy-Bonilla. Esta es la conclusión, y por eso tienen ustedes hoy recursos para poder atender estas necesidades. Lo que tienen que hacer es gestionarlos bien.

## La señora CRUZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López.

Señora consejera, tiene la palabra.

## La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Bueno, voy a hablar de las personas que viven solas, que creo que es mejor.

Primer estudio sobre la soledad no deseada, primer estudio, que es un problema..., era un problema gravísimo en Andalucía, en toda España, en todo el mundo. Pues, el primer estudio pudimos comprobar y podemos, a partir de ahí... Están incluidas nuestro primer plan estratégico —Vuelvo a decir primero—, después de 20 años que lo mandara la ley, esta prioridad de esta atención.

Y dentro de ese plan estratégico a personas mayores, después de 20 años, es donde incluimos, pues, como primera de las primeras medidas, la priorización de las personas mayores que vivían solas, que efectivamente supone un deterioro gravísimo para su salud, tanto física como mental, y que aumenta notablemente a partir de los 80 años, pues ya hemos incorporado a muchísimas de estas personas en nuestro sistema de dependencia, haciendo un incremento en estos meses grande.

Y no sé por qué dice lo de las listas de dependencia, porque son a fecha del 31 de abril, le aconsejo que mire los datos del Imsero, que van a salir en breve, 230.497. Solamente en estos tres meses, más de 4.000 personas, le doy el dato de diciembre de 2018, 212.000, los datos están ahí. Pero no solamente eso, es que somos

la primera comunidad que hemos bajado la lista de PIA, un 26%. ¿Y sabe por qué lo sabemos? Porque en el observatorio, en el análisis del observatorio nacional de directores y gerentes, que es una evaluación nacional, somos la segunda comunidad con mejor gestión en dependencia. Siempre estábamos los últimos, ahora tenemos un 7,1; y ahora tenemos un 7,1, muy por encima de la media nacional, que es un 4,6. Revise los informes.

¿Pero sabe por qué tenemos la mejor gestión? Porque hemos priorizado precisamente a los colectivos más vulnerables, no solamente por un compromiso social, sino también porque tenemos mayor presupuesto, 1.300 millones nosotros apostamos, y el Gobierno, a 240 no llega, 82-18, insisto, 270 millones solamente de crecimiento en esta legislatura, 270; 123 millones este año, 1.639. Y ustedes en 2018 tenían un presupuesto de 1.200 millones. Hombre, algo ha crecido.

Al crecer, pues ¿qué hemos podido hacer? Gestionar, priorizar los colectivos más vulnerables, crear 1.265 plazas, incrementar el servicio de ayuda a domicilio, en fin, algo se ha hecho, señor Sánchez, algo se habrá hecho en estos dos años, afortunadamente. Y al final, y le voy a decir a usted que me habla del Gobierno central. Y yo entiendo el problema de infrafinanciación de la Ley de Dependencia, de cómo hay que hacer un nuevo diagnóstico, actualizarla, también actualizar la normativa, hay que hacer modificaciones en los procedimientos. En eso coincidimos absolutamente todos. Y he pedido, y usted lo sabe, y aquí se ha refrendado en el Parlamento, el pacto. Por eso yo no entiendo en el Gobierno que usted habla de Sánchez-Montero, que sigan tratando con medidas coyunturales y parches, con 102 millones, el problema que tenemos en dependencia. Es que esa es la realidad, es que son 102 millones de incremento este año, es que con eso no tenemos para paliar realmente ni..., por lo menos empezar a hablar de resolver de forma estructural el problema del sistema de dependencia. Eso es lo que nos tenemos que sentar.

Y yo lo que sí me quedo es con los datos de esta priorización, que es lo que usted me preguntaba, del grado 1 hemos resuelto 5.147 expedientes, de los cuales el 83 son de personas que viven solas. Fíjese si hemos priorizado. Y del 86%, 9.600 personas, personas que viven solas también, con dependencia severa.

Este es el plan que nosotros queremos y lo que estamos trabajando. Y yo lo que pido de forma seria y rigurosa es que, por fin, nos podamos sentar todas las comunidades con el Gobierno, y conseguir ese pacto y conseguir un nuevo modelo de atención, conseguir priorizar y darle un diagnóstico. De verdad que hay que sentarse a modificar la ley de dependencia, a actualizar los datos, porque no corresponden con la nueva realidad y el reto demográfico que tenemos ante nosotros del envejecimiento de la población.

Gracias.

## La señora CRUZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Vamos a despedir a la señora consejera, que ha terminado su parte de control.

Y vamos a hacer un receso de un minuto, en el que probablemente tengamos que plantear una modificación en el orden del día, si no tienen inconveniente.

[Receso.]

## 11-21/PNLC-000109. Proposición no de ley relativa a los Centros Municipales de Información a la Mujer y Centros Crisis

La señora CRUZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Bueno, continuamos con la comisión, tal y como hemos acordado, vamos a cambiar, a modificar el orden del día, pasando a debatir en primer lugar la proposición no de ley en comisión relativa a Centros Municipales de Información a la Mujer y Centros Crisis, propuesta por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía. Y, para ello, tiene la palabra la señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Como sus señorías conocen, los centros municipales de información a la mujer nacieron de la colaboración con el Instituto Andaluz de la Mujer, y también con los ayuntamientos andaluces, colaboración que se extiende a su financiación. Desde estos centros se realiza una intervención global dirigida a mujeres a través de la información, el fomento de la participación también.

Andalucía cuenta con 181 centros municipales de atención a la mujer, repartidos no de manera igualitaria por toda la comunidad autónoma. Estos centros despliegan su utilidad cuando forman una red que permite el seguimiento y la protección de forma rápida, integral y efectiva de las mujeres víctimas de la violencia de género y sus hijos o hijas, en cualquier parte del territorio andaluz, especialmente en las zonas rurales. Sin embargo, hasta el momento, criterios como la territorialidad o el número de usuarias por zona no han sido seguidos para la aprobación de la apertura de nuevos centros, sino que ha imperado la arbitrariedad frente a la idea de red, que significa tejer un sistema que acerque los recursos de la Administración a las mujeres víctimas de la violencia de género y facilitarles a todas por igual un punto próximo, accesible y estable.

Esta estabilidad que no tienen los centros municipales de información a la mujer, dependientes de las subvenciones anuales del Instituto Andaluz de la Mujer, en muchas ocasiones cerrados sistemáticamente por temporadas ante la falta de financiación; ausencia de estabilidad también en las plantillas de esos centros, en su mayoría conformadas por mujeres, trabajadoras que padecen una precariedad y una temporalidad crónicas por este tipo de contratación y reclaman desde hace años la regularización de su situación laboral y la definición y la concreción legal de sus funciones en el ámbito de sus competencias.

Han solicitado a diferentes administraciones —nosotros lo hacemos aquí, que es la competente también—, como ayuntamientos, reuniones de coordinación y que se tengan en cuenta sus opiniones y su experiencia diaria para la mejora del servicio.

Los equipos de los centros municipales de información a la mujer están estructurados en tres áreas: en información, en participación y el área jurídica y psicopedagógica. Estos equipos atendieron en 2018 a más de setenta mil mujeres en toda Andalucía. El número, incluyendo los ocho centros provinciales de la mujer, ascienden en 2019 hasta más de setenta y siete mil, de las que veinte mil lo fueron por violencia de género. Y, según datos aún provisionales facilitados por esta consejería, la cifra aumentó en torno a un 4% en 2020.

Durante la pandemia, estos centros se han mostrado como un servicio absolutamente esencial por el aumento de los casos de violencia de género con motivo del confinamiento; todo ello con un sistema de registro de información obsoleto, que no cuenta con expediente único de las usuarias y que, además, jerarquiza a las trabajadoras, no permitiendo, por ejemplo, a las informadoras acceder a los expedientes creados por las asesoras jurídicas, lo que provoca que, al finalizar este contrato las juristas, la información de las usuarias atendidas se pierde y con ello la posibilidad de algo tan necesario —y en ocasiones vital— que es el hacer el seguimiento de los usuarios.

Con este panorama, la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Igualdad, lleva anunciando desde 2019 un borrador de decreto para regular el funcionamiento de estos centros. En paralelo, desde el Ministerio de Igualdad se redoblan esfuerzos en la lucha contra las formas de violencia contra la mujer, creando nuevos servicios especializados, como son los centros de crisis o centros de atención integral a víctimas de violencia sexual. Un compromiso, recordamos, que lo asumimos cuando firmamos el compromiso de Estambul y que arranca también gracias a la financiación del plan *España te protege* contra la violencia machista, que ha puesto en marcha el ministerio con casi veinte millones de euros, a repartir entre las comunidades autónomas que lo implanten.

Para la correcta prestación del servicio, este Gobierno, el andaluz, debe apostar por el carácter público de la gestión. Externalizar un servicio tan esencial como es la atención de las víctimas de la violencia sexual es degradarlo a un nicho de negocio y beneficio empresarial. La Junta de Andalucía debe garantizar, desde lo público, la atención integral de las víctimas y, como parte necesaria de ello, la salvaguarda de los derechos laborales de las personas trabajadoras en estos centros. Y eso es lo que le venimos a pedir a este Parlamento, y esperamos que los portavoces de los distintos grupos tengan a bien la necesidad de aprobar esta iniciativa.

Necesitamos acometer una planificación ordenada de esos recursos, de esos centros que, como decíamos, no están repartidos de manera igualitaria por el territorio, basados en criterios de proximidad geográfica, garantizando a todas las mujeres el acceso a condiciones en igualdad.

También le pedimos a este Parlamento que regule y ordene el funcionamiento de esos centros municipales de información a la mujer, garantizando —y nos parece fundamental— la estabilidad laboral de sus plantillas.

Y también pedimos con esta iniciativa que este Gobierno, el andaluz, dé los pasos necesarios para la ejecución, en cuanto se transfieran, de los fondos para la puesta en marcha de esos centros de crisis o centros de atención integral a víctimas de la violencia sexual.

Eso es lo que venimos a plantear con esta iniciativa: una mayor protección para las mujeres víctimas de violencia y, especialmente también, para aquellas mujeres que están en zonas rurales y que no tienen acceso en la misma oportunidad que otras mujeres a lo largo del territorio de Andalucía.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Pasamos a los grupos parlamentarios. Tiene la palabra, por el partido parlamentario Vox, su portavoz, la señora Gil.

Ah, la señora Mulas, perdón.

## La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

Señores de Adelante Andalucía, nuestro voto será no. ¿Les parece a ustedes, señores de Adelante Andalucía, pocos recursos para las mujeres en Andalucía 176 centros de información a la mujer, ocho centros provinciales del IAM, 180 —ustedes dicen 181— centros municipales de información a la mujer? O sea que..., bueno, y, además, otros centros provinciales. Para informar a la mujer existen en Andalucía casi cuatrocientos centros oficiales. Y a eso hay que añadir 2.277 asociaciones de mujeres, como dije antes. ¿Les parecen a ustedes pocos puntos de información para las mujeres? Y entonces piden que los criterios para abrir más centros varíen y se disponga el criterio de la proximidad geográfica, o sea, que incluso se quejan de que hay desigualdad incluso en los centros de información a la mujer. La repanocha.

Pero si hay desigualdad de trato entre las mujeres andaluzas para acudir a dichos centros, habrá que mirárselo, ¿no? Con todo el dinero que se gasta el Gobierno andaluz en estas cosas, ustedes dicen que lo hacen mal. También dicen que no se garantiza la estabilidad laboral de las plantillas de estos centros. No entendemos nada, porque, como sabemos, bastante dinero empeña el Instituto Andaluz de la Mujer y la Consejería de Igualdad del presupuesto andaluz en personal para estos centros de información municipales. Y, concretamente, según el presupuesto 2020, el IAM se gasta casi doce millones de euros en personal, incluidos los del personal de todos estos centros de la mujer.

Además, en su punto 3, pretenden meter prisa al Gobierno para que ejecute los centros crisis cuando sea procedente. Más centros de atención a la mujer, más chiringuitos de género, no hay bastantes. Pobres mujeres, cómo nos tratan.

Señorías, ya lo he dicho muchas veces: no somos un colectivo, somos personas individuales, igual que los hombres. Lo que hay que hacer —entendemos— es que hay que elaborar una estrategia para la erradicación de la violencia contra los miembros de las familias con carácter permanente, que se revise y actualice periódicamente, que contenga un diagnóstico sobre la situación de la violencia contra las mujeres, contra los hombres, contra los niños, contra los abuelos, con una planificación de los objetivos a alcanzar y las actuaciones a desarrollar, para hacer frente a los obstáculos identificados en el diagnóstico y un sistema consensuado de indicadores entre las administraciones intervinientes en su implementación que permita desarrollar una evaluación de los resultados de las actuaciones y, en su caso, proponer recomendaciones para mejoras. Déjense ya de sectarismos políticos, de hacer política discriminatoria. Hay que defender a las personas en general, a todos, no solo a una parte, y aplicar la igualdad real y efectiva del artículo 14 de la Constitución.

Entendemos, además, que ahora no es el momento, en la crisis que nos ha tocado vivir, de plantearnos la concesión de ninguna otra ayuda o subvención que no sea para sanidad, empleo, educación, servicios sociales. Si desviamos las ayudas a las áreas ideológicas, no saldremos bien parados de esta crisis. Todos debemos colaborar. Y cuando me refiero a todos, me refiero también a las asociaciones, a los partidos políticos, a las patronales, a todos los colectivos que han recibido ayudas y subvenciones en el pasado, que hoy se tornan prescindibles, que han quedado relegadas a un segundo plano, que no se dirigen a la formación para el empleo, a la asistencia sanitaria, a la investigación del COVID, a la dependencia, a los mayores.

Nuestra finalidad debe ser tener influencia ante los acontecimientos que nos toca vivir. En las tareas de reactivación de la economía, se necesitará mucha más financiación que la que hemos necesitado hasta ahora, y un potente programa de inversiones capaz de dar vida e impulso al empleo y la industria. Porque la reactivación económica pasa necesariamente por más gasto público y, por tanto, más déficit y más deuda. Ello implicará más gastos para

asegurar las rentas de más personas desempleadas, acogidas desgraciadamente a los expedientes de regulación, y hogares en situación de pobreza; más préstamos con garantías públicas y más moratorias en el pago de impuestos o cotizaciones a la Seguridad Social de autónomos en cese de actividad y pequeñas empresas.

Por ello, hemos propuesto siempre la supresión de todas las partidas presupuestarias que no sean esenciales, que no vayan dirigidas a funciones básicas, porque debemos destinar los millones que cuestan los chiringuitos políticos e ideológicos, entre otras cosas, a aumentar los sueldos de los sanitarios, por ejemplo. Con ello, tenemos que salvaguardar la salud, el empleo y la prosperidad de los andaluces.

Y en este sentido de su PNL hay que recordarles que ha sido la propia ministra de Igualdad quien ha recortado a los ayuntamientos andaluces los fondos procedentes del Pacto de Estado de la Violencia de Género para atender a las mujeres, cambiando los criterios para la concesión de los mismos. Podría comenzar Adelante Andalucía por pedírseles a la ministra.

Muchas gracias.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mulas.

Pasamos al siguiente grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Fernández.

## El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señora presidente.

Este Gobierno, sin duda, ha venido apoyando desde el primer momento los centros de información a la mujer, porque consideramos que es una herramienta absolutamente imprescindible dentro de las políticas de la lucha contra la violencia de género y de asistencia a las víctimas.

Y, como prueba de ello, ya el pasado mes de marzo se lanzó una convocatoria, la convocatoria de 2021, de la línea de subvención para entidades locales destinadas al mantenimiento de los centros municipales de información a la mujer, que está dotada con nueve millones de euros. Ello supone 500.000 euros más que el año pasado, y esto supone un incremento, a su vez, de un 6%. Así se refuerza la apuesta por estos centros, dotando a los ayuntamientos de una mayor cuantía de fondos para asegurar el mantenimiento de los mismos y el correcto desempeño de sus funciones en la lucha por la igualdad y contra la violencia de género.

Y ello, en contraste con los recortes que hemos sufrido por parte del Estado la nación en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que ha supuesto un recorte para los ayuntamientos de Andalucía, eso sí, privilegiando siempre, quizás, a sus socios de gobierno, a sus socios catalanes.

Desde el inicio de esta legislatura se han desplegado medidas para ampliar y reforzar esta red de centros de información y asesoramiento destinado a las mujeres, con una inversión total de 33 millones de euros, a través de las convocatorias anuales para su mantenimiento. Ello, junto con la aportación extraordinaria del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Muestra de la labor es que en 2020 los centros de Andalucía atendieron a 70.436 mujeres, suponen 9.572 mujeres más que el año anterior, lo cual implica un incremento de un 15%.

Por otra parte, también, en cuanto a la norma que se está solicitando, hay que decir que esta consejería está trabajando en una norma que permite establecer una estructura que enmarque de forma estable la promoción de las políticas de igualdad en el ámbito municipal, que dote de mayor seguridad, de garantías jurídicas y de permanencia a las personas que prestan sus servicios en estos centros, regulando, asimismo, las funciones y el ámbito de actuación de los mismos y los aspectos referidos a su composición y a su funcionamiento.

Y, por último, respecto a la puesta en marcha de centros 24 horas de atención a víctimas de violencia sexual, hay que decir que, en cualquier caso, en primer lugar, Andalucía cuenta ya con una atención integral de 24 horas a las mujeres que han sufrido acoso, abuso o agresiones sexuales. En concreto, el Instituto Andaluz de la Mujer cuenta con un programa de atención psicológica a mujeres víctimas de violencia sexual. Es otro servicio que, además, incluye asesoramiento jurídico y asistencia legal a estas mujeres durante el juicio.

No obstante, decir que para que se pueda llevar a cabo en todas las provincias un centro de 24 horas sería necesaria una mayor financiación también por parte del Estado, porque para ello Andalucía necesitaría 16 millones de euros, según se ha calculado. Y está previsto que reciba exclusivamente nueve millones de euros. Con lo cual, habrá que exigirle también al Gobierno de la nación más fondos para conseguir esto.

Con todo esto, decir, por tanto, que nosotros en principio vamos a apoyar la moción. Hemos propuesto dos enmiendas a los puntos primero y segundo. Y, por tanto, vamos a apoyarla porque consideramos que la consejería ya está trabajando en el sentido que dice la moción y, por tanto, muchas de las cosas que dice ya se están haciendo.

Muchas gracias.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Ahora el turno de palabra es para el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Pérez.

## La señora PÉREZ GALINDO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Bueno, se lo han dicho perfectamente los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra. Podemos estar de acuerdo en el fondo, en la reordenación de los centros de información a la mujer. Estamos de acuerdo en la importancia que tienen, pero también tendremos que estar todos de acuerdo en que, si nos recortan los fondos por parte del ministerio, poco podemos hacer.

Es muy sencillo venir aquí con una propuesta, con una proposición no de ley, diciendo que hay que reordenar, que hay que regularizar la situación de las empleadas de estos centros, y que tenemos que estar, además, todos de acuerdo, y en eso estamos todos de acuerdo. Pero, bien, es que algo tendrá que hacer el Gobierno de España y algo también le tendremos que reclamar al Gobierno de España.

Nosotros vamos a apoyar la proposición que trae hoy Adelante Andalucía, porque estamos convencidos de que nadie se podría oponer a establecer criterios para racionalizar, evidentemente, y aportar seguridad jurídica al trabajo que se está desempeñando por parte de los centros de información a la mujer. Nadie puede decir que este Gobierno no esté, además, implicado en estas tareas, lo exponía claramente la consejera hace aproximadamente una hora, precisamente en una comparecencia donde detallaba cómo están funcionando y los recursos que se están poniendo a disposición de las mujeres de Andalucía.

En cuanto al incremento de los centros, bueno, pues estamos de acuerdo también en que a lo mejor dentro del mapa de municipios que tenemos en Andalucía, que son 786 municipios en toda nuestra región, pues, a lo mejor 180 centros de información municipales no son suficientes. Pero, en cualquier caso, no se ha dejado de trabajar en esta situación. Lo que es fundamental es que tengamos criterio, el mismo criterio a la hora de la financiación. Y eso sí que nos preocupa.

Nosotros hemos registrado, desde el grupo parlamentario, una enmienda al punto segundo, que nos gustaría, como digo, que recogiese el Grupo Adelante Andalucía, fundamentalmente porque, como digo, no nos gustaría negarnos. Y no entendemos que haya negarse a ordenar, evidentemente, esta red de información, a ordenar los recursos y, desde luego, a aportar seguridad jurídica también para los trabajadores que, aunque no la hayan tenido en los últimos 36 años, nosotros entendemos que sí la tienen que tener.

Muchas gracias, señoría.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Ahora es el turno de palabra para la señora Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista.

## La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Desde luego, el Grupo Socialista apoya sin ninguna duda y sin peros una iniciativa muy oportuna que hoy ha traído el Grupo de Adelante Andalucía sobre los centros municipales de información a la mujer y centros de crisis. Y digo sin duda y sin peros porque los anteriores portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, bueno, parece que les va a costar votar que no..., les va a costar trabajo, pero, desde luego, con poco entusiasmo acogen esta iniciativa. Y, además, tienen un poco memoria de pez, perdónenme la expresión tan coloquial.

Miren ustedes, ustedes no pueden apoyar estos recursos con convencimiento, por una razón muy sencilla, porque en el año 2013 la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración local quitaba a los ayuntamientos las competencias en materia de igualdad y violencia de género. Eso era el Partido Popular, era M. Rajoy. Y ustedes dijeron que los ayuntamientos no tenían competencia en igualdad y en materia de violencia de género.

En aquel momento, el Gobierno socialista tuvo que dictar incluso un informe jurídico. En el año 2015 —creo recordar que fue el vicepresidente en aquel momento, Valderas, quien firmaba aquel informe jurídico—, diciendo que en Andalucía se iba a garantizar que iban a continuar con un informe jurídico que planteaba una controversia con esa ley del Partido Popular. Pero realmente no tuvimos garantía total y absoluta legal hasta

que no llegó un real decreto, el 9/2018, de 4 de agosto. Hubo que echar a Mariano Rajoy y mandarlo a Santa Pola para que pudiéramos aprobar, afortunadamente, una ministra socialista, Carmen Calvo, en ese momento, ese Real Decreto 9/2018, para darles competencias a los ayuntamientos en materia de igualdad y violencia de género. Así, con toda las letras.

[Rumores.]

Afortunadamente, en 2018, estábamos hablando del 4 de agosto..., en esos días estábamos negociando la Ley de Igualdad de Género, que reformaba nuestra ley del año...

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, un momento...

Por favor, un poquito de silencio. Por favor, ¿vale?

## La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Es que la historia no le gusta a todo el mundo, a mí me encanta.

Decía que la ley del año 2007 de igualdad andaluza la estábamos reformando en 2018. Y, afortunadamente, este real decreto estatal nos permitió blindar los centros municipales de información de la mujer por ley, blindarlos por ley. Y, además decir algo importante, que es que esta que era competencia municipal se iba a garantizar la financiación al 50% por parte de la Junta de Andalucía, como así ha sido y debe seguir siendo. ¿Eso significa que estemos satisfechos y que ya todo se haya acabado con ponerlo y blindarlo en la ley? No, porque la ley también decía que hacía falta hacer un decreto que todavía no existe —y ya llevan ustedes dos años y medio gobernado, no sé cuándo van a desarrollar las leyes—, hacía falta hacer un decreto para desarrollar esta ley y para efectivamente darle las competencias y decir cuáles eran realmente los requisitos para la creación, mantenimiento y puesta en marcha de un centro de información municipal a la mujer.

Por lo tanto, en este momento, ¿qué reclamamos el Gobierno socialista? Que hagan ustedes ese decreto, que garanticen ustedes el mantenimiento, la cobertura y la cofinanciación al 50%, como marca la ley, de estos recursos. Que además hagan un mapa de necesidades, como bien se ha manifestado con anterioridad, y garanticen la cobertura de los recursos. Y, por supuesto, las plantillas, que son municipales, no solamente se les dé cobertura a las abogadas, informadoras... Por cierto, que deben de estar a tiempo completo, que en muchos municipios están a tiempo parcial, y desde el Grupo Socialista lo que pedimos es que estén a tiempo completo, y también darles cobertura a las psicólogas que atienden a las mujeres también a tiempo completo.

Por lo tanto, crear un equipo multidisciplinar, darles garantías a esos perfiles profesionales, incluso poder extender a otros perfiles, como pueden ser trabajadoras sociales o educadoras, para que estos centros tengan toda la calidad que se requiere y que se necesita por parte de las mujeres de las zonas especialmente rurales, que es donde se encuentran, porque las capitales están atendidas por los centros del IAM. Pero realmente las mujeres rurales, que a ustedes se les llena la boca de hablar de mujeres rurales, pero cuando luego llega la realidad, pues, bueno, les cuesta más trabajo plasmarlo.

Por lo tanto, hemos presentado dos enmiendas, que lo que hacen es sumar y redundar en la misma línea de la iniciativa registrada y defendida por el Grupo Adelante Andalucía. Tenemos que compartir, como no puede ser de otra manera, que el recurso que ha puesto encima de la mesa el Gobierno de España de esos centros de crisis es necesario e imprescindible. ¿Que ya existían recursos antes en Andalucía? Sí, como todo lo que llevamos toda la mañana escuchando. Todo lo que llevamos escuchando de grandes méritos del Gobierno actual es herencia del Gobierno anterior. Pero eso no es suficiente. Claro que son necesarios estos centros de crisis para atender a las víctimas también de violencia sexual. Todo suma, todo añade.

Y he escuchado decir que el Gobierno recorta. Hombre, el Gobierno central recorta de una forma muy rara, dándoles a ustedes 15 millones de euros más cada año del Fondo de Estado de Violencia de Género, que no existía cuando ustedes gobernaban, y dándoles también estos casi tres millones para el Fondo de atención a mujeres víctimas de crisis sexual y de agresiones sexuales.

Por lo tanto, recortar creciendo, ¿eso es lo que ustedes tienen que achacarle al Gobierno de España?

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, vaya concluyendo.

## La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Les ha dado tanto dinero que no saben ustedes qué hacer con él. Pues, empléenlo bien, porque vamos a estar muy vigilantes de que efectivamente sea bien empleada esta financiación, que ojalá hubiéramos tenido cuando gobernábamos los socialistas. Pero entonces gobernaba M. Rajoy en Madrid y nada era posible. Gracias.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

El turno de palabra para el grupo parlamentario proponente. Adelante Andalucía tiene que decir las enmiendas, ¿vale?, pronunciarse sobre las enmiendas.

## La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Agradezco el apoyo a la iniciativa, como no puede ser de otra manera, porque estamos hablando de algo que es de sentido común, que mejora la atención a las mujeres y en concreto pues a las víctimas también de la violencia machista.

Y aceptamos las enmiendas que nos plantea el Partido Socialista, porque complementan y mejoran la iniciativa, al pedir también la cofinanciación al 50% por parte de la comunidad autónoma de estos recursos. Así que nos parece una buena complementación para esta iniciativa.

No podemos así asumir la propuesta que hace el Partido Popular, porque nosotros estamos pidiendo el desarrollo normativo de esa ley, de ese decreto que estamos esperando. Por lo tanto, pues contraviene el espíritu del desarrollo normativo que necesitamos para blindar estos centros de atención.

Y por lo demás pues matizar algunas de las afirmaciones que se han ido vertiendo por parte de los portavoces conservadores. Porque hay que atenerse a la realidad, yo creo que en el espacio donde estamos pues tenemos que dar datos contrastados, verificados, si queremos tener legitimidad o credibilidad entre quienes nos escuchan. Antes hemos escuchado, por ejemplo, aquí al portavoz de Ciudadanos dar consejos electorales, que después de las elecciones de Madrid, pues bueno, tiene poca credibilidad, ¿no? Hay que tener argumentos y legitimidad cuando se dicen algunas cosas.

Pues lo mismo nos puede pasar cuando decimos aquí —que vamos a tener la misma legitimidad que el portavoz de Ciudadanos anteriormente—, cuando estamos repitiendo que no llegan fondos. Llegan fondos como nunca han llegado a esta comunidad autónoma por parte del Gobierno de España. Somos la comunidad autónoma que más recibe del plan en España, además fondos de educación y de otros tantos. O sea, que yo no sé aquí lo de hablar de Cataluña o yo no sé qué [...] y con qué objetivos, que se apartan de la realidad desde luego. O sea, un Gobierno que recibe más fondos que nunca del Gobierno de España, que recibe fondos europeos, que alardean de superávit, de que lo tienen guardadito en un cajón, además, en el cajón de un banco o de Dios sabe qué, pero a la vez..., y que además rebajan impuestos porque por lo visto aquí sobra dinero, y que a la vez están diciendo que no llegan fondos. Antes, hablando de residencias, y la semana pasada se habían repartido más de dos mil millones para comunidades autónomas que tienen competencias y deben financiarlas, por cierto, ¿eh? Pero ya está bien de venir aquí a repetir mantras que no son acordes con la realidad. Y aquí financiación hay sobre la mesa, lo que queremos es que esa financiación llegue y que efectivamente mejore la atención que tienen las mujeres en Andalucía y las víctimas por la violencia de género.

Por lo demás, agradecer el apoyo a la iniciativa a las señorías presentes, y darle las gracias a la presidenta.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Naranjo, sobre las enmiendas de Ciudadanos no se...

## La señora NARANJO SÁNCHEZ

—He aceptado la enmienda del Partido Socialista, la del Partido Popular ya he explicado por qué, la de Ciudadanos no la aceptamos porque no entendemos que corresponda también a la realidad, porque ellos siempre mantienen un principio dinámico, ¿no?, de que venimos haciendo, y nosotros les estamos pidiendo algo que entendemos que no se está haciendo.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vale, de acuerdo.

Gracias.

## 11-21/PNLC-000119. Proposición no de ley relativa a terminar con las listas de espera de dependencia en personas grandes dependientes que viven solas

### La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley, relativa a terminar con las listas de espera de dependientes, en personas grandes dependientes que viven solas. El grupo proponente, el Partido Socialista, y su portavoz la señora Pérez tiene la palabra.

### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

De nuevo el Grupo Socialista trae una iniciativa de atención a las personas dependientes, en este caso para eliminar las listas de espera de las personas que viven solas. Los datos que vamos a facilitar son todos datos extraídos de la web del Imserso, por tanto, son datos oficiales.

Diciembre del año 2018, último mes de gestión socialista, teníamos 42.663 personas dependientes atendidas en plazas residenciales y en centros de día. Dos años y medio después, con el Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos, son 40.580 las personas atendidas; es decir, 2.083 personas menos atendidas en residencias y en centros de día. Estos son datos oficiales a fecha 30 de marzo, que son los últimos publicados.

Antes la señora consejera nos decía que este Gobierno está concertando más plazas que nadie. Eso es verdad. Solo que hay algo que se le olvida decir a la consejera: las plazas no se pagan si no se llenan. Y realmente lo que está haciendo este Gobierno, que está atendiendo a menos personas que a 31 de diciembre de 2018, es dejar plazas vacías. Por lo tanto, concertar plazas que no se llenan es, bueno, pues realmente engañar la ciudadanía diciendo que se está haciendo un esfuerzo en atención a las residencias y a los centros de día de personas que luego no llegan a ocupar nunca esas plazas, nunca.

De hecho, la consejera, daba el dato: este Gobierno prácticamente..., bueno, anuncia también lo que todavía no ha sacado a concurso, pero, bueno, suponiendo que ese concurso estuviera resuelto, que no lo está y seguramente no lo esté hasta el año que viene, 1.265 plazas más que con el Gobierno socialista. Pues si hay 2.083 personas menos atendidas y 1.265 plazas más, significa que hay 3.300 plazas vacías en residencias y en centros de día que no se pagan. Porque las plazas vacías no se pagan. Solamente se pagan las plazas que están vacantes durante un mes, porque la persona se ha ido a un hospital o porque tiene COVID o porque tiene cualquier problema puntual, como ya también se pagaba antes, por cierto, nada nuevo. Por tanto, este Gobierno, que vende humo con conciertos que luego no se pagan, pero eso sí con grandes titulares.

Pero lo que nos preocupa no solamente son las plazas vacías, nos preocupan también los datos erróneos en cuanto a la financiación. Este es el Gobierno que ha batido un récord histórico, es el Gobierno que va a tener más financiación estatal de la historia de Andalucía en atención a la dependencia. Lo tiene ya, de hecho: 122,6 millones de euros más este año 2021, lo que hace una financiación estatal de 400 millones de euros —que esto sí es un dato histórico y esto sí que es un dato importante— para financiar la dependencia en Andalucía, por parte del Gobierno

de España. Y esta misma semana acaban de repartir 125 millones de euros más para Andalucía, para servicios sociales y dependencia, de los cuales, el porcentaje mayor —casi el 70%— va a ir a reforzar la dependencia.

Por lo tanto, señores del Gobierno y señoras del Gobierno, tienen ustedes 525 millones más que el anterior Gobierno socialista y, sin embargo, están atendiendo a dos mil personas menos. ¿Me lo quieren ustedes explicar, cómo están ustedes gestionando la dependencia en Andalucía? Pero no hace falta que lo diga el Grupo Socialista; lo saben las personas, las personas saben que están más tiempo en espera. Además, son datos oficiales: 694 días esperando, la segunda comunidad de España que más tiempo espera para ser atendida en dependencia. Ya hemos dado antes el dato: 55.000 personas valoradas, pendientes de un recurso, en espera; 41.000 que ni siquiera han sido valoradas; 98.000 personas sin atender. Y esto, a pesar de que desciende por primera vez en Andalucía el número de solicitudes, algo inédito: cada vez más envejecimiento y cada vez menos personas solicitan la dependencia en Andalucía. Esto alguien tendría que explicarlo de alguna manera. ¿Cómo es posible que bajen las solicitudes en Andalucía? ¿No será que la gente se desespera y está tan desesperada que ni siquiera ya lo pide? Porque este sí es un dato alarmante, por no hablar de los fallecimientos. Con esta lista de espera, el Gobierno andaluz tardaría 6,9 años en atender la lista de espera, al ritmo que lleva de atención. Y dentro de la lista de espera, lo más alarmante son las personas mayores, y las personas mayores de 80 y, especialmente, las personas mayores que viven solas. Por eso, esta iniciativa es para atender a los 45.000 andaluces y andaluzas dependientes que viven solos, que, además, el dato nos lo ha facilitado la propia consejería en una respuesta parlamentaria escrita, por la cual, estas 45.000 personas que viven solas son en su mayoría —21.731— mayores de 80 años; grandes dependientes son 6.477 en grado dos y 3.404 en grado tres. Es decir, tenemos a este número tan importantísimo de personas que viven solas, que son mayores de 80 —21.000—; y que son grandes dependientes 10.000 de ellos.

Por lo tanto, esta es una iniciativa que nos parece imprescindible para priorizar. Lo que estamos diciendo, fundamentalmente, es que se priorice la entrada en estos centros de día y residencias para las personas que más lo necesitan. Somos conscientes de una cosa: es verdad que son las plazas más caras; no es la ayuda a domicilio de 10 horas al mes, que el Gobierno se despacha con 130 euros al mes, que es lo que le cuesta el dependiente. No, es verdad que son las personas más caras, pero también son las personas que más lo necesitan, las que necesitan más ayuda, las que están más solas, las que son más dependientes. Por lo tanto, no miren tanto el dinero, no miren tanto la financiación; miren más a las personas, prioricen la urgencia y no la estadística, porque ustedes únicamente están pendientes del titular de prensa y la estadística —que les salgan muchas personas atendidas, aunque sea mal—. Y nosotros, lo que queremos es que las personas que estén atendidas, lo estén bien. Así que esperemos el apoyo del resto de grupos políticos a esta iniciativa, que entendemos que es imprescindible en estos momentos, donde, además, tienen ustedes la oportunidad histórica de tener una magnífica financiación por parte del Gobierno de España, que ojalá lo hubiéramos tenido cuando gobernaba el Partido Popular, que entonces era impensable, porque les recuerdo que la dependencia no era sostenible; ya lo dijo M. Rajoy.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Pasamos a los grupos no proponentes. Tiene la palabra la señora Gil, por el Grupo Parlamentario Vox.

## La señora GIL ROMÁN

—Gracias, señora presidente.

Bueno, el caso del PSOE es un claro ejemplo de cortoplacismo memorístico: solo tienen memoria a partir del día 2 de diciembre de 2018, como si ninguno de los gravísimos problemas que dejaron como legado en Andalucía hubieran existido nunca jamás. Por desgracia, los que sí se acuerdan son los miles de andaluces que siguen sufriendo los coletazos de la nefasta gestión socialista, también en lo que a política social se refiere, y desde Vox tampoco vamos a dejar que caiga en el olvido. El Partido Socialista solo ofrece datos sobre dependencia a partir del año 2020, datos ante los cuales dice en su iniciativa que no pueden permanecer impasible. Y lo dicen, señorías, sin ruborizarse siquiera. Porque resulta que así, impasible, es como permaneció el PSOE de Andalucía durante años; años en los que se ocultaba a miles de andaluces en las listas de espera, miles de andaluces que se quedaban sin recibir la prestación o que veían que sus expedientes simplemente se quedaban sin resolver. Y eso que se creó una agencia específica para la dependencia, con una plantilla de nada más y nada menos que de dos mil personas. Ya vemos para qué sirvió entonces esa agencia, como tantas otras de la Administración paralela: para colocar a su gente, creando puestos apropiados para ello.

Los maestros de la mentira y el fraude vienen hoy aquí aireadamente a pedir con las manos en la cabeza lo que ellos fueron incapaces de hacer. A 31 de diciembre de 2018, había 8.196 personas grandes dependientes esperando a recibir ayuda que les corresponde, además de las 17.229 dependientes severos y otros 49.672 dependientes de grado uno, esperando a recibir lo que por ley les correspondía. A partir de ese momento, no pararon de salir a la luz nuevas listas ocultas, acumulando el sistema de dependencia años y años de retraso, tardando años en resolver trámites que debían estar terminados en solo seis meses, de acuerdo con la ley. Y así lo pone de manifiesto el volumen de quejas registradas en el Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz durante los años de mandato socialista. Así que, señores del Partido Socialista, deberían tener al menos un poquito de prudencia y no dar lecciones de gestión, porque la suya no les avala precisamente.

En los distintos pactos presupuestarios, Vox ha venido exigiendo la priorización de resolución de expedientes administrativos relativos a personas con reconocimiento de situación de dependencia de cualquier grado, que vivan solas en sus domicilios. Sabemos que ha sido un año muy duro, y este Gobierno todavía tiene que levantar muchas alfombras y abrir muchas ventanas. Para ello llegó Vox al Parlamento, y exigimos que se dé cumplimiento a ese cambio y no dudaremos en estar vigilantes al respecto. Pero tampoco escatimaremos en señalar a quienes nos dejaron un legado lleno de fraude, corrupción y mentiras, que sumieron a los andaluces en el olvido para esta Administración, como ocurrió con las listas de espera en la dependencia.

Muchas gracias.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gil.

Tiene el turno de palabra la señora Naranjo, por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

## La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Yo veo imprescindible el debate en torno a esta proposición no de ley, que agradezco al Partido Socialista que la traiga, porque entendemos que de dependencia tenemos mucha tarea que hablar. Y yo creo que todas las señorías que estamos aquí presentes debemos de reconocer que está infrafinanciada —y la consejera también lo hace cuando está en comparecencia—, hay una infrafinanciación de estos servicios. Y creo que es el meollo de la cuestión que explica las carencias de las necesidades que intentan suplir muchas de las medidas que propone esta proposición no de ley. Esa infrafinanciación en dependencia se ha generado, mayoritariamente, cuando no solo M. Rajoy, sino otros presidentes de partidos conservadores han estado en el Gobierno de España. Sorber y soplar no se puede a la vez; entonces, no se puede decir una cosa, pero luego hacer exactamente la contraria, y además, ya en un ejercicio de cinismo extremo, acusar a otros gobiernos de hacer exactamente lo mismo que han hecho ellos, pero sin reconocer que ellos lo han hecho. Es curioso el juego del trilerero que tenemos que torear en estos días. En cualquier caso, lo que entendemos..., nosotros vamos a apoyar, evidentemente, esta iniciativa, porque entendemos que necesitamos todas las medidas que plantea cada una de ellas, los servicios de atención a nuestros familiares mayores de ayuda a domicilio, de valoración también, están absolutamente saturados. Yo creo que eso, cualquier andaluz que tenga a un personal mayor en su familia y que haya requerido de estos servicios, pues lo han comprobado en sus propias carnes. Y por lo tanto, vemos interesante, imprescindible, pues, poner un fondo extraordinario, como pide la iniciativa, para que también, en colaboración con los ayuntamientos, puedan ir resolviendo esas listas de espera, pueden ir resolviendo esas necesidades.

El programa específico de atención, no solo de alimentación, o de teleasistencia, o de enfermedades concretas para personas mayores, porque no somos capaces de generar la oferta necesaria para el cuidado de nuestros mayores.

El programa también de respiro familiar, imprescindible la construcción, y yo creo que con la pandemia, todos hemos sido conscientes, y lo hablábamos anteriormente cuando hablábamos de las residencias, de las carencias de las infraestructuras residenciales, en las que están nuestros seres queridos. Por lo tanto, urge primero un plan de construcción de residencias públicas, y también un plan para la mejora de infraestructuras en esos centros donde están cuidándose a nuestros mayores.

Igualmente, nos preocupa mucho la soledad no deseada, en Andalucía son cada vez más los mayores que viven solos en casa sin ningún familiar cercano. Y ahí las administraciones públicas seremos las que tengamos que garantizar el bienestar de esos seres queridos.

Y por lo demás, pues decir que vamos a votar a favor de esta iniciativa. Y que esperemos que las medidas que vienen aquí planteadas, a pesar de no ser vinculantes, guíen la acción de este Gobierno.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz, la señora González Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Y buenas tardes, señorías.

Mire, señora Pérez, yo no iba a comenzar mi intervención entrando en ninguna discusión con el Partido Socialista, pero que presenten ustedes una iniciativa hablando de listas de espera de dependencia, después de los descubrimientos en los cajones que se hicieron con el cambio de gobierno, me parece como poco, como poco, osado.

Y hablaba usted de la herencia que habíamos recibido del Gobierno anterior socialista. Yo, esas herencias, desde luego que no las quiero, 75.000 dependientes en los cajones, en esos cajones de la vergüenza del Partido Socialista. Menos mal que nos deja usted poder hablar de la herencia recibida, menos mal que nos deja hablar de la herencia recibida.

Mire, hace unos minutos también hemos tenido que escuchar por parte del portavoz socialista hablar de trilerismo político. Y eso lo dicen los campeones de la mentira. Treinta y siete años dan para mucho, señora Pérez. Y si no hubieran ustedes estado distraídos, no habrían perjudicado tanto a los andaluces. Es más, es probable que en materia de servicios sociales hubiéramos avanzado como un cohete. El principal motivo, señora Pérez, de entrar en política es facilitar la vida a las personas, servir y no servirse de la política nunca. Y tendríamos que tener conciencia y poner ese interés general por encima de cualquier cosa. Yo, señora Pérez, jamás le voy a mentir a las entidades, y jamás le voy a prometer a una entidad lo que no pueda cumplir. Seguiré trabajando por y para los dependientes. Y a diferencia de usted, podré mirar a las personas con discapacidad, siempre de frente y a los ojos.

Y pasando también a esta proposición no de ley, mire, le voy a decir, en 2019, un total de 114.143 solicitudes, tanto iniciales de revisión, frente a las 90.161, de 2018, aquí ya tenemos una diferencia. En 2020, 1305,9 millones, 39 millones de euros más que en el ejercicio anterior. Con lo cual, subimos también, subimos también para la dependencia.

Se incrementan en 250 el número de plazas en los centros de atención a las personas en situación de dependencia en aquellas tipologías y plazas con mayor demanda, como es el caso de personas mayores y personas con discapacidad. Junto a esta iniciativa se emprenderán también otras de incrementar el número de plazas en los centros de atención a las personas dependientes. Lo ha dicho la consejera hoy. Es por ello que el presupuesto que en materia de atención a la dependencia, envejecimiento activo y discapacidad, en el programa 31.R del presupuesto, crece en 93,3 millones de euros, un 6,2 más, hasta alcanzar los 1.609 millones de euros, de los 1.404 millones son gestión directa por la Agencia de Servicios Sociales y a la dependencia en la [...].

Por otra parte, la consejería ha defendido y defiende la postura del Gobierno andaluz en el Consejo Territorial, con la puesta en marcha de ese Pacto de Estado por la Dependencia. Nosotros estamos hablando, y lo ha dicho la portavoz de Adelante Andalucía. Nosotros no tenemos una financiación justa, y reclamamos ese 50%. Verá, cuando usted habla de dineros, que parece que han llegado aquí los dineros en carros, nosotros no lo hemos visto, y lo que estamos pidiendo es una financiación justa, una financiación justa, señora Pérez.

Por tanto, le digo que podríamos entrar en mil cosas en esta proposición no de ley, pero, como le he dicho al comienzo de la intervención, yo no voy a hacer política y no voy a hacer trilerismo político, como está

usted haciendo. Ahora se preocupa, y usted está hablando de la calidad en el servicio. Está usted hablando que para los dependientes todo es poco, pues sí, también nosotros creemos que para los dependientes es poco, para los grandes dependientes necesitamos mucha financiación. Y nosotros estamos prestos. Y este Gobierno tiene un compromiso con la dependencia, con todo lo que tiene que ver con los servicios sociales. Por tanto, no entiendo esta proposición no de ley que usted trae.

Yo sé que es inasequible al desaliento, lo sé, yo lo sé, y que usted cada dos por tres tiene que rellenar el expediente. Usted tiene que hablar de dependencia, usted tiene que hablar de lo mal que se está haciendo en el Gobierno del cambio, pero tiene usted que entender que este Gobierno las cosas las hace de manera distinta, y que esta consejería lo hace de manera distinta, a diferencia de ustedes.

Mire, mucho más presupuesto, mucha más atención. Por cierto, la ayuda a domicilio, diez años congelada; el coste plaza, congelado, congelado, señora Pérez, hay que tener memoria. Usted decía que no podíamos hablar de esa memoria de pez, pues, a mí me da la impresión que usted tiene memoria de pez, y está usted defendiendo lo indefendible. Yo entiendo que usted tiene que hacer oposición, pero desde luego, hágala sin engañar a nadie. No coja usted a las entidades de personas con discapacidad, intente darle la vuelta a una gestión que ustedes han dejado. Por tanto, ni ha dado paso a poder hablar de la herencia recibida, y decirle que herencias como esta ninguno de los andaluces la quiere.

Por tanto, yo le digo, que estando de acuerdo con usted, que hay que seguir atendiendo a los dependientes y hay que tener prioridades. Por supuesto lo que no puedo estar de acuerdo con usted es con la forma en que la trae a esta comisión. Y me hubiera encantado que hubiera aceptado la enmienda que le hemos propuesto desde Ciudadanos, pero ya vemos que no es una cuestión de mejorar los textos y de que lleguemos todos a poder votar una proposición no de ley de forma unánime. A usted no le interesa esto, a usted lo que le interesa es poner un titular y ahora bajar a hablar con las entidades y decir que este Gobierno no está atendiendo a sus demandas, cuando sabe perfectamente que la Consejería de Igualdad y de Políticas Sociales está negociando con las entidades, está negociando con el CERMI, todo lo que tiene que ver y que importa, no solamente con el coste plaza, sino con la subida del número de personas que hay que atender.

Por tanto, ya le digo, señora Pérez, que de verdad vaya usted cambiando el chip, porque no le hace usted ningún favor al Partido Socialista.

Muchas gracias.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora González Insúa.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora García.

## La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta.

Señora Pérez, creo que su socia, la señora Naranjo, ha calificado a Zapatero de presidente conservador, yo creía que era del PSOE, pero ha dicho varios presidentes conservadores, además de Rajoy, supongo que será Zapatero, porque la Ley de la Dependencia es del año 2006.

Y tiene usted razón, señora Pérez, todo lo que se habla en esta comisión, todas las competencias que habla la consejera son herencia del Partido Socialista, claro que sí, especialmente las listas de espera de la dependencia, claro que sí, es herencia del Partido Socialista.

Pero vamos a hablar de historia, como usted dice, y también de datos oficiales del Imserso, como usted dice. Está usted muy escandalizada. También lo dice en la exposición de motivos, que los datos nos llevan a la alarma. Y dice usted que, a día de hoy, un 38% de la lista de espera son personas de grados 2 y 3, grandes dependientes, dependientes severos. Y esas son 21.000 personas, ¿verdad? Pero usted recuerda, porque sí tiene memoria, que antes del año 2015 toda la lista de espera era grado 2 y 3, ¿verdad? Y antes del año 2015 ustedes tenían 56.000 personas en listas de espera, 52.000 personas en listas de espera y todo eran grados 2 y 3. Quiero decir que ustedes triplicaban la lista de espera de los grados 2 y 3 respecto a la lista de espera actual. Y entonces no se escandalizaban ni se rasgaban las vestiduras ni nada.

También ha hablado usted de que las plazas vacías no se pagan, y eso se lo ahorra la consejería. ¿Y quién hizo ese decreto en el año 2014, en marzo del año 2014, para que no se paguen las plazas vacías cuando antes se paga un 60% mensual de reserva, la Junta de Andalucía? A lo mejor lo hizo M. Rajoy ese decreto, ¿o lo hizo S. Díaz? Pues desde el año 2014, señorías, ustedes saben que las plazas vacías solo se paga un mes al año de reserva, cuando antes se pagaban todos los meses del año. Pero la historia nos dice que el Partido Socialista modificó ese decreto para recortarles a las residencias y a las unidades de estancia diurna. Y tampoco... Sigamos haciendo historia con los datos del Imserso: se rasgaban ustedes las vestiduras cuando la lista de espera de beneficiarios con derecho a prestación, más la que estaban esperando valoración, señor Felipe López, se le ha olvidado también decirlo antes, ascendía a 202.000 personas, ¿verdad?, año 2016. Ahora esa lista es menos de la mitad. Y entonces esos datos no llevaban a la alarma, ¿verdad, señora Pérez?

Y dice usted: más dinero que nunca del Gobierno de España. Y más debería venir. Este año hay más dinero que nunca de recursos propios de la Junta de Andalucía, histórico el dato también: más de ochocientos millones de euros de recursos propios en dependencia solo del Gobierno de Andalucía. Usted ha dicho: 400 del Gobierno de España, más que nunca. Nos faltan 400 para el 50/50, fíjese, 800 más 800, acabaríamos con las listas de espera en 0,2. Así de sencillo, ¿verdad?

Y, por último, y termino, señora presidenta, también hablando de historia, como le ha gustado hoy a la señora Pérez. La reforma local malísima que hizo el presidente Rajoy y la reforma laboral peor. Presidente Sánchez, lleva en la Presidencia del Gobierno de España tres años, no ha derogado ni una ni la otra.

Muchas gracias.

#### La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Terminamos el debate de esta PNL con la portavoz del Grupo Socialista, la señora Pérez. Le recuerdo que tiene que pronunciarse sobre las dos enmiendas, y tiene tres minutos.

#### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí.

Empiezo por las enmiendas, no las vamos a aceptar obviamente, presidenta.

Ley 39/2006, de 14 de diciembre, se puso en marcha en el año 2007, gobernaba efectivamente Rodríguez Zapatero, un gobierno socialista trae por primera vez en la historia de España un nuevo derecho que era el derecho a la atención a la dependencia. Quiero hacer un poco memoria porque las personas dependientes entraban en función de menor a mayor, el grado 3 entraba en primer lugar, en vigor, luego había un calendario para que pudieran entrar los grado 2, y posteriormente el grado 1, que era el que entraba con posterioridad porque había que crear toda una red de recursos, había que mejorar las residencias, había que poner en marcha ayuda a domicilio, había que atender a todas esas personas y, efectivamente, eso no se podía hacer de un día para otro.

Empezamos a construir el sistema de dependencia, según ustedes lo congelamos el día que lo construimos, bueno, pues lo empezamos a construir, lo construimos los socialistas. ¿Con todos los éxitos? Pues no con todos los que hubiéramos querido, desde luego que no, no con todos los que hubiéramos querido. Porque, miren ustedes, se le olvidan dos cosas. Una, primero entró una tremenda crisis al año de empezar la Ley de Dependencia, empieza la terrible crisis del año 2008, y, sin embargo, la Ley de Dependencia siguió creciendo a pesar de esa terrible crisis. En el año 2012 desaparece la financiación de la Ley de Dependencia por parte del Gobierno de España, y claro que eso lastra el ritmo de crecimiento de Andalucía. Porque ustedes han heredado 200.000 personas atendidas y esa es la herencia. ¿Cuántos más han atendido ustedes? ¿Diez mil, doce mil? ¿Eso es lo que han atendido ustedes en dos años y medio? Ustedes han heredado 220.000 personas atendidas, y nosotros heredamos un problema terrible de financiación en el año 2012, cuando no es que deje de venir dinero, no, no, es que quitan ustedes el dinero y la financiación de las personas que ya estaban atendidas, porque ustedes quitaron el nivel mínimo y..., quitaron una parte del nivel mínimo y quitaron la totalidad del nivel acordado. Y eso hizo que las personas ya atendidas en aquel momento, que creo recordar que eran ciento ochenta mil en aquel momento, se encontraron con un agujero, nos encontramos con un agujero de 100 millones al año, 900 millones de agujero que nos dejó Mariano Rajoy y Moreno Bonilla. Y aun así tuvimos que dar respuesta, claro que dimos respuesta. ¿Toda la que quisimos dar? No, porque tenemos un terrible agujero con ustedes en el Gobierno de España.

Ahora se han invertido las tornas, ahora están ustedes gobernando aquí y nosotros estamos gobernando en Madrid. ¿Qué estamos haciendo? Poner el dinero que ustedes quitaron, poner el dinero que ustedes quitaron. Si hasta ahora el pulmón socialista era pagar el 82% y el Gobierno de España el 18%, este año ya se ha revertido la situación y ya el Gobierno de España va a pagar el 26%, pero es que el año que viene va a ser el 32% y el siguiente el 36%, así hasta el 50% mientras que haya un gobierno socialista y progresista en Madrid y en España. Ahora, si ustedes vuelven al gobierno, desde luego, con la Iglesia hemos topado, volveremos para atrás como siempre, como siempre.

Por lo tanto, no se puede morir de éxito con la atención a la dependencia, porque efectivamente nos encontramos con escollos desde el primer día, pero hemos luchado para superarlos. Ustedes ahora tienen una tremenda oportunidad, con una financiación del Gobierno de España y la última que acaba de venir del gobierno de Europa, 125 millones cada año, 3 millones, tres años que van a venir...

**La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Señora Pérez, vaya concluyendo, por favor.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—... que van a venir de los fondos de resiliencia, y el compromiso del Gobierno de España de que los 400 millones de este año se van a multiplicar el año siguiente y el siguiente con un compromiso a tres años.

Decía la consejera antes que se llegara a un gran acuerdo, el gran acuerdo está todos los días en este plan de choque del Gobierno de España, en este Consejo Territorial donde se sienta esta consejera y donde siempre vota sí, donde...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, vaya concluyendo, por favor.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—... donde siempre vota sí a las propuestas del Gobierno de España. Por lo tanto, no sean ustedes tan cainitas de que la consejera vote sí en Madrid y ustedes aquí quieran negar la verdad de la financiación del Gobierno de España en la necesidad de dar respuesta a estas personas que son las que más lo necesitan.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

## 11-21/CCM-000004. Control del cumplimiento de la Moción 11-20/M-000012, relativa a política general en materia de desarrollo, coordinación y promoción de personas mayores

### La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al punto número 3, el cumplimiento de la moción relativa a política general en materia de desarrollo, coordinación y promoción de personas mayores.

Tiene la palabra, por el Grupo Vox, la señora Gil.

### La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señora presidente.

Hoy debatimos el cumplimiento de una moción presentada en su día por el PSOE, cuyo fondo material se parece bastante a la traída a este Parlamento por mi grupo en el mes de julio del año pasado. Además, con 16 puntos relativos a la atención residencial, atención en los centros de día, incremento de las partidas presupuestarias para la mejora de la calidad, estudio sobre la repercusión de la pandemia, etcétera.

Nos encontramos hoy con el control de esta, como si aquella no hubiera existido, pero la realidad es que cada día que pasa y dada la evolución de la pandemia también evolucionan las necesidades de nuestros mayores dependientes y residentes en los centros, por lo tanto requieren de respuestas que se adapten a esta nueva situación.

En el pacto presupuestario que mi grupo suscribió con el Gobierno pusimos sobre la mesa la necesidad de incrementar el número de plazas para la atención residencial para personas discapacitadas, así como la prestación del asistente personal para aquellas personas dependientes, mejora en la financiación y prestación de la ayuda a domicilio, un programa de prevención de soledad no deseada, para lo cual esperamos la pronta puesta en marcha del protocolo correspondiente anunciado ya por la consejería. Y en eso está mi grupo, señorías, en que esta consejería preste a nuestros mayores y dependientes un servicio de calidad, que es el que Vox propone cada vez que sale a relucir este tema. Y en dar cumplimiento a los acuerdos suscritos, esto también es importante.

La pandemia no puede ser en ningún caso una excusa para no salvaguardar el bienestar de todas estas personas que es lo que esperamos que se consiga con este Plan de Actuación Integral para Personas Mayores, sustentado sobre la base de la prevención y el cuidado continuado, algo a nuestro entender imprescindible. El buen trato a las personas mayores debe ser inexcusablemente el elemento que rijan todas las políticas en relación a las mismas. La violencia hacia estas personas existe. En Vox hemos insistido mucho en ello, aunque este mismo grupo que trajo en su momento la moción calificase de terrible —literalmente— la implantación de un número de teléfono también para las personas mayores.

Consideramos imprescindible, por otro lado, el seguimiento exhaustivo de nuevas necesidades que se puedan presentar en este ámbito, y agradecemos la elaboración de balances y propuestas como el que se está haciendo respecto del impacto de la pandemia en nuestros mayores, que permitan adoptar las decisiones más idóneas. Luego tocará ponerlo en práctica lo antes posible, señorías, pero no podemos obviar la dura situación que aún se vive en muchos centros. Muchos tuvieron que acudir a la caridad para poder tener EPI, o se han visto en grandes

apuros económicos para poder garantizar los medios necesarios en cumplimiento de las medidas sanitarias. La realización de test sigue siendo imprescindible. Ya sabemos las medidas que se deben tener en cuenta: desinfección escrupulosa, utilización de geles, controles de temperatura, equipos de protección, y ahora también la vacunación. Hay que comenzar a retomar la vida tal y como la conocíamos, y es deber de esta consejería garantizarlo para la prestación de determinados servicios, como puede ser el de asistencia a domicilio. No podemos permitirnos más brotes en estos centros, ni en la sociedad en general; en ello va también la viabilidad de los mismos. Tras la pandemia surgirán reticencias hacia los mismos tras la desesperación que se ha vivido en muchas residencias. Se debe recuperar por ello la confianza y poder ofrecer un servicio de calidad, porque entonces las futuras ofertas de plazas que la consejería prevé en su informe se quedarán en meras declaraciones bien intencionadas.

En definitiva, señorías, el tiempo del que disponemos para debatir estas cuestiones se nos queda corto, sobre todo, cuando hablamos de las necesidades de las personas mayores. En líneas generales, estamos de acuerdo con las intenciones de la consejería, pero igualmente pensamos que no pueden esperar más y hay que llevarlas a la práctica en su integridad en el más breve espacio de tiempo posible. Contamos con la incertidumbre de una situación de emergencia y estamos hablando de las condiciones de vida de muchas personas dependientes, residentes, que tienen necesidades de promoción, de inserción laboral, además, a edades a las que no es fácil; una dificultad a la que se ha añadido el desastre que se vive en estos momentos en el mercado laboral. Y la Administración debe respaldar todo eso desde el sentido común y el uso racional de los recursos.

Por eso, insistimos en destinar los recursos a lo verdaderamente importante, no en políticas ideológicas que en nada contribuyen al bienestar de estas personas, pues para llevar a cabo estas políticas no se puede escatimar en esfuerzos. Y los andaluces lo agradecerán.

Muchas gracias

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gil.

Turno de palabra para la portavoz del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, la señora Naranjo.

## La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Nosotros entendemos que no se cumple, en el informe, los objetivos de la moción; no se cumple en relación al mantenimiento y sostenimiento de los centros residenciales, a todo lo que afecta también a la pandemia; no se cumplen las valoraciones del PIA en los grados también de valoración de las ayudas a la dependencia, en el Plan de Bienestar Psiquiátrico también provocado por la pandemia, en esa atención, en ese Plan de Humanización y Bienestar Emocional; también, en la gestión de los centros de participación activa —ya hemos tenido a lo largo de la mañana ocasión de debatir de ello—, o el Plan Estratégico de Atención a Personas Mayores. Especial énfasis en el sostenimiento de nuestros centros residenciales, porque han sido noticia pública, porque todos hemos visto también la carencia, en algunos casos, de material y de atención por parte de la Administración pública y, en ese sentido, nosotros vamos a votar en contra del informe de seguimiento.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Naranjo.

Pasa el turno, la palabra, para la portavoz del grupo Ciudadanos, la señora Pardo.

¿No? Ah, Concha, perdón.

Concha González Insúa.

## La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, lamento mucho la intervención de la portavoz de Adelante Andalucía, porque dice que esta moción no se ha cumplido en los términos. Y yo voy..., sin entrar..., no voy a entrar en esos 34 puntos, que además, pues bueno, volvemos otra vez a la misma historia y al comienzo de los tiempos, volvemos otra vez a presentar mociones..., hablan de urgencia social, hablan de que, bueno, no se atiende a las personas como deberíamos. Pero hay que decir que este Gobierno, en cumplimiento de las previsiones normativas y relativas al bienestar de nuestros mayores, ha venido articulando medidas y herramientas para atender las necesidades y también potenciar su participación social. Hay un plan —que ya lo hemos dicho aquí— de bienestar de nuestros mayores, que ha proporcionado una atención basada principalmente en la prevención y la sostenibilidad de cuidados, garantizando así el pleno disfrute de sus derechos, como no puede ser de otra manera.

El Consejo de Gobierno acordó instar al Gobierno de la nación a realizar un pacto de Estado en defensa y garantía del Sistema de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, junto a la fuerzas políticas, agentes sociales, destinados para ello recursos suficientes para apoyar la autonomía personal. Hemos hablado hasta la saciedad, hasta la saciedad de la financiación. Por ejemplo, por poner un ejemplo, en el punto cuarto, la Consejería de Salud aprobó la creación de una comisión de expertos independientes a fin de elaborar un informe acerca de la gestión de la pandemia y las propuestas de mejoras, valorando así los puntos fuertes y débiles del sistema sanitario. Este informe, entre otros aspectos, analizaba la atención de los centros residenciales. Por tanto, no ha habido ninguna dejación en este sentido y se ha dado cumplimiento, como no podía ser de otra manera.

En el punto seis, respecto al bienestar psíquico —que lo decía la portavoz de Adelante Andalucía— de los mayores, se ha llevado a cabo un plan de comunicación de residentes y profesionales de las residencias y también con las familias, en esa atención, para ver su bienestar psíquico.

Por ejemplo, otro punto, el siete, sobre la viabilidad de los servicios de atención a la dependencia, la Consejería de Igualdad ha venido articulando medidas de apoyo para esto, la grabación de solicitudes, a las que hay que sumar el incremento en el número de solicitudes iniciales presentadas en 2019 —una media de 329 solicitudes anuales más que en 2018—. ¿Esto no es cumplir? Igualmente, se ha puesto en marcha la digitalización de toda la gestión de dependencia en una ventanilla electrónica, así también como el desarrollo de un sistema integral de información que incorpora la tramitación electrónica en la gestión de la dependencia. Estamos ya pasando del papel a digitalizar, y eso hace que también los plazos se vayan acortando.

En 2020, el presupuesto destinado, este año, para las políticas de dependencia contó con 1.305,9 millones de euros, 39 millones más que en el ejercicio anterior, lo que equivale a una subida de un 3,1%.

En el punto nueve, el reporte diario de los datos efectuado por las residencias ha permitido elaborar un informe diario del seguimiento de la pandemia en los distintos centros sociosanitarios, publicados periódicamente en el *BOJA*.

También en el punto once, en cuanto a la creación de un programa de apoyo a la alimentación de las personas mayores en Andalucía, cuenta con diversos centros de participación activa con un servicio de comedor bonificado a los socios y usuarios que poseen la tarjeta de la Junta 65. Y la suspensión de la actividad de estos centros ocasionó que contratara un servicio de catering a domicilio prestando los servicios. Es decir, que se atendió a la alimentación también de nuestros mayores.

En el punto trece —que también hacía alusión la portavoz de Adelante Andalucía—, se inició, por parte del Gobierno, el pasado mes de octubre, un nuevo reparto de mascarillas destinada a los mayores de 65 años y pensionistas.

Así podría ir punto por punto, demostrando, señorías, que el cumplimiento de esta moción está más que claro. Pero tenemos el tiempo que tenemos, tenemos el tiempo que tenemos.

Vuelvo otra vez a incidir en lo mismo que decía. A mí..., no nos gusta a Ciudadanos, no le gusta a esta portavoz que se traten estos temas tan delicados con esa ligereza. ¿Que hay que hacer control al Gobierno? Por supuesto que sí. ¿Que nosotros estamos dispuestos a dar explicaciones? Todas las del mundo. ¿Que las mociones están para cumplirlas? Pues sí, evidentemente, se ha cumplido esta moción, diga lo que diga la izquierda.

Muchas gracias.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora González Insúa.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor García de León.

## El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchísimas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

Primero, permítanme agradecerles a sus señorías por haber aceptado el cambio en el orden del día. Así que, sinceramente, muchas gracias a todos.

Y ya, entrando en materia, en el Partido Popular, miren, siempre hemos considerado que es importante debatir y proponer sobre las personas más vulnerables, especialmente sobre nuestros mayores. Este tema era un tema fundamental antes de la pandemia, y ahora, desde luego, lo es mucho más.

Y en este contexto hoy debatimos sobre el cumplimiento del Gobierno de la Junta de Andalucía de la moción aprobada en el Parlamento, relativa a política general en materia de desarrollo, coordinación y promoción de los mayores. Miren, este tipo de moción que trae el Partido Socialista siempre es útil, porque de alguna manera nos recuerda cómo estaba Andalucía antes del 2 de diciembre. Siempre nos ponen deberes que ellos no fueron capaces de cumplir en esos 37 años. Y eso, pues, también nos sirve para situar el contexto en el que este Gobierno se enfrenta en esta materia y en todas. Y por tanto siempre es bueno saber qué se hizo antes y qué se está haciendo ahora.

Como digo, en esta moción, desde luego desde el Partido Popular nosotros consideramos que se está cumpliendo. Se está cumpliendo por el Gobierno, porque además así lo demuestra el informe que aporta la propia consejería.

Un informe elaborado en base, desde luego, al I Plan Estratégico Integral para las Personas Mayores, aprobado por el Gobierno actual, que todo hay que decirlo. Un plan integral que busca abordar de forma, obviamente, general este asunto tan importante que son los mayores, las personas. Miren, y cumple porque está dando pasos para una nueva ley del mayor, porque está abordando el maltrato de los mayores, porque está abordando también la discriminación por género, porque ha creado también un grupo de trabajo para evaluar y hacer un seguimiento oportuno de esta materia, porque está dando..., o porque ha dado y está dando un impulso y una especial atención al coronavirus, que es algo que afecta de manera muy dura, obviamente, a los mayores. Y también cumple porque amplía las plazas residenciales, porque refuerza los programas de salud, por muchas otras razones que este informe y que su actuación del Gobierno está demostrando.

Por tanto, se están dando pasos reales, pasos que están, desde luego, en el camino. Es evidente que queda mucho por hacer, pero también es evidente que estamos en ese camino, y que, desde luego, desde el Partido Popular vamos a seguir avanzando, vamos a seguir impulsando para que este avance sea en beneficio, insisto, de nuestros mayores y de las personas de Andalucía.

Muchas gracias.

## La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García de León.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Pérez.

## La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Cuando el Grupo Socialista presentó una interpelación para hablar de personas mayores, éramos muy conscientes y seguimos siendo muy conscientes de que esta es una atención a una población muy importante en Andalucía. Más de un millón de personas mayores de 65 años, un porcentaje muy importante de mayores de 80. Eso es un gran éxito colectivo, fundamentalmente de nuestro sistema de vida, del sistema sanitario, que le da vida a los años y que ha conseguido que estemos en el envejecimiento del envejecimiento. Eso, en principio, debería ser una noticia que nos debe agradar a todos y a todas. Que estemos profundizando en la atención a las personas mayores, más vulnerables, en momentos de COVID, creo que es algo que no podemos ver a la ligera, y que es algo importante.

Pero lo que sí es cierto es que esta moción está aquí hoy porque se debatió en el Pleno del Parlamento, porque estos puntos se aprobaron —34 puntos concretos con 34 medidas concretas—, y viene aquí porque no se ha cumplido. No se ha cumplido, y lo que es todavía peor, las expectativas están siendo muy insatisfactorias. Por una razón muy sencilla.

Es verdad que el Gobierno vende a bombo y platillo su Plan de Mayores. Miren ustedes, léanse bien el Plan de Mayores. Ni en una sola línea habla de dependencia, ni en una sola línea habla de lo que más ne-

cesitan los mayores en este momento, que son los más vulnerables. El Plan de Mayores habla de personas mayores de 55 años para que tengan una alimentación sana y hagan deporte, que no está mal. ¿Pero de verdad esa es la prioridad en este momento de un plan de mayores, hacer deporte y comer sano, con 55 años?

Bueno, un día le hice la broma a la consejera: el Plan de Mayores será para ella y para mí ya, porque realmente esas no son las políticas de mayores que necesitan las personas mayores andaluzas. ¿En este momento, de verdad esa es la prioridad? ¿La prioridad no es abrir los centros de día, como antes hemos hablado tantas veces, los centros de participación activa; dar de comer a las personas mayores, que la alimentación sana que hacían son en centros que ya no están abiertos o en bares que ya no les pueden prestar la atención, o que no están vacunados sus trabajadores y sus trabajadoras? ¿Ustedes no ven que realmente no se están tomando en serio el gran problema que tenemos? Además, un Plan de Mayores que incorpora unas cuantías económicas ridículas y que no hace más que decrecer año tras año.

Pongo un ejemplo: la soledad de los mayores. Van a hacer un estudio, 30.000 euros. ¿Eso es lo que ustedes tienen que aportar por la soledad de las personas mayores? La consejera no para de decir: es que hay muy pocas residencias públicas en Andalucía. Muy bien, pida usted suelo a los ayuntamientos y póngase a construir residencias públicas. Hágalo, no lo critique. Hágalo, resuélvalo. Ya se dará cuenta que no es tan fácil. Le vamos a ayudar, todo lo que quiera. Y vamos a colaborar en todo lo que quiera. Lo que no puede ser es criticar y hacer un diagnóstico, que ustedes no lo arreglaron todo en Andalucía el día que se fueron.

Pues no, mire usted, Andalucía no se cerró el 2 de diciembre. Esto no es un curso que empieza y se acaba, apruebas los exámenes y te vas. No, mire usted, es que Andalucía está en construcción y lo seguirá estando durante el tiempo que dure la autonomía. Y cada día se amplía más el catálogo de servicios y prestaciones, en este caso a las personas mayores andaluzas.

Ustedes me venden la tarjeta Mayores de 65. Pero, hombre, que eso se lo digan a los padres y a las madres de la tarjeta Mayores y de los derechos de las personas mayores andaluzas, nos da un poquito de risa. Y que ustedes digan que estos 34 puntos, que es verdad que algunos son muy ambiciosos, lo podemos entender...; o que ustedes digan, señora Pérez, señores socialistas, señoras socialistas, estamos empezando, pero el ritmo no es el que usted me lleva, que me lleva con la lengua fuera, vamos un poco más lentos.

Bueno, muy bien, sentémonos, valorémoslo, veamos las prioridades. Pero es que ustedes dicen: cumplido, se acabó. Por cierto, me ha recordado al *Un, dos, tres*. Cumplido y se acabó. Y Vox, que vote que sí, y si antes votó que no ese día, pues que cambie de opinión, caramba, que para eso es aquí el socio cómodo y útil de la derecha. Pues ya está, voten ustedes que está todo cumplido y que está todo hecho. Sigán con el autobombo, la gente mayor, que está en su casa, que tiene miedo, no solo a la COVID. Tiene miedo a la soledad, tiene miedo a la falta de este Gobierno, un presidente que anunció mascarillas gratis... ¿Cuántas mascarillas han tenido las personas mayores gratis en Andalucía, cuántas? Hombre, una broma. No se tomen ustedes a broma a las personas mayores, no se piensen que las personas mayores son tan complacientes. No están en las puertas de las manifestaciones, no van a la puerta de San Telmo a protestar, pero votan, piensan y, lo que es más importante, sienten. Y no sienten cercano a este Gobierno. Así que no sean ustedes tan complacientes.

Esta moción no está cumplida, ustedes lo saben, y lo peor es no cumplir, lo peor es no querer ni siquiera empezar a cumplir, que es lo que les ocurre a ustedes. Pero no importa, hoy votarán que está todo cumplido. Ustedes sigan con el autobombo, sigan así, sigan abrazados a Vox, que ya ven ustedes. Y ustedes gestionan

esta consejería, ustedes, de Ciudadanos, qué bien les está yendo abrazados con la derecha y la ultraderecha. Sigán así y, desgraciadamente, no nos veremos aquí en la próxima legislatura.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Damos por concluido el debate del cumplimiento de la moción. Pasamos a las votaciones.

Votamos, en primer lugar, la primera PNL. Se va...

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Señora presidenta, solicito el voto separado de la enmienda segunda del PSOE, que se quedaría en el punto 2 bis.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vale. Es el único que se separa, ¿no?

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Por mi parte, sí.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Entonces, el bloque primero... ¿No?

[Intervención no registrada.]

No, el 2 bis es el que se va a sacar, ¿no? El 2 bis.

[Intervención no registrada.]

Vale. El primer bloque es el 1, 1 bis, 2 y 3. Y el segundo bloque el 2 bis, ¿vale?

Pasamos a votar el primer bloque.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 16 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.*

Bloque número dos, el punto 2 bis.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 6 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

Pasamos a votar la siguiente PNL. No hay votación separada.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 6 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

Voy a repasar un poco cómo han ido las votaciones. La primera PNL, queda aprobado el bloque número uno, con 14 a favor y 2 en contra. Y el segundo bloque también queda aprobado, con..., perdón, queda desestimado: seis votos a favor y diez en contra.

En la segunda PNL, queda rechazada: seis votos a favor y diez en contra.

Pasamos a votar el cumplimiento de la moción.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 10 votos a favor, 6 votos en contra, ninguna abstención.*

[Intervención no registrada.]

Ah, sí, un momentito, antes de..., la sesión.

Me gustaría que la Mesa y los portavoces se quedasen un momentito, es un momento solamente, para ver un tema de la Ley de Infancia, ¿vale?

Bueno, se levanta la sesión.

